



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 8 de octubre de 2020

NÚM. 46

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 45 CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre la política que ha promovido y que va a llevar a cabo el Gobierno en relación con una asistencia integrada en atención sanitaria y sociosanitaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Interpelación sobre la política general de cara a los próximos años en materia de transporte de pasajeros y de mercancías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el Tuit de la Policía Foral relativo a un menor denunciado por tenencia de hachís, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la suspensión de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Trenes de Navarra, SA, ubicada en Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la suspensión de la regla de gasto en las administraciones para 2020 y 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

- Pregunta de máxima actualidad sobre los planes para reactivar las obras del TAV y la segunda Fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el destino del Fondo Europeo de Reconstrucción, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.
- Pregunta sobre las medidas extraordinarias que se van a implementar para hacer frente a situaciones como el cierre de las plantas de Gamesa en Aoiz y Trenasa en Castejón, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre la actualización del Plan Especial de protección civil ante el riesgo sísmico (SISNA), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- Pregunta sobre la abolición del sistema prostiucional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.
- Pregunta sobre la aprobación de un nuevo Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2020, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.
- Pregunta sobre el coste de implantar medidas fiscales para compensar a las empresas transportistas navarras el incremento de coste en los peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiáin Torres.
- Pregunta sobre las actuaciones para responder a los objetivos marcados en el Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta sobre las medidas adoptadas para reducir la incidencia de la pandemia en la escuela y garantizar la salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta sobre el comienzo del curso escolar en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- Pregunta sobre la recuperación de la atención farmacéutica de los centros residenciales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre la campaña de vacunación contra la gripe, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo.
- Pregunta sobre las medidas y plazos para solucionar la falta de equipamiento y personal en los centros de salud de Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- Pregunta sobre los criterios objetivos utilizados por el Departamento de Salud en la toma de decisiones durante la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre el proyecto de Mina Muga y sus posibles consecuencias en materia de sismicidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos.

La Vicepresidenta Primera comunica que la pregunta número 18 del orden del día se ha aplazado, la pregunta número 23 se va a contestar por el Vicepresidente Primero y las preguntas orales formuladas a la Consejera de Salud se van a realizar después de la interpelación de salud. (Pág. 5).

Asimismo, informa de que por acuerdo de la Mesa de 5 de octubre del 2020 el Parlamento se adhiere a la declaración institucional de apoyo a las personas con fibrosis quística y a sus familias, aprobada por el Congreso de los Diputados, y se dispone que esta declaración institucional sea leída en esta sesión de Pleno. (Pág. 5).

La Vicepresidenta Primera da lectura a la declaración institucional. (Pág. 6).

Interpelación sobre la política que ha promovido y que va a llevar a cabo el Gobierno en relación con una asistencia integrada en atención sanitaria y sociosanitaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 6).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma) (Pág. 6).

Se suspende la sesión por problemas técnicos.

Se suspende la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 43 minutos.

Continuando con la interpelación, toma la palabra la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera. (Pág. 7).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen las señoras Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 12).

Pregunta sobre la recuperación de la atención farmacéutica de los centros residenciales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 17).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 17).

Pregunta sobre la campaña de vacunación contra la gripe, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 19).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 19).

Pregunta sobre las medidas y plazos para solucionar la falta de equipamiento y personal en los centros de salud de Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 21).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor González Martínez, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien responde la Consejera. (Pág. 21).

Pregunta sobre los criterios objetivos utilizados por el Departamento de Salud en la toma de decisiones durante la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 23).

Interpelación sobre la política general de cara a los próximos años en materia de transporte de pasajeros y de mercancías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 26).

Para formular la interpelación interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien responde el Consejero. (Pág. 26).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. (Pág. 31).

Pregunta de máxima actualidad sobre el Tuit de la Policía Foral relativo a un menor denunciado por tenencia de hachís, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 35).

Pregunta de máxima actualidad sobre la suspensión de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Consejera. (Pág. 38).

Pregunta de máxima actualidad sobre el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Trenes de Navarra, SA, ubicada en Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 39).

Para formula la pregunta interviene la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien contesta el Consejero. (Pág. 40).

Pregunta de máxima actualidad sobre la suspensión de la regla de gasto en las administraciones para 2020 y 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde la Consejera. (Pág. 42).

Pregunta de máxima actualidad sobre los planes para reactivar las obras del TAV y la segunda Fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 43).

Pregunta de máxima actualidad sobre el destino del Fondo Europeo de Reconstrucción, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barkos Berruezo, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 45).

Pregunta sobre las medidas extraordinarias que se van a implementar para hacer frente a situaciones como el cierre de las plantas de Gamesa en Aoiz y Trenasa en Castejón, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 47)

Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 47).

Pregunta sobre la actualización del Plan Especial de protección civil ante el riesgo sísmico (SISNA), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez. (Pág. 50).

Pregunta sobre la abolición del sistema prostitucional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena. (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene la señora Olave Ballarena (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Olave Ballarena, a quien responde el Consejero. (Pág. 52).

Pregunta sobre la aprobación de un nuevo Decreto Foral regulador del uso del eusquera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta el Consejero (Pág. 54).

Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2020, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya. (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Aguirre Oviedo, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 56).

Pregunta sobre el proyecto de Mina Muga y sus posibles consecuencias en materia de sismicidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 58).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero. (Pág. 58).

Pregunta sobre el coste de implantar medidas fiscales para compensar a las empresas transportistas navarras el incremento de coste en los peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 60).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez, a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 61).

Pregunta sobre la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiáin Torres. (Pág. 62).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Asiáin Torres (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Asiáin Torres. (Pág. 62).

Pregunta sobre las actuaciones para responder a los objetivos marcados en el Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado. (Pág. 65).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero. (Pág. 65).

Pregunta sobre las medidas adoptadas para reducir la incidencia de la pandemia en la escuela y garantizar la salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 67).

Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien responde el Consejero. (Pág. 67).

Pregunta sobre el comienzo del curso escolar en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 69).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Se levanta la sesión a las 15 horas y 24 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 22 MINUTOS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Buenos días. Señores y señoras Parlamentarias, vamos tomando asiento, por favor, para comenzar la sesión del Pleno. Se abre la sesión del Pleno del 8 de octubre del 2020. Y antes de entrar en el primer punto del orden del día, les comunico que, en sesión celebrada el 5 de octubre del 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día en los términos que han sido comunicados. También les tengo que comunicar que se ha aplazado la pregunta oral formulada por el Partido Socialista dirigida al Consejero de Educación y

que una pregunta oral dirigida por la agrupación Podemos Ahal Dugu respecto a Mina Muga va a ser contestada por el Vicepresidente Primero, con lo que se incluirá a continuación de las preguntas que va a responder él mismo. Igualmente, la Consejera de Salud ha solicitado que las preguntas orales formuladas a la misma se realicen posteriormente a la interpelación de salud. Entonces, si nadie tiene ningún inconveniente les comunico que esas preguntas serán contestadas a continuación de la interpelación.

También vamos a comunicar que por acuerdo de la Mesa del Parlamento del 5 de octubre del 2020, la misma Mesa aprobó adherirse a la declaración institucional de apoyo a las personas con fibrosis quística y a sus familias, aprobada por el

Congreso de los Diputados, y se dispone que esta declaración institucional sea leída en esta sesión de Pleno, por lo que seguidamente voy a proceder a su lectura. Igualmente, vamos a dar la bienvenida a los representantes de la Asociación de Fibrosis Quística que se encuentran en la sala. Cristina, Juan Pedro, Rebeca y Urko, bienvenidos. Vamos a proceder a la lectura de la declaración.

La fibrosis quística, también conocida por las siglas FQ, es una enfermedad crónica, hereditaria y degenerativa que afecta principalmente al sistema digestivo y respiratorio al espesarse todos los fluidos del organismo. Las personas con FQ presentan obstrucciones respiratorias, digestivas y de otros tipos que, con el tiempo, pueden derivar en infecciones graves llegando en muchos casos a ser necesario un trasplante bipulmonar. En cualquier caso, al no existir cura por el momento, la esperanza de vida de estas personas se ve limitada y su actividad cotidiana y laboral mediatizada por la enfermedad. La ciencia avanza también en este campo y, afortunadamente, la investigación permite ahora tratamientos que mejoran extraordinariamente la calidad y esperanza de vida de las personas que la padecen, pero todavía queda mucho camino para llegar a una cura, por lo que es muy importante seguir invirtiendo en investigación.

Se calcula que la incidencia de la fibrosis quística en España es de un caso por cada 5.000 nacidos vivos. Además, uno de cada 35 individuos es portador sano del gen de la enfermedad, lo que supone que entre 1,5 y 2 millones de personas son portadoras de un gen de fibrosis quística en nuestro país, punto importante ya que existe un 25 por ciento de probabilidades de transmitir el gen a los hijos e hijas cuando ambos progenitores son portadores sanos de la enfermedad.

Sin embargo, al tratarse de una enfermedad rara su visibilidad es menor, por lo que todos los esfuerzos para que sea conocida redundarán en favor de la detección precoz de la fibrosis quística en recién nacidos, así como en la mayor atención a las personas que la padecen, que son en torno a 2.500 en España. Un alto porcentaje de ellas son niñas y niños. Para ellas y ellos contraer cualquier otra enfermedad que tenga efectos en el sistema respiratorio es especialmente peligroso. Por lo tanto, el regreso a los colegios de estas niñas y niños tras la crisis del covid-19 es un aspecto de especial preocupación que deberá ser considerado con especial cuidado por el sistema educativo.

La Asociación Internacional de Fibrosis Quística, junto con la Fundación Española de Fibrosis Quística, promueve el 8 de septiembre como Día Mundial de la enfermedad. El Parlamento de Navarra, con motivo del Día Mundial de la Fibrosis Quística, manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y

declara el compromiso de la Cámara con las necesidades especiales de atención que requieren para poder desarrollar su vida con toda la normalidad posible. En este sentido, el Parlamento de Navarra aboga por que se pongan en marcha las medidas necesarias para que se promueva el acceso de estas personas a la medicación que precisen y a la creación y reconocimiento de unidades multidisciplinares que ayuden a mejorar la atención de este colectivo con equidad. Asimismo, el Parlamento de Navarra manifiesta su reconocimiento y su apoyo a las investigaciones en nuevos medicamentos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades raras y crónicas y, en particular, con las personas con fibrosis quística.

Bienvenidos, y gracias por la asistencia. Y ya vamos a dar comienzo a los diferentes puntos del orden del día del Pleno de hoy.

Interpelación sobre la política que ha promovido y que va a llevar a cabo el Gobierno en relación con una asistencia integrada en atención sanitaria y sociosanitaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Empezamos con el primer punto del orden del día: Interpelación sobre la política que ha promovido y que va a llevar a cabo el Gobierno en relación con una asistencia integrada en atención sanitaria y sociosanitaria, presentada, en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por la señora Ibarrola. Dispone usted de diez minutos para hacer la exposición de la interpelación.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: (NO HAY SONIDO).

SRA. PRESIDENTA: Parece que se ha solucionado, con lo que dispone de diez minutos para realizarla.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Muy buenos días. «Quién es el responsable del cáncer de mi marido y por qué no se ponen de acuerdo entre ustedes». Son dos mensajes que trasladó la esposa de un paciente con cáncer en un diario digital sueco hace ya más de una década. Es un magnífico reflejo desde una vivencia real de la necesidad de cambiar el modelo tradicional hacia un modelo de atención integrada. En esta zona sueca hoy no publicarían una noticia así, lo han resuelto. En Navarra y en otras muchas regiones de España lo podríamos encontrar cualquier día. Todos nosotros seguramente conocemos alguna experiencia cercana de una vivencia similar. No es lo mismo integración asistencial que coordinación asistencial. El modelo de coordinación tiene veinte

años y ha quedado obsoleto y pobre. La integración es mucho más.

En un modelo de atención integrada toda la organización se orienta a garantizar un abordaje en equipos multidisciplinares con objetivos comunes que ponen a la persona en el centro. No basta coordinarse, no basta protocolos conjuntos, ni tan siquiera compartir objetivos o sistemas de información. Se trata de atender juntos a la persona. Personas a las que hay que informar adecuadamente para que puedan corresponsabilizarse y participar activamente de las decisiones en relación con su salud. Se les proporciona una respuesta única, consensuada, coordinada que contemple todas las necesidades integrales: clínica, de cuidados, sociales y emocionales. Se proporciona una atención humanizada, preventiva, proactiva, próxima, personalizada, con continuidad de la atención a lo largo de todo el proceso, con el recurso adecuado y en el momento adecuado, con un modelo de gestión de casos, con un referente único y próximo al paciente que canaliza todas sus intervenciones y necesidades, que le acompaña en el tránsito por el sistema, que tiene en cuenta sus expectativas, los resultados que le importan, la mejora en la calidad de vida de él o de su familia. Un modelo en el que quedan perfectamente definidas las tareas a realizar a lo largo de todo el proceso, centradas en el recorrido del paciente, con los diferentes caminos en función de la evolución en cada momento, qué, quién, cuándo y dónde se realiza cada actividad.

El modelo no se ciñe solo a la prestación de la atención, incluye también un modelo diferente de gestión y de financiación para lo que resulta imprescindible una evaluación continua orientada a mejorar los resultados y rendición de cuentas. Y no es lo mismo medir cuántas caderas operas que cuántos pacientes recuperan la movilidad después de una fractura de cadera.

La integración incluye el proceso completo, desde la prevención hasta la rehabilitación final, con todos los profesionales trabajando para que se resuelva el proceso lo antes posible y lo mejor posible: admisión, primaria, trauma, anestesia, fisios, transporte, servicios sociales de base, farmacia e intervención comunitaria, y no es lo mismo incentivar el pago por una intervención de cadera que el proceso completo o incentivar por cuántas caderas evitas que se fracturen si intervienes previniendo que no haya caídas. Ese es el camino. Hay regiones europeas que ya lo están haciendo.

Avanzar hacia ese modelo es la forma de dar respuesta a las necesidades integrales de una sociedad envejecida, con necesidades complejas, en un contexto de gran innovación y tecnologías disruptivas, y la OMS ya en 2016 marcó un marco con una estrategia para que todos los servicios avanza-

ran hacia modelos integrados de salud centrados en las personas.

¿Qué beneficios aporta? Pues para los pacientes, mejoran los resultados de salud, la calidad de vida, la experiencia durante el proceso de atención, la percepción, expectativas, información, accesibilidad, resolutivez, continuidad asistencial y tiempo de respuesta. El modelo integra plenamente la dimensión psicosocial de la persona. Para los profesionales, mejora la coordinación y comunicación tanto intra como interniveles, la visión global del paciente, la información compartida, mejora la calidad de la atención y se reducen duplicidades y errores. Y para los gestores, mejora la calidad de la atención, la gestión de la complejidad, la eficacia, el aprovechamiento de los recursos y la eficiencia.

Implantar un modelo de atención integrada requiere liderazgo y dirección facilitadora, que tenga visión y estrategia definida; que cuente con los profesionales y pacientes desde el inicio, durante todo el proceso, en el diseño, la implementación y la evaluación; que facilite e impulse la gestión del cambio; que ponga a disposición de los profesionales las herramientas necesarias para trabajar de otra manera: sistemas de información integrados, sistemas de evaluación de resultados, recursos humanos, materiales y organizativos; que ponga en valor el modelo de atención integrada para profesionales y pacientes...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ibarrola, ya lo siento, pero parece que tienen problemas para oír la interpelación los que están siguiendo la sesión vía telemática y en este caso además hay personas que van a intervenir, con lo que le ruego parar un minuto.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 37 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 43 MINUTOS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vayan tomando asiento nuevamente, señores y señoras Parlamentarios, que parece que ya se ha solucionado el problema de los que no siguen en casa vía telemática, con lo que continuamos con la interpelación iniciada en materia de salud. Señor Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Estaba hablando solamente de poner el marco de en qué consiste el modelo de atención integrada y qué beneficios tiene para todos los agentes implicados. Sigo con que implantar un modelo de atención integrada requiere liderazgo y dirección facilitadora; que tenga visión y estrategia definida; que cuente con profesionales y pacientes desde el inicio y a lo largo de todo el proceso,

desde el diseño, la implementación y evaluación; que facilite e impulse la gestión del cambio; que ponga a disposición de los profesionales herramientas para poder trabajar de otra manera: sistemas de información integrados, sistemas de evaluación integrados, recursos humanos, materiales y organizativos; que ponga en valor el modelo de atención integrada para profesionales y pacientes; que empatee, acompañe, incentive; que demuestre con hechos que el cambio para la organización resulta prioritario e importante; que cree estructuras organizativas integradas; que se oriente a resultados, con una actitud autocrítica de evaluación y de mejora continua. Y nada de esto está ocurriendo hoy en Navarra, no hay visión ni una estrategia definida; el cambio de estructura ni está ni se le espera.

Navarra Suma fue la única formación que recogía en su programa la creación de un área integrada en Pamplona. Usted, Consejera, si tiene hoja de ruta y horizonte es el secreto mejor guardado, y a lo tonto ya ha pasado prácticamente año y medio de legislatura. Liderazgo, hasta ahora, ninguno. Confiamos en el nuevo gerente del Servicio Navarro de Salud, estaremos vigilantes. La actitud crítica orientada a mejorar resultados usted la ha sustituido por autocomplacencia y justificación. La gestión de la pandemia ha sido un claro reflejo.

El problema no es solo que no hayan sembrado nada nuevo, que no lo han hecho, es que, además, se han cargado el trabajo de años, paralizando todo lo iniciado en relación con los elementos vertebradores y aceleradores del cambio hacia un modelo de atención integrada. Los ha dejado morir, como quien deja de regar una planta y pretende que siga viva. Es el sentir de muchos profesionales que estaban implicados e ilusionados con este cambio.

Desde el inicio de esta legislatura no ha habido un solo avance en la estrategia de crónicos, palanca de transformación del modelo asistencial que se inició en 2012. Con usted, Consejera, nada. Se ha abandonado también el trabajo de los grupos de integración asistencial que se crearon en la anterior legislatura, y tampoco ha habido un solo avance en el desarrollo de sistemas de información integrados ni en el de sistemas integrados de evaluación de resultados, cuadros de mandos clínicos de ayuda a los profesionales, trabajo que se ha venido realizando entre 2014 y 2019. Trabajo en el que se implicaron e ilusionaron muchos profesionales, se generó confianza, pero supongo que es consciente de lo poco que cuesta perder esa confianza después de casi año y medio de vacío, después de tantas expectativas frustradas en el camino.

La pandemia nos ha evidenciado la apremiante necesidad de avanzar hacia un modelo de atención integrada sanitaria y sociosanitaria y la importancia de mantener una calidad de atención a los pro-

blemas de salud de las personas, que no se paralizan con la irrupción de un virus en nuestras vidas.

El modelo de atención integrada tiene que potenciar la atención de proximidad y el liderazgo de Atención Primaria en el marco de un trabajo colaborativo. No se trata de llevar la bandera de Atención Primaria haciéndose hueco contra el resto dentro del sistema, se trata de empoderarla para atender de forma conjunta a las necesidades integrales de las personas, y usted ha demostrado carecer de esa visión. Un ejemplo claro es la unidad sociosanitaria que ha creado. Ha destronado el liderazgo de la integración sociosanitaria desde la Dirección de Asistencia Sanitaria, que trabajaba con un enfoque integrado, incorporando diferentes perfiles profesionales de las tres áreas de salud: Atención Primaria, hospitales, Salud Mental y Derechos Sociales, y ha vuelto a la coordinación entre Atención Primaria y servicios sociales. Su bandera, su visión del sistema.

Las residencias ya han manifestado que esa unidad no da respuesta a sus necesidades, y en el trabajo colaborativo para una atención continuada hay que integrar además a profesionales de las áreas de Estella y de Tudela, de Salud Mental, de hospitales o de centros con carácter más sociosanitario como el Hospital San Juan de Dios o Josefina Arregui, que usted ha dejado fuera.

A todo este abandono hay que sumar ahora el enorme impacto causado por el deterioro en la atención sanitaria a personas con procesos crónicos, con discapacidad o con sospecha de patologías importantes o graves como el cáncer, pero quizás ese impacto se podría haber entendido los dos primeros meses de pandemia, pero después ha venido condicionado por su gestión. Un deterioro causado por una falta de previsión, por una falta de planificación, por no poner los recursos adecuados para mantener una atención de calidad a pesar del enorme esfuerzo realizado e implicación de los profesionales, por implantar un modelo equivocado. No han solucionado todavía el colapso de líneas de teléfono o las dificultades para acceder a los centros de salud. Las quejas de ciudadanos y profesionales siguen siendo constantes. Alertan de retrasos importantes en la detección, seguimiento y tratamiento de problemas de salud cuyo deterioro puede ser irreversible.

Me gustaría, y voy terminando, que nos aclarara en su intervención qué impacto han tenido estos problemas de atención en la salud de la población navarra, cómo han afectado a los tiempos de respuesta, qué evaluación están haciendo, cómo han impactado los problemas de atención en la actividad sanitaria privada. Debería evaluar también el impacto que ha tenido en profesionales y en la percepción de la población, cuál es su estrategia, sus compromisos concretos y su hoja de ruta para

avanzar en un modelo de atención sanitaria y socio-sanitaria integrada en Navarra. Es complicado pero necesario revivir esa planta después de no regarla casi durante un año y medio. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ibarrola. Y para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Induráin por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señoras y señores Parlamentarios, señora Presidenta, muchas gracias, egun on denoi. Es bastante extenso lo que se me pide que conteste en tan poco tiempo, pero como realmente la atención integral, la atención sociosanitaria, esta atención no solamente coordinada sino realizada interdepartamental es una cuestión en la que creo, he creído e impulso, voy a tratar un poco de reflejar varios aspectos. Por un lado, en cuanto al proyecto de atención integrada social y sanitaria que está ya implantado en el área de Tafalla, sí que quiero comentar lo que supone de un modelo de atención integrada social y sanitaria, cuyo objetivo es facilitar a las personas el mayor grado viable de autonomía, de independencia en las actividades de la vida diaria durante el mayor tiempo posible en su entorno habitual, y el desarrollo de este modelo de atención, como he comentado, se implantó en el distrito de Tafalla. Y tras una evaluación de las acciones desarrolladas, los Departamentos de Salud y de Derechos Sociales lo que se plantean es desarrollar este modelo de atención integrada en otras comarcas, distritos o áreas de la Comunidad Foral.

Este modelo está basado en una Atención Primaria social y sanitaria que presta unos servicios de manera integral para posibilitar que las personas sean independientes y autónomas en su entorno habitual, basado en principios de personalización, autonomía, independencia y calidad de vida. Los ejes de actuación sobre los cuales la población susceptible ha de ser atendida son la intervención sociocomunitaria, la intervención precoz que prevenga la dependencia y la recuperación tras ingreso hospitalario. Equipos necesarios para este desarrollo, y por tratarlo de una manera un poco simple, pero que se visualice, el equipo de coordinación de distrito sociosanitario, compuesto por profesionales de enfermería y de trabajo Social de los dos departamentos, que desarrolla un papel de impulso y de dinamización de las redes comunitarias y que lleva a cabo también el tratamiento y la gestión de casos complejos. ¿Para qué? Para realizar una labor integral desde los dos ámbitos, el social y el sanitario, totalmente interrelacionados, para trabajar conjuntamente con los profesionales sociales y sanitarios. Todos sabemos que los problemas de salud de nuestra población no tienen esa separación de «o es social o es sanitario» sino que

la mayor parte de las veces están interrelacionados. Hay que tener en cuenta a la comunidad en este proceso, facilitar espacios de encuentro entre profesionales pero también entre entidades sociales e impulsar acciones preventivas que estén cercanas al territorio, garantizar la atención continuada de personas que tienen necesidades complejas y posibilitar su permanencia en el domicilio. Esta permanencia en el domicilio será real si cuentan con los apoyos necesarios. ¿Con qué apoyos ha contado? Con equipos de soporte de atención domiciliaria compuestos por trabajadoras familiares y terapeutas ocupacionales, porque la cobertura que prestan es en un horario más amplio que el de los servicios sociales de base, con más flexibilidad, con mayor accesibilidad y premura también en prestar el servicio cuando es necesario y con mayor intensidad y especialización desde el punto de vista de la terapia ocupacional. ¿Y para qué? Pues para atender de una manera personalizada y procurar, como comentaba, que las personas permanezcan en su domicilio pero recibiendo las atenciones que precisan.

Por otro lado, desde estos equipos de coordinación de distrito sociosanitario se ha impulsado y coordinado a nivel de las zonas básicas con los equipos operativos de zona, equipos operativos que están trabajando con una comunidad en un marco de la zona básica en los cuales hay trabajadora social de equipo de Atención Primaria, hay servicios de base, hay enfermeras de enlace con los distintos niveles del sistema para atención a pacientes crónicos. Estos equipos trabajan personalizando la atención, con una gestión del caso en la que definen qué objetivos y quién tiene esas responsabilidades y con un trabajo colaborativo generador de alianzas y de propuestas, sobre todo con el objetivo de atender integralmente y de manera conjunta para ser más efectivos y dar una mejor atención, para generar espacios de trabajo colaborativo en lo asistencial y en la comunidad y para integrar a la comunidad en los procesos de salud y de bienestar.

Este plan de atención integral sociosanitario implantado en Tafalla se propone extenderlo en el año 2021 a las zonas geográficas donde existen centros de servicios sociales en los que confluyen varios equipos especializados realizando una atención de comarca, de área o distrito, y se propone extenderlo a las áreas de Tudela y de Estella. Por otro lado, como no se puede obviar la pandemia que estamos viviendo, la covid-19, la realidad ha puesto de manifiesto la evidencia y la necesidad de aunar mucho más aún esfuerzos y de trabajar conjuntamente en la misma dirección desde los sistemas de salud y de bienestar social, compartiendo objetivos y estrategias. Y en esta situación de crisis sanitaria hay que resaltar que se han generado y potenciado redes comunitarias de colaboración con personas y con entidades voluntarias obteniendo

buenos resultados de trabajo conjunto, destacando intervenciones integradas y coordinadas en las zonas básicas con los equipos de atención primaria sanitaria y social, y en este contexto es donde se hace más evidente, si cabe, la necesidad de realizar la extensión del proyecto de atención integrada social y sanitaria a todos los ciudadanos navarros.

Por contestar también al tema de la coordinación a nivel del medio residencial, he de decir que desde los dos departamentos ha sido permanente y fluida desde el inicio de la crisis en marzo. La creación de una unidad para la ordenación de la atención sanitaria en centros residenciales sociosanitarios adscrita a la Gerencia de Atención Primaria del Departamento de Salud ha sido un avance mayor en la estrategia de trabajo conjunto entre ambos sistemas. Es un equipo multidisciplinar de medicina, enfermería y trabajo social perteneciente a los dos departamentos y que tiene como objetivo general asegurar una atención sanitaria de calidad en los centros residenciales durante la pandemia, y todo este trabajo ha sido posible a través de la creación de grupos de trabajo en los que participan profesionales y responsables de los centros residenciales y también de familiares y de usuarios. Se cuenta con espacios de reunión permanentes tanto a nivel técnico, que tienen una frecuencia diaria de intercambio y de reunión, como de responsables de cada consejería. El trabajo desde esta unidad de atención sociosanitaria está siendo enormemente valorado por los centros residenciales. Además de haber priorizando la atención a la crisis generada por la pandemia, se trabaja a futuro en la creación de un sistema de información compartido y en la sincronización de objetivos, de estrategias y de procedimientos orientados a prestar una atención integrada en estos dispositivos sociosanitarios.

Los objetivos se orientaron en una primera etapa a delimitar los efectos de la pandemia en la población usuaria de estos centros. No obstante, también se trabaja en una reflexión de cómo debe ser y comportarse a futuro el sistema sanitario en el ámbito residencial, logrando una mejora de la atención a las personas que viven en centros residenciales de mayores, avanzando en la construcción de una sociedad de cuidados donde el reconocimiento, la participación y el apoyo a quienes son más vulnerables necesariamente se conviertan en un compromiso y también en una prioridad social central. Y con esta finalidad esta unidad es una pieza clave en la coordinación de la atención del medio comunitario sociosanitario.

Como funciones en el corto plazo, la constitución de un grupo de trabajo interdepartamental con Derechos Sociales, coordinando ambos departamentos con responsabilidades cada uno en sus respectivas áreas, fortaleciendo la coordinación de todos los agentes que intervienen en la atención

sociosanitaria, siendo la participación en las propuestas de cambio mediante los grupos de trabajo que he reflejado, desarrollando procedimientos de atención a personas residentes en centros sociosanitarios y a personas con discapacidad y mayores, estableciendo normas organizativas homogéneas y recursos humanos para esta atención y definiendo mecanismos de control y de refuerzo para cumplir los procedimientos y las normas para detectar precozmente complicaciones y para establecer también indicadores de alerta.

En cuanto a la organización de este trabajo de coordinación, he de decir que hay reuniones programadas con los gestores, hay teléfonos de guardia de ambos departamentos con móviles que atienden a las residencias veinticuatro horas. A nivel ejecutivo, hay una responsabilidad de mantener esta atención desde los centros de salud y sociosanitarios, informando de la normativa y de los recursos puestos a disposición. He de decir también que en la gestión sanitaria de los centros Derechos Sociales tiene tres profesionales y por parte de Salud hay seis profesionales de enfermería, médicos y trabajo social para esta coordinación, para tener el contacto directo, visitas a los centros residenciales, diseñar protocolos conjuntos que se han hecho llegar tanto con temas relacionados con el covid como con temas de vigilancia epidemiológica, etcétera, y que en cuanto a recursos humanos, ante la previsión de bajas entre el personal cuidador o sanitario, se han arbitrado mecanismos para apoyar tanto desde los centros de primaria como desde hospitalización a domicilio a los centros residenciales, y por parte de Derechos Sociales, en relación con el personal cuidador, hay también mecanismos de apoyo para sustitución de personal mediante la puesta a su disposición de bolsas de empleo.

Quiero comentar que se sigue...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, vaya finalizando.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo ahora mismo. Se trabaja en mejora de circuitos para identificar, para valorar y para ir reevaluando y proponiendo mejoras en estos aspectos. Acabo con esto, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola, dispone de cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Usted vive en una burbuja ajena a toda realidad. ¿No escucha las quejas de los profesionales y de los ciudadanos? Hablan de modelo de atención telefónica impuesto, de deterioro del servicio, de sobrecarga, de que no tienen recursos, de

situación agónica, claman por refuerzos, no sé, supongo que no lee la prensa. Es que no lo entiendo. Yo no sé si usted tampoco me contesta nunca a lo que le pregunto porque no me entiende, porque no tiene respuesta o porque no contestarme es algo premeditado, pregunte lo que pregunte. Yo voy a insistir porque es mi deber, usted verá lo que hace.

Es evidente el abandono en el seguimiento de pacientes crónicos y de colectivos vulnerables. No sé cuándo controlaremos la pandemia, cuándo podremos normalizar nuestras vidas con la población vacunada o inmunizada, pero las consecuencias del deterioro de la salud de la población navarra las vamos a ver durante muchos años. Algunos datos que lo evidencian entre marzo y septiembre de este año respecto a 2018: la valoración global a pacientes crónicos severos, evaluación clínica de cuidados y de necesidades sociales se ha reducido en un 78 por ciento, la valoración funcional de personas mayores en un 21 por ciento, la valoración clínica en pacientes con insuficiencia cardiaca, por ejemplo, en un 68 por ciento. No se han hecho espirometrías, se han bajado en un 83 por ciento. ¿Qué va a hacer para resolver esto? ¿Es consciente de los problemas que genera? Un buen sistema consolidado de atención sanitaria y sociosanitaria quizás hubiera resistido mejor. Les vamos a obligar a hacer una evaluación de resultados en salud, aunque sea a golpe de peticiones de información y de otras iniciativas en el Parlamento, porque evaluar es el primer paso, es una condición necesaria para mejorar la salud de la población navarra. Tenga por seguro que vamos a estar vigilantes porque nos importan las consecuencias que tiene y porque en la medida en que podamos empujaremos para minimizarlas. Queremos conocer el impacto en resultados en salud, en retrasos evitables en diagnósticos y tratamientos, en mortalidad evitable que ha tenido este modelo de atención que usted ha impuesto y ha gestionado, y vamos a estar vigilantes también a la evolución de la atención de la pandemia en residencias, de la atención sanitaria en residencias. Esta semana se han incrementado los casos en más de un 200 por ciento. ¿Han analizado las causas? Es absolutamente preocupante. Pues nos las pueden decir.

No sé cuántos años piensa vivir del piloto de Tafalla. En una región con un tamaño como el de Navarra, cuando uno hace un piloto hace un piloto porque tiene ya definida una estrategia global y hace un piloto viendo qué falla, qué no falla, corrigiendo pequeñas cosas e implantándolas. Si tiene una evaluación, lo mismo que la de las residencias, yo se la he pedido y no me la ha dado. Se la vuelvo a pedir hoy mismo.

Además de la pandemia, el abandono de todo el trabajo de los grupos de integración asistencial sin plantear ninguna alternativa, que es lo que usted ha

hecho, ha empeorado los tiempos de espera. Pero no ha empeorado la lista de espera y los tiempos de espera solamente por la pandemia, lleva empeorando todo el año. En el último año la espera media de consulta pasaba de cuarenta y nueve a sesenta y cuatro días; cirugía, de setenta y ocho a ciento diecinueve; ecografías, de treinta y uno a sesenta y siete; mamografías, de treinta y dos a setenta y dos; resonancias, de veintiocho a cuarenta y cinco; escáner, de treinta y seis a cuarenta y seis; revisiones, de ochenta y seis a ciento doce. Nunca en la historia había estado peor.

Hemos traído a esta Cámara una proposición de ley de mejora de listas de espera y otra de desarrollo de un modelo de atención sociosanitaria integrada y ustedes han bloqueado hasta que pasara a trámite. Espero que tengan la decencia de no repetir que no hacemos una oposición constructiva, que no traemos propuestas. Créanme, las comparaciones son odiosas. Cuando quieran, repasamos la que ustedes ejercían.

Abandonar todo este tiempo todos los pasos que se han dado en los últimos años, y durante años se ha trabajado en los mimbres del desarrollo de este modelo, entre el 14 y el 19, lo he dicho y lo reitero, cuando lo que se necesitaba era precisamente impulsar y acelerar esa transformación y el cambio que se ha visto más necesario que nunca, a mí personalmente le aseguro que me causa sentimientos de frustración y de dolor. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ibarrola. A continuación tienen la palabra los representantes de los diferentes grupos. Ah, perdón, ya lo siento, señora Consejera. Para la réplica, dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna). Bueno, usted dice que no le contesto, señora Ibarrola. Realmente, una viene con un título para contestar, amplio, extenso, y luego se encuentra grandes derivadas, porque hablamos de listas de espera, para lo cual ya comparecí, hablamos de realización de espirometrías, cuando todas las sociedades científicas han recomendado en Atención Primaria no realizarlas por temas que tienen que ver con la pandemia, muy argumentados, por cierto, eso está en la literatura científica y no voy a entrar ahora por no gastar tiempo.

Realmente me ha parecido importante aprovechar la oportunidad para hablar de una atención sociosanitaria para cuestiones concretas, es que nunca en la historia ha habido una situación tan excepcional como esta pandemia y parece que a la hora de hablar de otra serie de cuestiones no estamos en esta situación, hablamos de toda la atención a los crónicos, del seguimiento como si ignoráramos y corriéramos un velo en la situación en la

que tenemos. Pero mire, en la situación que tenemos ha habido cuestiones muy positivas y en el título además que usted ha comentado, en lo socio-sanitario, porque la situación de crisis y de emergencia sanitaria ha puesto de manifiesto algo que ya conocíamos, la importancia de los determinantes sociales en los procesos de salud y de enfermedad, y ha hecho aflorar la vulnerabilidad de muchas personas y familias que ya presentaban situaciones precarias en cuanto a su situación laboral, económica y de vivienda, pero además se ha agravado la situación de muchas otras personas y familias que hasta ahora mantenían una situación de cierta estabilidad y autonomía respecto a los sistemas de protección social y que sin embargo con esta crisis se han visto abocadas a necesitar y a precisar ayuda de los mismos. Y en este escenario en el que nos encontramos el enfoque de atención a las personas recae en los cuidados del entorno y del domicilio, y por ello es necesario articular formas de trabajo y programas que faciliten la conexión entre el ámbito social y el ámbito sanitario, especialmente en lo comunitario, y es fundamental establecer acuerdos y redes de coordinación entre los profesionales del ámbito social y sanitario y las entidades sociales en el territorio de referencia con el fin de canalizar las demandas y la atención a las personas que lo necesitan.

Se ha mejorado y se ha trabajado de manera conjunta en establecer circuitos para identificar, valorar y procurar una continuidad asistencial, se ha incluido en el protocolo de rastreo el cribado social a través de preguntas en el rastreo de «con quién vive, qué apoyos, tiene personas vulnerables a su cargo, qué situación de vivienda». Se han incorporado perfiles como el del trabajo social al rastreo, hay un circuito de derivación a Trabajo Social de los centros de salud y hay un trabajo proactivo de profesionales, de las trabajadoras y trabajadores sociales de las zonas básicas en los pacientes, en las personas que tienen PCR positivos. Hay también procedimientos de comunicación con los servicios de atención a domicilio de usuarios con PCR positivos y contactos estrechos y también se han realizado, y pongo solo el ejemplo porque no me va a dar tiempo, actuaciones inmediatas y urgentes que lo requerían ante la situación pandémica que estamos viviendo y ante brotes localizados. Por ejemplo, en la zona básica de Carcastillo ha habido un trabajo conjunto, por situaciones de temporeros, entre el servicio social de base, Atención Primaria y Trabajo Social de Atención Primaria, con el apoyo de refuerzo del equipo de coordinación del distrito sociosanitario de Tafalla. Se valoró a sesenta y siete personas de treinta y una unidades familiares que estaban en treinta viviendas y se facilitó un recurso alternativo a aquellos que tenían dificultades de aislamiento y apoyos al resto. En el área de Tudela, en la inter-

vención en el brote de Uvesa, se realizó una valoración social a ciento trece personas con PCR positivos por parte de cuatro profesionales de Trabajo Social del ámbito de Salud y en el 5 por ciento de los casos se detectaron problemas para realizar el aislamiento en vivienda y faltas de apoyo. También se ha hecho un refuerzo del trabajo social en las zonas básicas que están presentando más casos por día y con tasas de incidencia más altas. Son acciones inmediatas y urgentes que lo que nos están posibilitando es la detección precoz de necesidades sociales que también son sanitarias y la provisión de apoyos necesarios para garantizar algo tan importante en esta pandemia como el aislamiento o la cuarentena, y se realizan en coordinación con servicios sociales de base y también con entidades del tercer sector. Los problemas de vivienda, la falta de apoyo vinculada principalmente a la población inmigrante, son unos condicionantes que estamos viendo que se repiten. Y se está trabajando en coordinación, en prevención a nivel de la zona sanitaria en estos equipos operativos de zona que he comentado conjuntos de enfermería y de trabajo social tanto de base como del centro de salud para identificar a población vulnerable y actuar coordinadamente, y también desde la intervención comunitaria en el diagnóstico y codiseño de acciones factibles en el territorio, con la participación de Derechos Sociales, del Departamento de Salud...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, vaya finalizando, por favor.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando, Presidenta. ... y la colaboración del Instituto de Salud Pública. Se han realizado reuniones a nivel de toda Navarra de profesionales de trabajo social de los servicios de base de centros de salud y asociaciones de entidades del tercer sector y de agentes comunitarios y se ha generado lo más importante, alianzas de trabajo identificando competencias y servicios de los cuales se dispone en cada zona para permitir planificar actuaciones. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Ahora sí, a continuación tienen la palabra los representantes de los diferentes grupos parlamentarios. Comenzamos, en nombre del Partido Socialista de Navarra, por la señora Medina. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Mire, señora Ibarrola, usted nos tiene acostumbrados a salir a esta tribuna y desde esa superioridad intelectual que, me va a perdonar, cuanto menos es pedante, intenta darnos lecciones al resto de este Parlamento, pero la realidad es que de su gestión durante todos los años que estuvo, que no han sido pocos, pocas lecciones podemos sacar en este Parlamento, sobre todo para

mejorar la sanidad pública navarra. ¿Me puede usted responder a una pregunta?, ¿cuánto le importaba a usted o cuánto dolor le causaba a usted la salud de los navarros y navarras cuando se dedicaba a recortar como Directora General de Salud? ¿Me lo puede usted responder?

En concreto, hoy interpela a este Gobierno sobre la política en atención sociosanitaria integrada, una política que ni usted como Directora General de Salud ni su compañera la señora Álvarez como Directora General de Políticas Sociales supieron o quisieron abordar. Usted reprocha a este Gobierno no haber llevado esta política en año y medio de gestión que lleva este Gobierno cuando usted no fue capaz de ejecutarla durante todos los años que estuvo como Directora General de Salud, y es que en atención sociosanitaria integral e integrada la realidad está uno de los muchos déficits estructurales que nos dejaron los Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro. Es un hecho objetivo que es un reto histórico que tenemos en la gestión pública, un reto que viene siendo necesario desde hace muchísimos años ante el envejecimiento de la población, que no es nuevo, ante el aumento de las enfermedades crónicas, ante el aumento de la mayor esperanza de vida, y, sin duda, además la crisis sanitaria que hemos vivido en los últimos meses ha hecho que cobrara mayor importancia el hecho de abordar este ámbito. Hemos visto con más claridad que nunca las dificultades de trabajar en recursos y servicios muy focalizados en las intervenciones que se llevan a cabo en estos servicios sin una visión global y con grandes déficits de coordinación, una forma de trabajar que no facilita la continuidad de los cuidados, la adaptación de los recursos a las necesidades de las personas y, en definitiva, no facilita el desarrollo de un modelo de atención centrado en la persona.

Es este el modelo por el que ha apostado desde el minuto uno el actual Gobierno de Navarra, lo ha hecho antes de la pandemia, antes de la covid-19, y lo sigue haciendo, bueno, la realidad en estos meses no ha hecho más que ratificar esa apuesta por este modelo. Un modelo, señora Ibarrola, que no se logra, porque a usted se le llena la boca de hablar de modelo centrado en la persona, con un sistema paralelo, que era lo que ustedes proponían en la ley que presentaron en este Parlamento. Se ha visto más que nunca en esta pandemia la necesidad de aunar esfuerzos, de trabajar conjuntamente en la misma dirección compartiendo modelo, actuaciones, objetivos, etcétera. Lo ha relatado muy bien la Consejera, en estos meses, sin dejar de atender la urgencia en la que se ha trabajado contra reloj porque evidentemente esta situación era una situación inesperada, tampoco se ha dejado de mirar hacia el futuro y encaminar acciones para las necesidades actuales y futuras. Lo ha dicho la propia Consejera, las ha enumerado muy bien. En las residencias

se ha trabajado contra reloj para unificar un modelo, para atender a los residentes de manera integral e integral, también se ha visto que han aflorado necesidades sociales que se han intentado abordar de manera conjunta, necesidades sociales, señora Ibarrola, que a usted no le oído en ningún momento hablar de derechos sociales, de los recursos sociales, me ha parecido que tenía usted un modelo demasiado biologicista que, por otra parte, lo entiendo. Se ha evaluado el programa PAIS de Tafalla, lo haya dicho la Consejera, se han visto áreas de mejora que se han puesto en marcha y además este programa se va extender a Tudela y a Estella en los próximos meses.

Pero insisto, para nosotros y para nosotras lo importante, y además creo que es lo más difícil, es que se produzca un verdadero cambio de paradigma. Para el PSN, lo hemos dicho en otras ocasiones, el modelo de atención a la dependencia, a la discapacidad, a la cronicidad, a la exclusión social debe ser un modelo con un enfoque biopsicosocial, señora Ibarrola, orientado a la prevención, a la promoción de la autonomía y a la permanencia de las personas en sus domicilios el mayor tiempo posible, y para ello, y acabo, señora Presidenta, para desarrollar este modelo, la respuesta de la atención sociosanitaria integral debe ser una respuesta conjunta de salud, de servicios sociales, de rehabilitación, de autonomía, todo ello, insisto, con la planificación centrada en la persona independientemente de cuál sea la entrada al sistema de cada una de ellas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai tiene la palabra la señora Aranburu por cinco minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, presidenta andrea. Egun on guztioi. Para Geroa Bai, lo hemos dicho muchas veces, la clave de una atención sanitaria y sociosanitaria integrada efectiva es que esté basada en modelos de atención centrados en la persona. Los diferentes modelos existentes en otros territorios la conceptúan como la respuesta a situaciones de necesidad complejas que requieren de intervenciones de naturaleza mixta, sociales y sanitarias, de forma simultánea o también secuencial, pero en todo caso complementaria y estrechamente articulada. En la misma línea, en la experiencia iniciada en Navarra, en el distrito de Tafalla, se define como el conjunto de actuaciones o intervenciones destinadas a la atención de las personas que por sus especiales características o por su situación de vulnerabilidad necesitan de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía e independencia, mejorar su calidad de vida y favorecer su participación social y su bienestar personal. Bien, pues desde esta concepción es desde la que pensamos que lo prioritario para lograr la aten-

ción sociosanitaria buscada es dar un enfoque diferente a las intervenciones. Por un lado, en el plano interior de cada sistema y aun de cada profesional es necesario contemplar a cada persona en todos sus aspectos, el físico, el emocional, el social, el económico, el relacional, porque todos ellos interaccionan y es el conjunto de todos ellos el que define la salud y el bienestar social de cada persona y de cada comunidad, y en cuanto a la relación de los dos sistemas, nosotras optamos por una coordinación efectiva, un verdadero trabajo en red de las profesionales que intervienen en cada caso o en cada situación, pertenezcan al sistema que pertenezcan. ¿Cómo? Pues definiendo objetivos comunes, acciones concretas a implementar en cada uno de los ámbitos e, insistimos, poniendo siempre en el centro a las personas usuarias, por tanto, manteniendo el criterio primordial, que es la opinión y el deseo de estas, de las personas, en cuanto sea posible.

En lo organizativo, lo hemos dicho siempre, para potenciar la atención sociosanitaria integrada no vemos ni eficiente ni eficaz un sistema diferenciado de los de Derechos Sociales y Salud como el que Navarra Suma defendía o defiende, no sé; lo defendía hace tres meses, no sé si lo sigue defendiendo.

Nosotras lo que propugnamos es que lo que se ha de hacer es ir construyendo el espacio sociosanitario generando otros modos de trabajar basados en la coordinación, como digo, en el trabajo en red, en cada territorio concreto, en el trabajo interdepartamental y en estrategias de formación compartida; y que para avanzar en esa construcción hay que partir de lo que ya se está elaborando en la materia, y se están haciendo bastantes cosas y, a nuestro parecer, bastante interesantes. Ya en la legislatura pasada se puso en marcha la Estrategia de Envejecimiento Activo con la participación de los dos departamentos, además del de Educación; se está trabajando en la definición del proceso de coordinación técnica integrada sociosanitaria entre los dos departamentos; se ha dado un impulso y un desarrollo tecnológico en herramientas comunes. En el ámbito de los centros residenciales queremos volver a resaltar el Plan de mejora de la atención sanitaria a las personas residentes que en la legislatura pasada acordaron los dos departamentos, Derechos Sociales y Salud, y la asociación Lares, un plan cuyo objetivo general es garantizar el acceso a un modelo de atención integral y colaborativo centrado en la persona, que contiene bien especificados los compromisos que el Departamento de Salud tiene también para con estas personas y estos centros; la unidad sociosanitaria creada a raíz de la covid-19 y que muy bien ha explicado la señora Consejera. En el ámbito de la Comunidad, fuera ya de los centros residenciales, pues, efectivamente, el proyecto PAIS, de la zona de

Tafalla, con objetivos y actuaciones concretas, medibles, que van desde compartir historiales de las personas usuarias, instrumentos diagnósticos, reforzar algunos servicios como la atención domiciliaria e impulsar actuaciones de tipo comunitario, entre otras, un proyecto que va tomando forma y que, como se ha dicho, se va a desarrollar en otras áreas o en otros territorios de la Comunidad.

Y, finalmente, nos parecen más que interesantes las experiencias que se han desarrollado a cuenta de la covid-19 en los distintos territorios de la Comunidad, unas experiencias de coordinación, de intercambio de buenas prácticas, de profesionales de los dos sistemas y en colaboración también con entidades locales, con organizaciones y entidades sociales, con voluntariado, haciendo efectivo el trabajo en red que defendemos y fomentando, y apoyando algo que para nosotras, desde luego, es fundamental, que es la participación y el trabajo comunitario, el trabajo en la comunidad y con la comunidad. Desde luego, para Geroa Bai, lo hemos dicho muchas veces...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Finalizo, señora Presidenta, sí. Digo que para Geroa Bai lo fundamental y básico es construir desde estas bases de real coordinación, de trabajo en red de algo que para nosotras también es importante, y es la paridad entre ambos sistemas. No nos parece que sea la mejor forma de resolver esta cuestión que un sistema lidere y el otro sistema colabore, nos parece fundamental la paridad entre ambos sistemas...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aranburu, vaya concluyendo.

SRA. ARANBURU BERGUA: ... y, como digo, centrando la atención en las personas individuales o en su comunidad, bueno, como digo, es para nosotras el camino a seguir para que esa diferente atención, esa atención sociosanitaria sea sobre todo en beneficio de las personas destinatarias y en la mejora de su atención.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues muchas gracias. Y a continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, su portavoz, señor González Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, Consejera y Consejeros. Bueno, tengo que reconocer que a mí la interpelación me generó cierto estupor, eso de la integración sociosanitaria me despistaba, sobre todo porque la historia de la forma en que se ha atendido, digamos, lo que es la atención, valga la redundancia, sanitaria y social en esta Comunidad ha tenido un desarrollo muy distinto. Yo debo

reconocer que cuando empezó a tener vida esta Comunidad, entonces el primer Consejero de Salud fue Ángel García de Dios, de HB, y llevaba los dos departamentos, Salud y Bienestar Social. Luego en el primer Gobierno socialista se repitió el modelo y luego, cuando llegó UPN, diferenció y separó la atención sanitaria de la atención sociosanitaria. Por eso me despistó, porque durante estas décadas, desde luego, la estrategia de UPN y de los grupos que apoyan a Navarra Suma ha sido la de llevar dos departamentos totalmente diferenciados, y me imagino que, dentro de sus objetivos, estaría que tuvieran cierta coordinación. Por eso me generaba estupor, pero además me generaba estupor porque cuando hablamos de integración obviamente todas las personas y todos los grupos yo creo que pensamos que es buena una integración entre los servicios, que es bueno un funcionamiento lo más coordinado y lo más compartido, pero, obviamente, hay que plantearse qué modelo de atención sanitaria queremos. Y, desde luego, debo de reconocer que no compartimos en absoluto el modelo sanitario que defiende Navarra Suma, estamos en las antípodas, es decir, si lo que nos plantean es una atención sanitaria en la que, digamos, una parte importante de esa atención va a ir dirigida a la sanidad privada, en esa colaboración tan tóxica que nosotros hemos descubierto, pues, desde luego, no compartimos.

Tampoco compartimos el modelo de desarrollo de la atención sociosanitaria que hizo UPN durante sus décadas de gestión. ¿Por qué? Porque lo que se hizo fue apostar por una privatización de esa atención sanitaria, por programas donde todos los recursos iban dirigidos a empresas, empresas que tienen una práctica, como hemos visto en esta pandemia, bastante deficiente no solo asistencialmente sino también en sus prácticas de gestión. Debo de reconocer que para mí ha sido verdaderamente lamentable descubrir cómo algunas de estas empresas de gestión sociosanitarias son en realidad fondos buitres que tienen sistemas, digamos, de gestión de evasión fiscal y que ese dinero que desde las arcas públicas se deriva a estos centros o a estas empresas al final acaba en paraísos fiscales. Desde luego, no compartimos ni el modelo sanitario ni el modelo asistencial. Aquí, además, pensamos, y debo reconocer que comparto con Rafael Bengoa, que es miembro del Partido Socialista y experto sanitario bastante reconocido, que fue un error estratégico separar esto y que lo ideal sería, dentro de las líneas de trabajo que nos marquemos, volver a intentar integrar los dos servicios, el sanitario y el asistencial.

Y luego, en cuanto a lo que es la gestión sanitaria propiamente dicha, debo reconocer que, de alguna forma, comparto las críticas. Vemos que se podían hacer cosas mejor, es evidente, pero también debo de reconocer que, ante una situación de

excepcionalidad como es esta pandemia, hay que tener cierta paciencia o por lo menos cierta consideración porque en otras circunstancias que se dieron similares, ¿cuál fue la actuación? Yo creo que hay una..., no sé si era Einstein el que decía que un ejemplo no es la mejor forma de explicar una cosa, es la única. Bien, pues nosotros tenemos el ejemplo de la anterior crisis, que le tocó gestionar a UPN, y cómo la afrontó. Bueno, de 2012 a 2015 las listas de espera se multiplicaron por cuatro, pasaron de quince mil a sesenta mil, además se rescindieron los contratos a casi mil personas en Salud, mientras se estaban invirtiendo cantidades ingentes de dinero en el circuito de Los Arcos, en el TAV, en el Navarra Arena, es decir, socialmente Navarra Suma o los socios de Navarra Suma tomaron unas decisiones de gestión que, desde luego, están en las antípodas de las que desde EH Bildu nos planteamos. Para nosotros, desde luego, hay que recuperar recursos para la atención sanitaria, recursos para la atención sociosanitaria también y buscar la forma de que esa integración de servicios que para nosotros es imprescindible se vaya desarrollando a lo largo de esta legislatura. Y ahí sí que hacemos una petición, desde luego, al Gobierno de Navarra en ese sentido. Trabajar en modelos que acerquen la coordinación, que promuevan la integración nos parece imprescindible. Ahí podemos coincidir con Navarra Suma, pero con una visión bien clara...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos terminando, señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Sí, termino, muchas gracias. Con una cuestión bien clara, siempre potenciando y liderando desde la sanidad pública y desde la asistencia sociosanitaria pública. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. Por la agrupación de parlamentarios forales Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Buil, que intervendrá vía telemática. Señor Buil, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta, y gracias también a Navarra Suma por plantear esta interpelación, una interpelación que viene a relatar un déficit histórico en nuestra Comunidad, como ya ha expuesto también el portavoz de Euskal Herria Bildu, en la que se lleva trabajando no solo esta legislatura sino también la anterior, como también ha relatado y muy bien la portavoz de Geroa Bai, y en la que para esta legislatura planteamos en el acuerdo de programa entre las cuatro fuerzas que sostenemos al Gobierno la creación de esa unidad, una unidad sociosanitaria que pudiera coordinar todos estos esfuerzos.

Bueno, nosotros creemos que la coyuntura que estamos viendo, la coyuntura de pandemia, sí que

ha hecho, por un lado, que se trabaje mucho en esta unidad, con mayor o con menor acierto, pero el trabajo que se ha emprendido es una oportunidad y un potencial a consolidar. Y también vemos que hay una clara preponderancia de lo sanitario en estos momentos, evidentemente, dentro de esa unidad y ya solo por la propia necesidad que tienen todos los agentes sociales implicados en conocer cómo actuar en relación con la infección, en conocer y trabajar diferentes protocolos muy centrados en la pandemia. Por eso nosotros sí que vemos que hay una clara preponderancia en estos momentos del aspecto sanitario, probablemente tenga que ser así, pero nosotros concebimos el modelo de atención sociosanitaria y el ámbito sociosanitario, como saben, haciéndose cargo de otro tipo de pandemias, pandemias sociales. Creo que es evidente que la precariedad es un problema de salud pública, los desahucios, el maltrato infantil, el maltrato de género, las adicciones. Todo esto tiene unas repercusiones evidentes sobre el individuo y sobre la comunidad que todos conocemos. Podemos estar hablando de tasas de obesidad, de tasas de ansiedad, de depresión, de menor esperanza de vida, de otro tipo de problemas que vienen completamente ligados a la cuestión social, y por eso nosotros creemos y empujaremos, porque sabemos que es un trabajo lento, para que el ámbito social esté bien representado y, en ese sentido, se puedan dar explicaciones integrales, holísticas sobre la cuestión sociosanitaria y comunitaria.

Para nosotros hay un déficit importante, lo planteaba la Organización Mundial de la Salud en su última nota, en la que nos decía a las Administraciones que en las sociedades, especialmente en Europa, un 60 por ciento está acusando problemas de fatiga, por ejemplo, derivados de la resistencia a la pandemia, y hacía propuestas que yo creo que están dentro del ámbito sociosanitario y, desde luego, estaría muy bien que nuestra Administración pudiera dar o pudiera responder a ellas. Planteaba dos cuestiones: una, de la que ya hemos hablado bastante, es que es necesario generar alternativas a la vida social para reducir esta fatiga, este cansancio, esta sensación de depresión que acumula muchísima gente, generar alternativas ante las restricciones que estamos poniendo sobre la mesa; otra cuestión importante que decía respecto al hartazgo ciudadano y a la sensación de cansancio es favorecer, por ejemplo, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Nosotros, más allá de hablar de dependencia, de autonomía y de cómo vamos encauzando el ámbito sociosanitario en aspectos que son claros como la dependencia o la alta edad de nuestra población, sí que creemos que este modelo se debe inspirar en una explicación mucho más integral de la cuestión social, a la que se le añaden los determinantes de salud. Por eso, sabemos que el trabajo

es importante y creemos que nuestra función en este ámbito sociosanitario es la de equilibrar, si me apuran, las dos visiones, siendo un momento como este, en el que hemos visto que la cuestión sanitaria se apodera de la cuestión sociosanitaria. Sin más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Buil. Y, por último, tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Muchísimas gracias por todas sus intervenciones, en particular la intervención de la Consejera de Salud. No voy a añadir nada más a lo que usted ha comentado. Sí haré una pequeña reflexión en torno al tema que nos trae hoy aquí y es que, desde nuestro punto de vista, la intervención sociosanitaria hace falta siempre. Siempre hay una intervención sociosanitaria cuando se realiza un acto de salud, en mayor o menor medida, con mayor o menor coordinación. Siempre tiene que haber, desde nuestro punto de vista, una intervención psicosocial, psicosanitaria en relación con la prevención de la enfermedad y en relación con la detección y el tratamiento de la misma. Eso quiere decir que tiene que haber una cooperación de diferentes profesionales. Yo creo que eso no tiene discusión ni hay discusión aquí.

Por lo tanto, esa atención sociosanitaria supone una atención integral a las personas, pero a lo largo de todas las etapas de la vida. ¿Qué ocurre? Que con la covid en estos momentos, con nosotros y con nosotras, porque está aquí, esa necesidad de intervención sociopsicosanitaria se hace más necesaria, pero, claro, está asociada generalmente a situaciones muy concretas, a situaciones de pobreza, a situaciones de exclusión social, a la edad, a situaciones de dependencia, o sea, en nuestra opinión lo que hay que determinar son ámbitos de intervención, que ya están determinados, y hay que avanzar muchísimo más, pero yo creo que se está avanzando.

Claro que las personas mayores necesitan estrategias de intervención sociocomunitaria y de intervención psicosocial diferentes a las de los menores, pero las necesitan. Hace falta la colaboración de Atención Primaria, de la atención hospitalaria, de los servicios de ocio, de todas las estrategias para una vida sana y saludable. Las personas mayores que viven solas, las personas mayores dependientes, esa atención a domicilio, las personas con enfermedades crónicas necesitan otro tipo de intervención también, porque necesitan más bienestar, porque más bienestar es más salud, y eso está muy vinculado también con la edad; la infancia y la adolescencia, las personas en desamparo, el acceso a las drogas, el maltrato emocional, el

maltrato sexual, la detección de esas circunstancias y de esas personas en riesgo, las personas con dificultades económicas.

Por lo tanto, queda muchísimo camino por recorrer, pero yo creo que se está avanzando. Lo que no entiendo es la intervención de Unión del Pueblo Navarro en este contexto, no lo entiendo, francamente. Lo que sí creo es que se debe trabajar hacia un modelo de intervención, lo decía la portavoz del Partido Socialista cuando hablaba de ese modelo de intervención biopsicosocial, y creo que las cosas tienen que ir por ahí. Lo demás, utilizar esta situación y este contexto actual para hablar de otras cuestiones, pues no lo voy a hacer. Fíjese, me ha sobrado un minuto y segundos, no me lo puedo ni creer. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues sí, señora De Simón, se ha ajustado usted perfectamente al tiempo y se ha dejado tiempo de sobra para paliar lo que han usado los demás.

Pregunta sobre la recuperación de la atención farmacéutica de los centros residenciales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Tal y como hemos acordado, vamos a pasar ahora a realizar las preguntas dirigidas a la Consejera de... No, no, no, después de la interpelación de salud hemos acordado que se realizarían las preguntas dirigidas a la Consejera de Salud, con lo que pasamos como segundo punto del orden del día a la pregunta sobre la recuperación de la atención farmacéutica en los centros residenciales. Y nuevamente, señora De Simón, tiene usted la palabra para formularla, pero no le voy a añadir el tiempo que ha dejado en la otra pregunta, o sea, que en total tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, pero no se fie mucho que hay veces que el verbo se me suelta, pero, bueno, intentaré ajustarme al tiempo. Mire, le hacemos esta pregunta, señora Consejera, en un momento muy oportuno porque, como usted sabe, esa convocatoria de subvenciones dirigida a residencias y centros sociosanitarios para cubrir gastos de funcionamiento y de atención farmacológica a las personas mayores en estas residencias termina próximamente, porque me parece que era para los años 2017, 2018, 2019 y 2020. En estos momentos en Navarra, usted lo sabe mejor que yo, pero por si acaso daré el dato, hay setenta y un centros de atención a personas mayores. Esto supone la atención a seis mil personas mayores, muchas de ellas con problemas pluri-patológicos, muchas de ellas, la gran mayoría, con una necesidad y una medicación determinada.

En el transcurso del debate en la Comisión del Plan Reactivar Navarra en este Parlamento se aprobó una resolución, que, por cierto, presentó EH Bildu y fue votada por todos los grupos a favor, excepto por Navarra Suma, que dice textualmente: «Se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la atención farmacéutica de los centros residenciales para que se preste desde los servicios farmacéuticos propios y por profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, corrigiendo un modelo completamente atomizado y sin conexión con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea». Todos y todas sabemos los problemas que ha habido en relación con el control de estas subvenciones, pero la cuestión no va solamente por ahí, la cuestión va porque desde nuestro punto de vista el Departamento de Salud debería cumplir con esta resolución porque esto supondría una atención mucho más integral, mucho más controlada, de mucha más calidad a estas personas mayores que viven en centros residenciales, además de que esa historia sobre los fármacos que toma cada persona sería una historia de acceso público.

Miren, a mí me parece que la figura del farmacéutico hospitalario en centros sociosanitarios y residenciales es fundamental —si a usted no le parece así ya me lo desmentirá— para unificar medicamentos; es fundamental para tener una guía de farmacoterapia; es fundamental en la prescripción, dispensación y administración de medicamentos adecuados a las necesidades de cada persona y de cada caso; es necesario establecer un *stock* de medicamentos; es necesario tener incluso hasta sistemas de dosis unitarias; es necesaria la farmacovigilancia. Por lo tanto, yo creo que más no le puedo decir. Lo que espero es que usted nos explique qué previsiones tiene respecto a esta cuestión, si tiene claro y tienen el propósito en su departamento de devolver ese control sobre la farmacología en estos centros residenciales al control público. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues para contestar a la pregunta, señora Induráin, dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Gracias, señora De Simón. Para contestar a su pregunta creo que son importantes dos cuestiones: la primera, recordar el marco jurídico vigente en esta materia y remontarnos en el tiempo para contextualizar la situación en la que estamos; y, la segunda, poner en la balanza una serie de datos, pros y contras, de un posible cambio en el plan que está comentando en la pregunta.

Es cierto que el Parlamento instó en una resolución a recuperar la atención farmacéutica de estos centros residenciales para que esta se preste desde los servicios farmacéuticos propios y por profesionales del Servicio Navarro de Salud, porque se tra-

taba de corregir —se señalaba— un sistema atomizado y sin conexión con el Servicio Navarro de Salud. En este sentido, desde el Departamento de Salud consideramos que el actual modelo de convenio tiene encaje legal en el marco vigente y que resulta eficiente desde el punto de vista presupuestario, y, lo que es más importante, es eficaz de cara a los pacientes, como se ha demostrado en un momento tan crítico como la pandemia con los problemas que ha habido de desabastecimiento y que son conocidos. El hecho de tener servicios de farmacia propios en los centros sociosanitarios ha sido un elemento de fortaleza asistencial innegable porque ha permitido poder suministrar los medicamentos a sus residentes sin tener que depender de unos hospitales que, como todos saben, estaban en una situación de intenso estrés asistencial con los pacientes covid.

Aunque no consideramos tampoco que esté atomizado ni desconectado del Sistema Navarro de Salud, sí que consideramos que hay aspectos de mejora en este sentido. Es cierto que los propios centros tienen sus sistemas de gestión clínica y que nuestro objetivo es que las herramientas de prescripción que se utilicen sean las que tenemos en el ámbito público con los sistemas informáticos Atenea y Lamia. Hemos dado los primeros pasos y, por poner un ejemplo, en la Casa de Misericordia se ha implantado el mismo modelo de prescripción que utiliza el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por lo que la prescripción en estos residentes es visible para toda la organización. Y vamos a seguir profundizando, ese es nuestro empeño, en el camino de mejorar un modelo poniendo el acento más en los fines que en los medios, de manera que con total supervisión, transparencia y seguridad podamos cumplir con la filosofía de esa resolución de la mejor manera y garantizando la calidad y la cantidad en la atención a los usuarios que sé que para todos nosotros es lo más decisivo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora De Simón, dispone de un minuto y veintiséis segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Consejera. Le tengo que decir que me deja usted un tanto descolocada en la medida en que hay un mandato de este Parlamento que es mayoritario, y luego me deja un tanto descolocada porque yo creo que no es lo mismo tener una farmacia, que supone un almacenaje, por decirlo de alguna manera, de determinados medicamentos, y otra cuestión es cómo se decide cuáles son esos medicamentos, cómo se distribuyen, quién los paga y cómo se pagan. A mí me sigue pareciendo que el sistema de subvención no es el sistema más adecuado. Esto no tiene que ver con el hecho de que un centro residencial de las dimensiones que sea

tenga su profesional en farmacia y tenga todos los recursos que tenga que tener, pero yo lo que le estoy pidiendo, bueno, le estoy preguntando pero lo que le pido, y planteo la posición desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerria, lo que estamos pidiendo y lo que creemos que hace falta es un control público sobre qué medicamentos se utilizan, sobre cómo se administran, en qué cantidad, sobre cómo se hace el seguimiento de cada uno de los pacientes, sobre quién hace el seguimiento de la eficiencia y de la eficacia de determinados tratamientos. Nosotros y nosotras creemos que no se puede dejar a la decisión de una residencia privada qué tipo de tratamiento, bueno, de tratamiento no, qué tipo de medicamentos son los que se usan. Nosotros creemos e insistimos en que hace falta...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Terminó ya... esa farmacovigilancia en relación con todos los tratamientos e incluso con la interacción de los medicamentos. Y, desde luego, no sé, espero que usted aclare un poquito más las palabras que ha tenido en su primera intervención.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, para la réplica dispone usted de dos minutos y dieciocho.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Hay muchas cuestiones de las que ha comentado que se están realizando y otras que tienen cabida en las áreas de mejora que he comentado. Creemos que la presencia física de unos profesionales integrados en el equipo asistencial del centro sociosanitario tiene ventajas innegables. Es un modelo, como he resaltado, que es muy eficiente respecto a la dispensación que se hace en las oficinas de farmacia, no solo porque disminuye el precio de los medicamentos de forma directa un 28 por ciento, que es el margen comercial de las oficinas de farmacia y del mayorista, sino porque hay un beneficio sanitario obvio al haber un control exhaustivo por parte de un profesional de la atención farmacéutica en el centro, que es un profesional farmacéutico especialista, un FIR con cuatro años de especialidad. La actuación de este especialista hace que se lleven a cabo esas funciones de selección de medicamentos, de implantación de sistemas de distribución de manera individualizada, de información sobre medicamentos a otros profesionales sanitarios del centro, y todo ello para conseguir un uso más seguro y adecuado de los medicamentos evitando efectos adversos por complicaciones en unos pacientes que, como todos saben, generalmente están polimedificados.

En estos momentos el Departamento de Salud no plantea que la atención farmacéutica a estos centros sea desde los servicios de farmacia de hos-

pital. Hay razones de eficiencia porque si sustituyéramos los farmacéuticos actuales por farmacéuticos del Servicio Navarro de Salud y trabajaran en centros sociosanitarios, solo ya en nóminas gastaríamos más que la subvención vía convenio. Los doce y medio farmacéuticos y veinticuatro auxiliares de farmacia que actualmente subvencionamos supondrían al Servicio Navarro de Salud 1.740.000 euros. Pero, aparte de entrar en aspectos de eficiencia, que los podría detallar más, también en cuanto a coste de nuevos almacenes, remodelación de oficinas de farmacia, etcétera, quiero reiterar un poco la apreciación inicial, pero estamos totalmente abiertos al debate y a los estudios que sean necesarios, porque pensamos que la atención farmacéutica en los centros sociosanitarios no está atomizada ni desconectada. Los protocolos, criterios y la forma de trabajar son los mismos que los del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, porque hay un convenio de todos esos centros con el Servicio Navarro de Salud en los que se establecen las condiciones de la atención farmacéutica.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna). Bien. Hay una obligatoriedad de seguir las políticas sobre uso racional de medicamentos del Servicio Navarro de Salud, y la elaboración y seguimiento de los convenios se realiza desde la Subdirección de Farmacia del Servicio Navarro de Salud a través de un órgano de colaboración permanente creado entre un representante del centro sociosanitario y otro de la Subdirección de Farmacia. Es función de esta la coordinación de estos convenios también con los farmacéuticos, y todos los centros sociosanitarios tienen acceso a la historia clínica pública a través de un convenio que firman con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y les permite, previa formación, el acceso a la misma. Esta actuación está coordinada a través del servicio de seguridad y efectividad asistencial del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y seguimos trabajando en unificar herramientas de prescripción como lo que he comentado. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre la campaña de vacunación contra la gripe, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al tercer punto del orden del día: Pregunta sobre la campaña de vacunación contra la gripe, presentada, en nombre del Partido Socialista, por la señora Fanlo. Tiene usted cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: La pandemia provocada por la covid-19 ha puesto en jaque nuestro sistema sanitario, que ya de por sí se enfrentaba a importantes desafíos. La covid-19 y la gripe es una combinación peligrosa este otoño-invierno. La gripe estacional es una enfermedad contagiosa producida por el virus influenza que tiene un periodo de incubación de entre uno y tres días, la transmisión también es por vía aérea, gotas o por contacto directo a personas infectadas, y se caracteriza por un inicio de fiebre súbito, dolor de cabeza, dolores musculares, articulares y cansancio extremo, síntomas todos ellos que pueden confundirse con la covid-19. La gripe estacional es, por lo tanto, un problema añadido durante este otoño-invierno, ya que se puede producir un problema de diagnóstico diferencial entre la gripe y la covid-19, dado que comparten similitudes en el cuadro clínico. Por eso es muy importante que este año la cobertura de la vacunación antigripal en mayores de sesenta años sea la más elevada posible, y también en las personas con patología de base, las embarazadas, los convivientes con personas de riesgo y los sanitarios. Es por ello que el Ministerio Sanidad, preparándose para este escenario, ha realizado una compra extraordinaria de cinco millones de dosis para reforzar a las comunidades autónomas y se ha adelantado el inicio de la vacunación a la primera quincena de octubre. En el contexto de la segunda oleada de la pandemia es necesario que la vacuna frente a la gripe llegue a todos los sectores de la población de riesgo y a los colectivos esenciales, como profesionales sanitarios o pacientes crónicos, siendo, además, importante conseguir en ellos coberturas elevadas de vacunación.

Desde el Partido Socialista creemos que es primordial hacer hincapié en la idea de aumentar la cobertura de la vacunación contra la gripe, que va a ser clave este año, dado que hasta ahora no era del cien por cien en los grupos de riesgo. La vacuna de la gripe puede evitar ingresos hospitalarios y mejorar la calidad de vida los pacientes, lo que repercute en un ahorro en nuestro sistema de salud pública a largo plazo. Desde el Partido Socialista entendemos que es clave promover la equidad en el campo de la vacunación y hacer frente, sobre todo, a los bulos de los sectores antivacunas.

Por todos estos motivos formulamos la siguiente pregunta a la Consejera Santos Induráin: teniendo en cuenta la coincidencia de la covid-19 y la gripe estacional, ¿cuáles son las líneas básicas de la campaña de vacunación contra la gripe en Navarra? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Fanlo. Señora Induráin, dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, señora Fanlo. Como

saben, el pasado lunes, día 5, arrancó la campaña de vacunación antigripal, que se extenderá hasta el 27 de noviembre. Este año es especialmente importante, como bien ha comentado la señora Fanlo, por la coincidencia con la segunda ola del covid-19 y por la similitud de muchos de los síntomas que tienen a nivel respiratorio y de otros síntomas generales. Esto era algo que ya lo teníamos previsto y por eso realizamos un doble esfuerzo desde el Departamento de Salud. El primero ha tenido que ver con las fechas y se ha traducido en un adelanto de este inicio de la campaña de vacunación antigripal, y el segundo con la cantidad de dosis de la vacuna, que ha doblado prácticamente la de otros años. Y todo ello también con una doble línea de colaboración, por un lado, entre el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que es el que coordina siempre la campaña de vacunación con Atención Primaria, y el ministerio en cuanto a la difusión de la campaña y en cuanto al aprovisionamiento complementario de vacunas. Como en otras ocasiones y como bien se ha comentado, se dirige a todas las personas en las que puede tener una mayor repercusión en su salud, una mayor repercusión en su morbimortalidad en relación con la edad, con ser grupos vulnerables por patologías crónicas, con poder transmitirla a otros colectivos, con ser convivientes de personas de riesgo, embarazadas, personal esencial, etcétera.

En cuanto al acceso a la citación, se ha habilitado un sistema de cita previa por Internet y por teléfono que está ya activo para evitar que esto complique la atención en los centros sobre todo urbanos, porque en los centros rurales la población sigue yendo directamente o llamando a su propio centro de salud. Se puede solicitar cita para la vacunación en la mayoría de los centros a través de la carpeta personal de salud y también a través de citasalud.navarra.es. En este último caso se hace poniendo las últimas cifras de la tarjeta sanitaria, el CIPNA, y la fecha de nacimiento. He de comentar que en los primeros días treinta y una mil personas ya se han apuntado para esta vacunación antigripal, lo que da, por un lado, una respuesta de la importancia que tiene para la ciudadanía y de su alto nivel de compromiso y también de concienciación. El Departamento de Salud cuenta para esta campaña con más de doscientas setenta mil dosis, frente a, por ejemplo, las ciento veintiséis mil que se adquirieron el año pasado, el 2019.

La campaña, como he comentado, está coordinada por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y el objetivo es el que hemos comentado: reducir contagios, reducir morbimortalidad, esta vez con una meta añadida, que es reducir el impacto en una población y en un sistema sanitario que están afrontando la pandemia del covid-19. Muchas gracias.

SRA. FANLO MATEO: Muchísimas gracias, señora Consejera, por toda la información. Efectivamente, la OMS defiende que la forma más eficaz de prevenir la enfermedad es por medio de la vacunación y, por tanto, el objetivo de esta campaña no es otro que el de evitar complicaciones y fallecimientos en personas vulnerables y evitar también la sobrecarga asistencial ante la coincidencia de la epidemia de la gripe con la pandemia de la covid-19. Desde el Partido Socialista queremos recordar que la vacunación es una de las medidas de salud pública más efectivas para prevenir la aparición de enfermedades y la antigripal concretamente es la medida más efectiva para evitar la aparición de complicaciones causadas por el virus de la gripe en las personas más vulnerables, que son las que tienen un mayor riesgo de adquirirla y, por lo tanto, animamos a la población de riesgo a vacunarse. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Fanlo. Señora Consejera, dispone usted de dos minutos y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): En estos días en los que la covid-19 se lleva todo el interés mediático y también político quiero recordar que durante la campaña de gripe del 2019-2020 en Navarra se diagnosticaron 15.576 casos. Hubo 449 hospitalizaciones y fallecieron al menos diecisiete personas, y digo al menos porque hay muchos estudios que siempre hablan de que hay una mortalidad real superior atribuida también a la gripe. De ahí que la campaña de vacunación antigripal vuelva promover la vacunación, como bien se ha comentado, especialmente en aquellos grupos que tienen más riesgo de sufrir complicaciones. Son personas que tienen una edad mayor de sesenta años, mujeres en cualquier momento del embarazo, adultos y niños mayores de seis meses con problemas de salud crónicos como pueden ser enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad mórbida, enfermedades renales, hepáticas, neuromusculares, inmunosupresión. También se aconseja vacunarse, y de una manera, además, en la que enfatizamos mucho, a aquellas personas que pueden transmitir la enfermedad a personas con alto riesgo, y ahí está el personal sanitario, además también del personal sociosanitario en estos entornos de alta vulnerabilidad, como son las residencias de ancianos y centros de discapacidad, y también niños y niñas que convivan en su hogar con personas de alto riesgo. La vacuna también está indicada para el personal docente de todos los niveles educativos y también para personal esencial, como son los de Fuerzas de Seguridad, bomberos y bomberas, Protección Civil, emergencias, trabajadores y trabajadoras de Instituciones Penitenciarias y de centros de internamiento por resolución judicial, etcétera.

En el 2019 la cobertura de vacunación a partir de los sesenta años fue de un 54 por ciento, ascendiendo a un 62 por ciento en los mayores de sesenta y cinco. En las mujeres embarazadas la cobertura de vacunación antigripal fue del 62 por ciento y en el personal sanitario de un 29 por ciento, una tasa baja de vacunación entre el personal sanitario, de aquí que los objetivos para este año son dar un paso más, ser más ambiciosos y lograr que la vacunación antigripal alcance tasas de un 75 por ciento en personas mayores de sesenta años, y más si viven en instituciones cerradas, de un 75 por ciento en personas con riesgo de transmisión, como es el personal sanitario y sociosanitario, y del 60 por ciento en embarazadas y en personas con condiciones de riesgo. A ellos ha ido todo nuestro mensaje, en eso coincidimos, y yo creo que repetirlo está dando sus frutos, su efecto ya que hay una concienciación importante, lo que es para felicitar a los navarros y a las navarras. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejera.

Pregunta sobre las medidas y plazos para solucionar la falta de equipamiento y personal en los centros de salud de Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto cuarto del orden del día: Pregunta sobre las medidas y plazos para solucionar la falta de equipamiento y personal en los centros de salud de Atención Primaria, presentada por el señor González Martínez. Tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Buenos días de nuevo. Hace varias semanas, bueno, yo creo que ya meses, que la Consejera de Salud informó de su intención de habilitar una serie de serie de medidas que permitieran recuperar la atención ordinaria en Atención Primaria además de reforzar también la atención de cara al covid. Sin embargo, ayer vimos una serie de concentraciones promovidas por la Plataforma de Salud que lo que hacían era mostrar un problema de atención y de acceso a la Atención Primaria, y es por ello que me gustaría preguntarle qué medidas y en qué plazos se van a implementar esas medidas para solucionar esa falta de equipamiento y de recursos en Atención Primaria. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para responder tiene la palabra la señora Induráin por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, señor González. La verdad es que el tema de Atención Primaria, que me preocupa y que nos está ocupando especialmente, es un tema complejo para abordar en el poco tiempo que supone una pregunta de este tipo. Hace no mucho, es verdad, no sé si hace tanto, porque la percepción del tiempo es algo que con esa pandemia nos cambia, pero estuve aquí, en este mismo Salón de Plenos, y tuve una comparecencia con profesionales directivos de Atención Primaria para comentar cuál era la situación en este nivel, que, desde luego, es el eje, es un nivel básico para el sistema sanitario en general y que en esta segunda ola del covid, si ya lo fue en la primera, es más necesario, es más efectivo y está siendo realmente el dique de contención en particular de todo el sistema sanitario. En su día comentamos a qué respondían los cambios que se pusieron en marcha de cara al verano y que compartíamos el hecho de que se habían producido problemas, para los que se estaba trabajando y estaban en vías de solución, tanto de aspectos organizativos, de aspectos técnicos y de recursos. Podríamos, debemos y vamos a hablar mucho en todos estos días, a corto y a medio plazo, de la Atención Primaria con todos sus representantes y con todas las partes implicadas, sobre temas de fondo y también de forma. No tengo ninguna duda, al revés, pongo en valor toda la implicación de los y las profesionales de los centros de salud que como otros sectores del sistema sanitario están dando todo lo que pueden para abordar el difícil contexto del covid-19 y para retomar al máximo la atención habitual, aprendiendo de lecciones aprendidas y enlazando con una reflexión sobre el papel y el funcionamiento de Atención Primaria, una reflexión que ya viene de tiempo sobre la necesidad de reformar, la necesidad de una reorganización, de dar una respuesta a necesidades reales de los ciudadanos que han ido cambiando.

Creo, de todas maneras, que usted aquí me pregunta por cuestiones más concretas tanto a nivel organizativo y de recursos materiales como de refuerzos de personal, y tengo que decirle que se está procediendo a implantar diferentes mejoras en servicios telemáticos, telefónicos y en nuevas contrataciones porque la falta de personal sanitario es un hándicap que condiciona todo el sistema, y en este aspecto la falta de profesionales médicos de familia es una situación que se arrastra desde hace tiempo, que tiene que ver en parte con un déficit de planificación de profesionales especialistas en Atención Primaria que viene de años atrás y que esto, en esta situación del covid, efectivamente, no ha hecho sino agravarse. Confiamos en que estos pasos no sean un paso más, sino que esperamos lograr un equilibrio entre el pasado y el futuro, entre lo covid y lo no covid, entre la atención presencial y la telemática pensando en la seguridad de

pacientes y en la de los profesionales, pero sobre todo en dar una mejor calidad del servicio, y más ante este otoño-invierno, en el cual la pandemia no ha acabado de remitir y en la que tenemos que retomar y reactivar todas las atenciones tras este verano complicado. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Para la réplica, señor González, tiene usted un tiempo de cuatro minutos y diez segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias. Sí, yo pedía algo más concreto, sobre todo porque conocemos los problemas, conocemos que este cambio de asistencia que se ha dado en Atención Primaria ha generado una serie de inconvenientes tanto en la accesibilidad de la población a los servicios de la Atención Primaria como a los propios trabajadores de estos centros porque les han cambiado las responsabilidades y les han generado unas cargas de trabajo nuevas que muchas veces no se han tenido en cuenta, todo lo que ha supuesto la asistencia telefónica porque los roles que se les ha encomendado a algunos estamentos de los centros de salud han sido mucho mayores. Hemos tenido problemas con la infraestructura y el equipamiento técnico, lo que ha hecho que las llamadas bloquearan estas centralitas de los centros de salud, que se cayera el sistema y que fuera prácticamente imposible comunicarse con los profesionales, con estos servicios. Eso se debería haber corregido de una forma creo que más urgente. Sé que se ha debido ofrecer la posibilidad de habilitar telefonía móvil para los profesionales de medicina, pero sigue sin dársele una solución estable y permanente a todo el tema de lo que sería la recepción de llamadas y la gestión de las necesidades asistenciales que tiene la población. Además, se ha podido comprobar que todo lo que es la atención de medicina se ha derivado a una teleasistencia, creo que ayer la plataforma daba unos datos de que siete de cada diez atenciones se realizan de forma no presencial, y para nosotros eso también es un problema, porque creemos que se debe garantizar una accesibilidad y una atención presencial mucho mayor.

Además, lo que preocupa yo creo que de sobremanera a EH Bildu es esa sensación y esa presión de la sociedad que se está generando sobre los profesionales de Atención Primaria, porque a quien están exigiéndole una respuesta no es a la Consejería de Salud, sino a los médicos y médicas, enfermeras y enfermeros, personal administrativo de estos centros de salud, que ven cómo la exigencia cada vez va subiendo de tono, se están dando ya situaciones de cierto nivel de agresión, y creemos que la Consejera en este caso debe asumir esa responsabilidad, debe asumir esos problemas de gestión y de accesibilidad de la Atención Primaria y

descargar al profesional de Atención Primaria de esta responsabilidad porque, desde luego, no es suya. Por parte de esta Consejería debe reconocerse que, aunque se están habilitando medidas, todavía, durante el tiempo que consideren que va a llevar implementarlas, van a seguir manteniéndose estos problemas. Creemos que no es justo que el personal sanitario de Atención Primaria, que está dejándose horas y horas, yo, desde luego, soy conocedor de que muchísimos de los profesionales dedican muchísimas más horas que lo que es su jornada para poder garantizar la atención, además, esté sintiéndose cuestionado por parte de la población porque no tiene toda la información y no es conocedora de los problemas que están teniendo para poder atenderlos. Por eso me gustaría conocer un cronograma, un calendario de las medidas que se quieren implementar y, desde luego, es necesario que sean rápidas. También hay algunas de las que han aparecido en la prensa que nos parecen insuficientes, creo que hacía mención a reforzar el personal administrativo de forma que se garantice que habrá una persona de este estamento por cada dos mil quinientas TIS, pero debo reconocer que dos mil quinientas TIS son excesivas. Ya antes más de que se diera la pandemia se exigía que se redujese esa ratio de una forma evidente, porque lo que nos estamos encontrando todos estos días es que la gestión, la nueva gestión que se les ha encomendado a este personal, les absorbe demasiado tiempo como para poder garantizar una asistencia de calidad a la población, y hay que tener en cuenta que son la primera puerta de entrada a los servicios sanitarios de Atención Primaria y que, si eso funciona de una forma óptima, probablemente la imagen que tenga...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor González, vaya terminando.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Voy terminando. La imagen que tenga la población cambie radicalmente. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Señora Consejera, para la respuesta, tiene un minuto y cuarenta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): No me va dar demasiado tiempo, pero voy a nombrar lo que me parece más relevante, sobre todo por actuaciones en el breve plazo. En relación con la telefonía, es verdad que en muchos centros se ha solucionado la situación que se daba de problemas técnicos, en otros se está monitorizando porque es verdad que continúa, pero sí que se plantea dotar de teléfono móvil a cada unidad básica de atención médico-enfermera para poder realizar llamadas a los pacientes que no bloqueen los canales de comunicación desde los centros de salud y que así sea una accesibilidad más fácil.

También desde el Servicio Navarro de Salud se están trabajando distintas posibilidades para mejorar esta comunicación, no solo por teléfono sino como videollamada y también con dispositivos que permiten la utilización en interconsultas, como es el tema de realizar fotografías, que esto ya estaba implementado en relación con algunas especialidades, para poder comunicarlas y trasladarlas al ámbito hospitalario.

En la próxima semana está previsto reforzar la plantilla de profesionales del área de admisión en once centros de salud. Es verdad el criterio que usted ha dicho, pero, a partir de este, se avanzará hacia propuestas de la dirección de los equipos y hacia análisis de situaciones que son distintos. Son Sarriguren, Buztintxuri, Mendillorri, Barañáin, Zizur, San Juan, no voy a nombrar todos por no alargarme. También se está trabajando un tema de formación en atención al público y al tema de estas nuevas funciones de realizar un filtro para redirigir la atención hacia el profesional más idóneo. También la próxima semana se van a contratar dieciocho enfermeras y veintiséis técnicos de cuidados en auxiliares de enfermería para reforzar las plantillas de los centros de salud.

Por otro lado, se van a contratar otras seis enfermeras en un *pool* con el objetivo de reforzar la atención en centros residenciales de mayores cuando sea necesario por bajas o por necesidades de sobrecarga en brotes. Se va a contratar también una trabajadora social en la gerencia para coordinar acciones comunitarias como las que he estado comentando en la interpelación. Y, por otro lado, hay una cuestión que también quiero resaltar, que en Atención Primaria también se incluye la Subdirección de Urgencias Extrahospitalarias, donde está la enfermería...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Induráin, vaya terminando.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Ahora acabo. La enfermería de consejo, que se ha ido implementando con hasta veinte enfermeras que atienden no solo llamadas para informarse, sino que entran en historia clínica para demandas de crónicos, etcétera. Y todo el equipo de rastreo, que tiene tanta importancia en el tema de la evolución de la pandemia, al cual se han ido incorporando nuevos perfiles y que se va a implementar en fechas futuras con treinta educadores sanitarios aparte de ochenta y dos profesionales que tiene en jornada completa y doscientos diez en jornadas parciales.

Coincido, señor González, en lo de la dedicación de los profesionales. Es un ámbito en el que tengo muchas relaciones y es una situación en la que hay que garantizar la atención covid y no covid, lo presencial y no presencial, porque tam-

bién detrás está la seguridad de los pacientes y la seguridad de los profesionales, pero también se está avanzando en la nueva organización de las agendas, que entraba en funcionamiento a primeros de octubre, porque también hemos manifestado, y muchos profesionales que decidían ellos en las llamadas si el paciente venía presencial o no, también lo están transmitiendo.

Este equilibrio, desde luego, hay que hacerlo de acuerdo con los profesionales, con la situación, pero con un objetivo que, desde luego, tenemos claro y que vamos a estar monitorizando, vamos a estar en una actitud de diálogo...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Consejera...

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... y que hay una estrategia de Atención Primaria y comunitaria a desarrollar. Muchas gracias, Presidenta. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted.

Pregunta sobre los criterios objetivos utilizados por el Departamento de Salud en la toma de decisiones durante la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Entramos en el punto quinto del orden del día: Pregunta sobre los criterios objetivos utilizados por el Departamento de Salud en la toma de decisiones durante la pandemia, presentada por la señora Ibarrola, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene usted un tiempo de cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la respuesta, Consejera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, enumerar o profundizar los criterios utilizados para tomar decisiones en una pandemia que, por desgracia, dura ya siete meses resulta una misión complicada. Tampoco le voy a descubrir nada nuevo ni que no conozca porque, dentro de las especificidades de cada momento y de cada lugar, este Departamento de Salud ha venido utilizando criterios que, en general, son muy similares a los manejados por distintas autoridades sanitarias, basados en criterios profesionales y técnicos del Instituto de Salud Pública, unos criterios y unos indicadores cotejados también con expertos del ministerio, compartidos con otras autonomías que han tenido también que afrontar parecidos y comentados también con expertos del ámbito foral,

nacional e internacional tanto de manera informal como en foros de participación como la Comisión de Transición. Son criterios técnicos con diferentes variables y consideraciones que los hemos ido comentando en distintas ocasiones, que compartimos también con los alcaldes y alcaldesas cuando se va a tomar una decisión que afecta a su localidad y que tienen el objetivo prioritario de prevenir, contener y reducir la transmisión del covid-19 minimizando al máximo el impacto social y también el económico de unas medidas que tratan siempre de ser graduales, proporcionadas y selectivas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo para la réplica, señora Ibarrola, cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. El 13 de mayo fue la primera vez que en esta Cámara le pedí criterios, umbrales objetivos y públicos, y lo he repetido hasta la saciedad; oídos sordos. Casi cinco meses les ha costado hablar de esto y forzados por los criterios que ha definido el ministerio. Curioso que ahora se pretendan poner medallas de proponer más cuando hasta ahora no habían considerado públicos ninguno. Son muchos los expertos que han criticado la falta de indicadores claros para la toma de decisiones y muchos los países que sí los han utilizado y sí han sido públicos. No hubo criterios ni umbrales en la desescalada, y ahora ustedes reconocen que fue un error.

Navarra tampoco ha utilizado criterios claros, objetivos y transparentes en la toma de decisiones. Ni el plan de contingencia de salud ni el de educación contemplan criterios y umbrales para el cambio de un escenario a otro; tampoco han hecho público ni justificado ninguna medida con criterios ni metas definidas ni para hacer cribados específicos en zonas o en determinados colectivos ni para implantar o levantar medidas restrictivas. Y le pongo un par de ejemplos de la falta de rigor y de criterios: el 3 de septiembre hicieron un cribado en Leitza cuando la localidad superaba una incidencia acumulada en los últimos catorce días de mil casos por cien mil habitantes, pero es que Tudela, una zona básica, había sobrepasado días antes esa misma cifra y el cribado se hizo a una muestra pequeña y un mes más tarde, cuando la incidencia ya había bajado a setecientos. ¿Puede explicar los criterios que han seguido para recomendar implantar criterios específicos para localidades o colectivos? Porque nunca ha hecho público ninguno.

Otro ejemplo: confinaron Falces el 30 de septiembre, con una incidencia acumulada en los últimos catorce días de 1.468 por cien mil habitantes. Lo hicieron el 30 de septiembre, como digo, cuando el 13 de septiembre esa incidencia era de 2.419, es decir, tardaron diecisiete días en tomar una decisión con una incidencia que había bajado un 40

por ciento sin intervención alguna. Adelantan a alcaldes decisiones unilaterales sin criterio. Tienen la deferencia de adelantarla, pero no les dicen los criterios, no pueden venderlo como decisiones compartidas porque no lo son. Y lejos de reforzar la atención sanitaria en las zonas confinadas, las están castigando, y el ejemplo lo teníamos bien claro ayer en la prensa con Funes, localidad confinada en la que quitan el médico y el alcalde tiene que poner taxi para que los vecinos puedan ir a Peralta a recibir atención. Se puede imaginar lo encantados que pueden estar los profesionales de la zona con su gestión, absolutamente sobrepasados, y los vecinos.

Hay muchas zonas básicas y localidades de Navarra que sobrepasan los umbrales que ahora el ministerio ha definido como de alto riesgo o de situación extrema. La tasa de positividad no han logrado bajarla por debajo del 3 por ciento, que es lo que el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades define como límite de riesgo. Los últimos siete días, Consejera, Navarra es la primera comunidad con mayor tasa de incidencia, la primera también en tasa de ingresos por covid, la primera en tasa de UCI —sí, lo tengo calculado, no me diga que no— y la primera en tasa de mortalidad. Y usted afirma todavía que todo se explica porque hacen muchas PCR. ¿Qué criterios van a utilizar en localidades de menos de cien mil habitantes? ¿Han hecho confinamientos? Tampoco lo han dicho.

La única justificación del Gobierno a toda la gestión sanitaria de la pandemia ha sido que seguían recomendaciones de la autoridad sanitaria, pero no conviene olvidar que la autoridad sanitaria es una autoridad política, no científica. Parece que tiene un aura por la que las decisiones que tome son buenas *per se*, no tiene por qué justificarlas con base en ningún criterio objetivo y además nadie puede osar cuestionarlas por muy malos que sean los resultados porque entonces se es desleal, partidista o se crea alarma social.

Mire, pedirle que dimita no es partidista, solo los malos resultados de forma permanente de Navarra en relación con España y con toda Europa a lo largo de toda la pandemia podrían ser razón suficiente para hacerlo, pero la razón fundamental, antes de lamentarlo, es que usted sigue buscando excusas que justifiquen esos malos resultados, poniendo paños calientes, sin hacer la más mínima autocrítica, sin ninguna intención, parece, de hacer una evaluación independiente, que ya tenían que haber hecho, para saber qué está ocurriendo en Navarra para tener estos resultados, corregir lo que se está haciendo mal o al menos qué se puede hacer mejor, y no parece que tenga ninguna intención de cambiar, no sigue criterios claros, objetivos y transparentes, en siete meses no ha creado un

comité científico que asesore sus decisiones, le hemos hecho propuestas y tendido la mano en múltiples ocasiones, múltiples, y solo usted, usted, la ha rechazado siempre.

La que no ha propiciado nunca el mínimo acercamiento ni consenso con nuestra formación al menos en toda la crisis ha sido usted. ¿Eso es para usted unidad política? Lo único que parece exigirnos es que permanezcamos callados, haga lo que haga y pase lo que pase. Esta semana ha afirmado que prefiere no compararse con nadie. Lo de identificar buenas prácticas parece que no va con usted. Mire, con esa actitud, si los datos mejoran será por puro azar o por el caprichoso devenir del virus, con esa actitud, sí, la sigo viendo incapaz de sacarnos de esta situación o de poner a Navarra donde se merece. Pero a pesar de eso hoy otra vez, y no sé cuántas van, le tiendo la mano para colaborar y poner por delante los intereses de la sociedad navarra...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya terminando, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí. ... en este difícil momento. Solo de usted depende, hasta ahora no la ha recogido nunca. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para contestar tiene la señora Consejera un tiempo de tres minutos y treinta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): La verdad es que últimamente los títulos de sus preguntas e interpellaciones parlamentarias bien podrían valer para encabezar tesis doctorales. Entiendo que el objetivo último de sus legítimas iniciativas parlamentarias de control es disponer de un tiempo y de un espacio semanal para cuestionar la actuación del Gobierno, la mía propia y pedir mi dimisión, y lo asumo con deportividad y con *fair play* parlamentario, comprendo que este es el papel que le ha tocado desempeñar en esta legislatura, lo mismo que, desde luego, el mío por supuesto, que es decidir y venir a dar cuenta de ello al Parlamento, por supuesto que sí.

Hay afirmaciones generalizadas que usted realiza, usted justifica que todo se explica por PCR. Esas generalizaciones creo yo que no las he hecho nunca, le habré dado el valor que tiene, lo mismo que a la incidencia, como un indicador lo habré dicho, pero generalizar, primero, decir que las cosas son multicausales y que esto se explica por una, desde luego, nunca lo he dicho.

Respecto a la evaluación, que ya lo ha repetido también antes, nosotros hemos iniciado una evaluación externa y hemos propuesto al ministerio que nos ofrecíamos como comunidad para una evaluación. El ministerio en este momento, en el último interterritorial ha creado un grupo, en el que por supuesto que también vamos a estar por-

que además esto puede coexistir, para plantear una evaluación de cuándo, cómo y dónde en el total del Sistema Nacional de Salud. Entonces, bueno, esto es lo mismo que también le comentaba antes, cuando dice que yo comento que prefiero no compararme con nadie. No, hombre, no, seamos serios, los indicadores hay que compararlos si son homogéneos, si no, no vale para nada, ni con el que mejor ni con el que peor.

Pero, bueno, dicho esto, porque, desde luego, no voy a tener el tiempo ni es el foro para desmenuzarlo, pero sí que me parece que es importante fortalecer la confianza de la sociedad en sus gestores sanitarios y que tanto respeto merece la decisión de un cirujano en un contexto asistencial o de un responsable de hospital en la reorganización como de un epidemiólogo o de un responsable de Salud Pública en su campo. Tampoco le voy a descubrir nada, porque usted está diciendo que no tenemos indicadores a pesar de que me habla de algunos, informes que desde luego mandamos a alcaldes y alcaldesas, no solo a alcaldes y alcaldesas, informes que van al juez. El juez ha ratificado las medidas que hemos ido tomando, y desde luego que ha habido que justificarlas, y ha habido que justificarlas con informes de Salud Pública, pero quedamos en datos como la incidencia sin tener en cuenta otros como puede ser la vinculación, como puede ser el seguimiento de contactos, el impacto social, acortar tiempos entre el diagnóstico y la prueba que nos indica cómo va la capacidad de detección y de rastreo, la capacidad de respuesta de nuestro sistema sanitario, el índice RO, sería muy extenso aquí y son similares a otros lugares, y nosotros, en el Consejo Interterritorial, donde se plantearon qué indicadores básicos, lo aprobamos pero condicionado a que se tuvieran en cuenta otros indicadores que reflejaran más la situación y que se incorporaran, como así está haciendo la Comisión de Salud Pública y el CCAES, y desde luego que de Navarra hemos aportado indicadores con su definición, indicadores que son cualitativos y cuantitativos.

Entiendo que detrás de la pregunta, del dato de objetivos probablemente lo que busca es contraponerlo al del subjetivo, pero esto es más complejo que esta dicotomía, y quizás tiene más sentido hablar de indicadores cualitativos y cuantitativos, porque esto muchas veces tiene que ver con el aterrizaje de esos indicadores en situaciones y momentos concretos en nuestra Comunidad, porque a veces son determinantes en unos sitios y en otros no, y determinadas combinaciones nos llevan a adoptar unas medidas y en otros momentos y espacios otras, y esto en una continua...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Consejera, vaya terminando.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. ... pero con una filosofía de cirugía selectiva *ad hoc*, y todo ello con un

objetivo común, que es el de contener el impacto del covid en todas sus variantes, porque no tenga duda de que la priorización de la salud como objetivo común es un objetivo compartido que ha regido todas nuestras actuaciones, acertadas, equivocadas seguro que en algún momento, pero siempre pensadas y tomadas dentro de una lógica de graduación, proporcionalidad y variabilidad, y teniendo en cuenta el contexto navarro, compartiéndolo también con las autoridades locales y porque además pensamos que esta Cámara, este Parlamento siempre ha mostrado, con sus legítimas críticas y aportaciones, un amplio margen de confianza, entendiendo que salir de esta crisis social y sanitaria es tarea de todos y de todas, y poniendo por delante lo que nos une, y tiempo habrá para analizar crítica y autocriticamente las decisiones que como Gobierno, que como representantes institucionales y como sociedad hemos ido tomando y poniendo en práctica. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Consejera.

Interpelación sobre la política general de cara a los próximos años en materia de transporte de pasajeros y de mercancías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Continuamos con el punto sexto del orden del día: Interpelación sobre la política general de cara a los próximos años en materia de transporte de pasajeros y de mercancías, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su exposición tiene la palabra el señor García Jiménez por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, para tesis, señora Santos, la del señor Sánchez. Creo que no es buen ejemplo que hable el Partido Socialista de tesis. Vamos a lo que implica en este caso, y es que volvemos a interpelar, espero que con más suerte que la señora Ibarrola, a la que usted, señora Induráin, prácticamente no contesta, no responde a ninguna de sus preguntas, lo suele hacer de forma habitual también el señor Ciriza, espero que en esta ocasión no, sino que aporte una serie de datos que entendemos fundamentales para hacer una valoración de la actividad y la actuación en las que se encuentra nuestra Comunidad con respecto a la movilidad en el transporte interurbano, urbano y de mercancías. Como decía, volvemos a interpelar al responsable del Departamento de Cohesión Territorial y espero, como dicen que a la tercera tentativa se consigue el fin deseado, que en este caso usted, señor Ciriza, aporte luz a muchísimas de las dudas que se plantean desde el ámbito del

transporte para poder, como digo, practicar o poner en marcha ciertas medidas.

A día de hoy nadie niega que el transporte tiene un importante peso, considerable en el desarrollo económico, sostenible también, de la economía de nuestra Comunidad y también a nivel nacional, y sobre todo también tiene un importante peso en los efectos sociales y económicos asociados a la economía de nuestro país. El crecimiento continuo que lleva experimentando el sector del transporte a lo largo de los últimos años, de las últimas décadas, y su previsible aumento de cara al futuro hacen que el reto de conseguir un transporte sostenible, tanto de viajeros como de mercancías, sea una prioridad estratégica por parte de los diferentes Gobiernos: el Gobierno de Navarra, también, evidentemente, en el ámbito local, en el ámbito empresarial y, cómo no, en el ámbito nacional y europeo.

Han sido varias la ocasiones en las que usted ha venido a hablar en este Parlamento del Plan del Transporte Interurbano, conocido como Pitna, recientemente, esta misma semana usted hacía una valoración de la situación en la que se encuentra el Pitna, la puesta en marcha de las diferentes licitaciones de transporte interurbano, pero nosotros con esta interpelación vamos más allá de lo que efectivamente se centra o debe centrarse... Exactamente, señora Aznárez, vamos a hablar de todo en general. No sé usted qué aspavientos hace a esta intervención. Como digo, con términos más amplios para hablar en general del transporte, no solo del que mejora la cohesión territorial de nuestra Comunidad, sino, efectivamente, del que mejora la cohesión territorial con todo el ámbito nacional y a poder ser internacional. Entiendo que hay muchos aspectos en los que usted no tiene competencias, pero usted sí tiene posibilidad de plantear ciertas cuestiones para mejorar el transporte en nuestra Comunidad.

Me voy a centrar ahora muy brevemente, porque ya se ha hablado todo lo que se tenía que hablar en este Parlamento, y sobre todo esta semana, en lo que respecta a los planes de movilidad e interurbano del propio Gobierno de Navarra. Coincidimos plenamente en el objetivo, como decía, mejorar la cohesión territorial de nuestra Comunidad, pero quizás no coincidimos del todo en el cómo se está consiguiendo o cuál es la ruta para conseguir estos objetivos.

Decía usted en comparecencia parlamentaria, creo que en octubre es cuando usted hablaba en esta Cámara y hacía referencia a una serie de datos, en los que se decía que en 2020 el Pitna contaría con 2,1 millones de euros de presupuesto. Si analizamos las partidas a día de hoy, vemos que, efectivamente, no se han ejecutado en su totalidad, pero entendemos, evidentemente, que aún queda

un tercer trimestre del año y que, efectivamente, esa partida se proyectará en su totalidad. Pero sí que me gustaría hacer un rastreo y he hecho un rastreo de lo que se ha hecho en el 2020, cuando usted decía que se iban a invertir 3,5 millones de euros. De los 2,1 presupuestados en los Presupuestos Generales de Navarra a 3,5 entenderá que hay una diferencia de 1,4 millones, 1,4 millones que entiendo que usted no tiene en cuenta de cara al presupuesto, y hago referencia a los 3,5 millones que usted decía y planteaba de cara a poner en marcha el Pitna y a los que usted presupuestó, que son 2,1 millones.

Pero si hacemos un análisis más profundo sobre los presupuestos, vemos que en el 2019, de los 2 millones que se plantean de cara a invertir en el Pitna y en el Plan de transporte interurbano, solo se destinan 473.899 euros, prácticamente una cuarta parte del presupuesto. Entiendo que el anterior Gobierno no contemplaba como prioritaria la inversión en la movilidad interurbana en nuestra Comunidad, a diferencia, hay que reconocerlo, de este Gobierno, pues se ha visto un incremento considerable e importante, y espero que poco a poco se incremente esa dotación en materia económica al Pitna y sobre todo a la movilidad en el ámbito local.

Haciendo también un análisis de las diferentes comparencias que ha tenido usted en este Parlamento, decía que apostaba por la modernización del transporte interurbano, y yo pregunto cómo pretende hacerlo si no se invierte en la modernización. Vamos a los presupuestos, analizamos las diferentes partidas y vemos que no hay prácticamente ejecutados más que cincuenta y cinco mil euros de los más de cuatrocientos sesenta mil euros disponibles en los propios presupuestos. De ahí mi pregunta, o mi primera pregunta, que es cuáles van a ser las actuaciones concretas que va a llevar a cabo el propio Departamento de Cohesión Territorial para poner en marcha lo que ustedes vendieron en esta sede para modernizar el sistema de transportes de nuestra Comunidad. Espero tener una respuesta con actuaciones concretas, a poder ser, evidentemente, de lo que se va a hacer en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Entiendo, como le decía antes, que queda parte del año 2020 y que se irán acometiendo diferentes actuaciones a este respecto.

También lanzo una segunda pregunta, que es, y creo que lo hacía también el otro día, con respecto a la unificación de la tarjeta de transporte de nuestra Comunidad, de la que se viene hablando desde hace muchísimos años y en la que desde hace muchísimos años tampoco se ha hecho absolutamente nada, y quería saber cuál es el punto en el cual se encuentra la unificación de la tarjeta de transporte, como ya han puesto en marcha otras Administraciones, y que entiendo que es una peti-

ción y una necesidad de cara a agilizar la conectividad y la conexión de los diferentes medios de transporte.

Volvemos también al tema de presupuestos y vemos que las partidas destinadas a subvencionar planes de movilidad tampoco se han ejecutado. Entiendo que tendrá usted algo que aportar y dar alguna explicación a este respecto, como tampoco se ha destinado prácticamente nada a lo que es la Estrategia de movilidad sostenible. Tanto que hablan de sostenibilidad y de eficiencia energética, poco ha hecho este Gobierno a este respecto, y a los hechos me remito y a los presupuestos me remito, no es algo que diga Navarra Suma porque sí, sino que es una cuestión que está en los presupuestos y actualizada a fecha de octubre.

Y dejamos el análisis de los presupuestos para hablar también, como decía, de un término más amplio de movilidad, pasamos de la movilidad de la Comunidad Foral de Navarra a la movilidad en todo el territorio nacional, en todo el territorio a nivel de España. La sociedad actual demanda, claro está, una alta movilidad en nuestra Comunidad, y requiere de un sistema de transporte evidentemente complejo y adaptado a todas las necesidades, a las necesidades que tiene la ciudadanía para poner en marcha la movilidad urbana e interurbana.

Debemos garantizar las Administraciones el desplazamiento de personas y de mercancías, y hablo de mercancías porque el discurso vacío que plantean algunos grupos en esta Cámara para intentar derrotar en este caso al tren de alta velocidad pues, bueno, no tiene ningún tipo de refuerzo ni ningún tipo de argumento porque siempre se habla, como digo, de lo que es transporte de personas y de mercancías como una forma económicamente eficiente y segura.

Desde la perspectiva de la eficiencia y la flexibilidad del transporte, como digo, hay que facilitar o promover patrones de movilidad inteligentes y sostenibles, y es ahí donde vemos que este Gobierno no está actuando y no está haciendo nada para mejorar la eficiencia del sistema de transportes de nuestra Comunidad. Conocemos, sabemos que realmente las competencias no las tiene el propio departamento, pero el propio Gobierno de Navarra es interlocutor del Ministerio de Transportes y Agenda Urbana, responsable de las competencias tanto de trenes como de aviones, en este caso Aena, y que usted, como digo, como parte del Gobierno tiene posibilidad de introducir diferentes modificaciones a este respecto.

Hemos hecho un análisis y hemos visto, según los datos que tiene este grupo y que se nos han reportado por parte del departamento y que hemos conseguido a través de diferentes informes y estudios, que mayoritariamente los desplazamientos —esto a fecha de

antes de la pandemia, también es cierto— se concentran entre las horas seis y media de la mañana...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor García, vaya terminando.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. ... y nueve y cuarto de la mañana, y haciendo un análisis en profundidad tanto del transporte aéreo como del tren como del autobús vemos que los horarios actuales y anteriores no están enfocados al aumento de la demanda. Sí que es cierto que antes de la pandemia los horarios de seis y media a nueve y cuarto tenían una ocupación del 86 por ciento. La cuarta pregunta que me gustaría plantear es qué está haciendo el Gobierno de Navarra para mejorar los horarios que existen, dada la demanda que existe en la actualidad, cuál es el porcentaje de reducción que ha habido de viajeros en nuestra Comunidad en los diferentes medios: aéreos, terrestres, incluyendo todo lo que son viajeros a través de autobús y de tren, y me gustaría saber, como digo, cuáles son las actuaciones que va a llevar a cabo este Gobierno para garantizar o mejorar la eficiencia del propio transporte público. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor García. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, por parte del Gobierno, el señor Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos. Quiero hacer unas consideraciones iniciales. Navarra debe caminar hacia un desarrollo equilibrado, armonioso y sostenible de nuestra Comunidad, y debemos abordar la despoblación no solo como un reto sino como una oportunidad para la Navarra del siglo XXI, y es fundamental que trabajemos de manera conjunta instituciones, entidades locales, sindicatos, colectivos sociales y ciudadanía. Mejorar la movilidad de las personas impulsando la conectividad de todo el territorio con las localidades en las que se encuentran los servicios de interés general es clave, y entrando en materia les diré que es preciso que a lo largo de esta legislatura demos un impulso definitivo al transporte de viajeros por carretera, es decir, Pitna.

Como ya expliqué este martes, precisamente en sede parlamentaria, la renovación de las concesiones administrativas de transporte interurbano es una oportunidad para reordenar los servicios de transporte público. Se ha diseñado un nuevo mapa con diez concesiones con objeto de mejorar la conexión con las cabeceras comarcales y, por consiguiente, de posibilitar el acceso a servicios de interés general, incrementar la conexión de las

cabeceras de comarca con las capitales de provincia y modernizar el transporte interurbano.

Como avances más destacados, en noviembre de 2019 entró en funcionamiento la nueva concesión de la línea de transporte público por carretera entre Pamplona y Soria. Los nuevos autobuses, que dan servicio a más de ciento diez mil viajeros al año, suponen mejoras en seguridad, en accesibilidad, comodidad y eficiencia; en consecuencia, en modernización. Además, el pasado 10 de agosto salió a licitación la concesión Pamplona-Tafalla. El nuevo servicio se ha diseñado con una visión comarcal y estructurado para conectar prácticamente el cien por cien de los núcleos de población con Tafalla como localidad comarcal de referencia y enlazar con Pamplona la línea. Como saben, ANET ha presentado una reclamación ante el Tribunal de Contratos Administrativos de Navarra.

Actualmente, los servicios de transporte de autobús interurbano se han ido reestableciendo de manera progresiva tras la irrupción de la epidemia de covid-19. A día de hoy se presta en torno al 70 por ciento de los servicios. Cabe destacar que el Gobierno de Navarra ha destinado 1,4 millones de euros para compensar el déficit incurrido en el sector durante la vigencia del estado de alarma. Considerados de carácter esencial, estos servicios se vinieron prestando con grandes caídas de la demanda de en torno al 95 por ciento. Por cierto, Navarra va a ser de las primeras comunidades, si no la primera, en abonar este déficit incurrido en el transporte interurbano.

Otro dato relevante que quiero compartir con ustedes es que en 2019 en Navarra se registraron 2,6 millones de viajeros en el transporte interurbano. Por primera vez desde 2011 creció el número de viajeros. El presupuesto que destinó el Ejecutivo foral al mismo fue de 1,3 millones de euros, es decir, 1,3 millones de euros que se destinan para afrontar las necesidades de movilidad de cerca del 50 por ciento de la población navarra. ¿Saben cuánto se destina a la movilidad del otro 50 por ciento de la población navarra, es decir, de Pamplona y comarca? Pues más de 10 millones de euros. No es menos cierto que el transporte urbano de Pamplona y comarca, es decir, del TUC, registró el año pasado más de 40 millones de viajeros. La calidad del servicio del TUC es evidente, y nuestra apuesta por él es muy clara.

Creo que, como ya señalamos el pasado martes, es preciso iniciar un debate y reflexión sobre este reto. Nuestro objetivo es disponer de un transporte público de calidad, tanto urbano como interurbano. Para ello es preciso incrementar el presupuesto destinado al transporte de viajeros por carretera, aquel que une nuestros pueblos y ciudades, aquel que nos va a permitir asentar población.

En relación con el TUC, como saben, es un servicio básico que atiende a un total de dieciocho municipios del área metropolitana de Pamplona, con una población de en torno a trescientos cincuenta y un mil habitantes. La flota del TUC está compuesta por ciento cuarenta y ocho autobuses, vehículos a los que hay que sumar otros diez adicionales disponibles desde este verano. El servicio está formado por veinticuatro líneas diurnas y diez líneas nocturnas. Desde el pasado 1 de septiembre se ha restablecido prácticamente el cien por cien del servicio del transporte urbano en días laborables, a pesar de que la demanda está por debajo del 70 por ciento de la existente el año pasado por estas fechas. Además, en los últimos días se ha reforzado el servicio en horas punta. Cabe remarcar que el Ejecutivo foral ha destinado un millón de euros al transporte urbano para paliar los efectos del covid-19.

Me referiré a continuación al sector del taxi. En nuestra Comunidad existen cuatrocientos cuarenta taxis y hay noventa y cuatro licencias de VTC, de las cuales treinta y siete no se encuentran activas. Además, se ha informado favorablemente sobre la continuidad del servicio de taxi desde Pamplona al aeropuerto y al centro penitenciario, respectivamente, con algunas modificaciones en las paradas incluidas en sus trayectos. Este sector también se ha visto muy afectado en esta crisis sanitaria. Durante el estado de alarma se redujeron los servicios al 50 por ciento en Pamplona y comarca. Con la entrada en la nueva normalidad se recuperaron al cien por cien, sin embargo, la baja demanda registrada hasta finales de agosto ha provocado que se haya vuelto a reducir la oferta al 50 por ciento. Tan solo en los servicios que se reservan telefónicamente en lo que va de año y hasta el mes de septiembre la demanda se ha reducido en casi un 37 por ciento respecto a la registrada el año anterior. Esta reducción es mayor en los denominados servicios de calle. Cabe recordar que las ayudas que ha recibido el sector del taxi se enmarcan dentro de las articuladas en favor de las trabajadoras y trabajadores autónomos, tanto a nivel del Estado como de Navarra.

En relación con el transporte ferroviario de pasajeros, quiero recordar nuevamente que la Administración General del Estado es la que tiene la competencia exclusivamente. Dicho lo cual, quiero incidir en nuestra apuesta por el tren de altas prestaciones así como por la mejora de los servicios ferroviarios de media distancia. Según los últimos datos que tenemos disponibles, del año 2018, en Navarra, más de 1,6 millones de personas emplearon transporte ferroviario. De estos 1,6 millones de viajeros, en torno a 990.000 usaron servicios de larga distancia y 660.000 de media distancia. Como saben, estamos en contacto permanente con Renfe de cara a que de manera pro-

gresiva se vayan recuperando los diferentes servicios de trenes afectados en su día por la irrupción de la epidemia de covid-19. Esta ha afectado, como es lógico, al número de viajeros. Sirva a modo de ejemplo que en septiembre de 2019 Renfe contabilizó 45.065 viajeros en el trayecto Madrid-Pamplona-Madrid, mientras que este año el número de viajeros en ese mismo mes en el mencionado trayecto fue de 11.633.

Con respecto al transporte aéreo, como saben, el Estado tiene competencia exclusiva en materia de aeropuertos de interés general, control del espacio aéreo, tránsito y transporte aéreo, servicio meteorológico y también matriculación de aeronaves. El aeropuerto de Noáin-Pamplona cerró 2019 con un total de 242.520 viajeros, es decir, un 18 por ciento más con respecto al año anterior. A este respecto cabe destacar que el Departamento de Desarrollo Económico lidera la búsqueda de implementación de nuevas líneas en el aeropuerto de Noáin. Se mantiene la operativa con dos frecuencias diarias a Madrid y dos semanales a Canarias, siendo la ocupación media en el mes de septiembre del 50 por ciento aproximadamente.

En lo que se refiere al transporte de mercancías, el estudio sobre la demanda de transporte de mercancías y la capacidad de la infraestructura ferroviaria en Navarra, en cuya actualización se trabaja, aborda el diagnóstico de la situación de partida en Navarra incidiendo en la cuota modal. Los principales datos de este diagnóstico respecto del transporte de mercancías en Navarra referidos al año 2015 son que el 1,2 por ciento del transporte de mercancías total, nacional e internacional, con origen/destino en Navarra se realiza en ferrocarril, 384.677 toneladas; la carretera supone el 95,3 por ciento, 30,1 millones de toneladas; el marítimo, 3,5 por ciento, un millón de toneladas, y el aéreo, el 0,01 por ciento, 5.940 toneladas. Como se aprecia, el transporte de mercancías por carretera es el mayoritario. La irrupción de la pandemia del covid-19 provocó que este sector registrase una bajada en su actividad de entre un 30 y un 40 por ciento en la primera semana tras la declaración del estado de alarma, llegando a rondar esta bajada hasta el 70 y 80 por ciento en las semanas de mayores restricciones e incidencia. Desde la Dirección General de Transportes se trabaja en evaluar y realizar seguimiento de esta situación y en proponer medidas que puedan reactivar este sector. Asimismo, se busca incrementar la cuota del transporte ferroviario de mercancías a medio y largo plazo. Se trata de una línea de trabajo en consonancia con las políticas de la Unión Europea que abogan por avanzar hacia un transporte de mercancías más sostenible e intermodal. Se han retomado los contactos con Adif para el desarrollo conjunto del nodo intermodal de Pamplona, formado por el centro logístico de Noáin y la Ciudad del Trans-

porte de Pamplona, así como un nodo intermodal en la Ribera de Navarra, en el entorno Tudela-Castejón. La terminal de Noáin lleva ya al puerto de Barcelona seis trenes semanales, recientemente se ha terminado un convenio para unir la vertiente atlántica y la mediterránea entre los puertos de Bayona y Barcelona y la terminal de Noáin, y ahora, con su firma, se pretende transportar la mercancía por tren en el trayecto que es viable. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Para hacer la réplica, señor García, tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Agradezco los datos que nos ha aportado el Consejero y que entiendo que son significativos. Significativo es el hecho de que solo el 1,2 por ciento de las mercancías se transportan a través del ferrocarril y el 95,3 por ciento por carretera, argumento suficiente para invertir en otras alternativas más seguras y, evidentemente, inversiones necesarias para nuestra Comunidad como es la alta velocidad. Yo creo que esos datos son argumentos más que suficientes para esta cuestión.

Hablaba también del taxi. Fíjese si es importante la movilidad en taxi que hasta el Ayuntamiento de Funes ha tenido que contratar un taxi para que sus vecinos puedan ir al médico, fíjese si es importante, pero se le ha olvidado al señor Ciriza poner esta necesidad de la ciudadanía en este caso de Funes para poder acudir al centro de salud. Hablaba de datos interesantes, ese 1,2 millones de personas que se mueven a través de diferentes trenes en nuestra Comunidad creo que también es un dato significativo y que algunos portavoces de otros grupos deben reflexionar sobre esta cuestión y sobre esta necesidad. Creo que el argumento fácil ya no les vale porque los datos en absoluto lo avalan.

Sigue sin contestar a preguntas, desde mi punto de vista, básicas. El hecho de qué va a hacer el Gobierno de Navarra con respecto a la tarjeta de transporte, yo creo que es la quinta vez que le pregunto sobre esta cuestión y creo que es la quinta vez que no obtengo ninguna respuesta, por lo tanto, es muy repetitiva, no me puede decir usted que no sabía que le iba a volver a preguntar por esta cuestión porque si algo creo es que usted sabe muy bien por dónde puedo ir en esta cuestión, más que nada por insistir en estos temas.

Le preguntaba también qué está haciendo el Gobierno de Navarra para mejorar la coordinación. Nos habla usted de que hay una coordinación con Adif y con el ministerio, pero usted mismo también ha hecho referencia a algo que considero importante, y es que ha hablado de que en el transporte aéreo ha habido un incremento del 18 por

ciento y se han eliminado frecuencias este año. Entiendo que se van a volver a recuperar, como también espero que se recuperen las frecuencias que existían anteriores a la crisis del covid con respecto al Alvia. Se han eliminado y se han reducido horarios, usted decía esta misma semana que se iban a poner en marcha, creo recordar que entre esta semana y la próxima, algunos horarios de mañana que se habían eliminado, y creo que es una necesidad que la ciudadanía tiene muy presente en nuestra Comunidad.

Nos ha hablado también de cuestiones importantes en el ámbito de la movilidad territorial y ha olvidado hablar, como digo, de la inversión que tiene el Gobierno de Navarra en aspectos fundamentales y que son bandera de su propio Gobierno, como es la modernización. Entiendo que igual, para que no pueda hacer uso de la palabra, contestará luego, pero, bueno, podía haberlo hecho ahora, y en ese caso le hubiese agradecido que se nos reportaran más datos de los que usted hoy ha planteado. Por cierto, ha venido usted cuatro veces a este Parlamento a hablar de cuestiones muy similares, se le ha preguntado por cosas mucho más concretas y vuelve usted a hablar prácticamente de lo mismo, cosa que entiendo que no debería ser porque yo creo que si algo hemos hecho en este caso es plantear las preguntas que yo le he planteado. Tiene usted la oportunidad de hacerlo, tiene usted, como digo, la oportunidad de plantearnos cuáles van a ser las líneas de trabajo de cara a mejorar la movilidad territorial de nuestra Comunidad, ya no solo en el ámbito de la Comunidad Foral sino de cara al exterior, y creo que ahí el Gobierno de Navarra tiene un papel fundamental como único interlocutor con el ministerio para trasladar las necesidades que tiene la población de nuestra Comunidad y que no se están cubriendo a día de hoy, más allá, como digo, de la situación en la que nos encontramos. Muchísimas gracias. A este respecto he de reconocer que hoy he tenido más suerte que otras veces y por lo menos hoy usted ha reportado algún otro dato que otras veces no lo suele hacer. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor García. Turno de réplica, señor Consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señora Presidenta. Señor García, me dice que hemos venido cuatro o cinco veces. Pues fíjese, esta semana dos veces, el martes en comparecencia y hoy otra vez. Hoy su pregunta no versaba sobre las tarjetas, no obstante, el martes lo explicamos suficientemente.

El tema de la modernización, del Pitna, usted sabe, y si no lo sabe se lo digo yo, que es una tramitación costosa. Claro, lo debe de saber porque

UPN dejó las concesiones caducadas en situación de enriquecimiento injusto, o sea que yo creo que ustedes esto ya lo saben. Y a veces me pregunto qué hicieron ustedes tantos años en el Gobierno con este tema, pero bueno. Y yo, desde el cariño, desde el buen rollo que tenemos usted y yo, le diré que aquí al final me parece que es usted el canto gregoriano del Parlamento. No obstante, volviendo al punto, pues mire, señor García, si queremos potenciar que las personas vivan en sus pueblos y captar nueva población debemos invertir en un transporte público de calidad, insistimos en todo lo que estamos hablando, y ahí entra la modernización, y es todo lo que estamos haciendo con el Pitna y las líneas, un transporte en sus diferentes modalidades, urbano, interurbano y ferroviario. Invertir en políticas de movilidad es invertir en cohesión territorial, es invertir igualmente en la lucha contra el cambio climático.

En relación con el transporte de mercancías, quiero insistir en nuestra apuesta por la intermodalidad, estamos centrando esfuerzos en potenciar el transporte ferroviario a través de las siguientes líneas de actuación: desarrollo del corredor navarro de altas prestaciones; actuaciones de mejora en las terminales ferroviarias integradas en la red de áreas logísticas de Navarra, priorizando el desarrollo de las áreas logísticas intermodales, nodo intermodal de Pamplona y terminal intermodal de Tudela-Castejón; mejora de la accesibilidad ferroviaria a áreas industriales y logísticas. En este punto me parece de especial interés incidir en que en la terminal de Noáin se prevé realizar próximamente una inversión para poder transportar productos frigoríficos o productos que tengan que ser llevados a temperatura controlada. Esto para Navarra es muy importante. Se va a condicionar la terminal para prestar servicio de frío en ferrocarril. Para ello se tiene que preparar un tren que pueda suministrar potencia a los contenedores que van a ir sobre él para mantener la cadena de frío. Por otro lado, se va a condicionar la terminal para preparar una zona de frío. Se trata, sin lugar a dudas, de un importante paso para dar cobertura a las empresas que puedan tener necesidad de transportar productos sensibles al frío, empresas no solo navarras sino también de zonas limítrofes como La Rioja o Gipuzkoa.

En definitiva, señorías, debemos allanar entre todas y todos el camino para seguir avanzando en la movilidad de las personas y en la circulación de las mercancías para seguir apostando por un mundo más interconectado a través de una movilidad más sostenible y eficiente, y tomo nota de todo lo que usted ha dicho en cuanto a recomendaciones y todo lo que pueda lo iré aprovechando y lo iremos viendo sobre la marcha en los próximos meses. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Seguimos ahora con la intervención de los grupos parlamentarios. Por el Partido Socialista, señor Aguirre, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero saludar también a quienes están conectados telemáticamente y a quienes nos siguen por televisión, Internet, etcétera. Volvemos a hablar esta semana, como decía el señor Consejero, por segunda vez, de transportes, en esta ocasión en este Salón de Plenos. Y yo quiero agradecerle toda la información que nos ha aportado hoy en esta sesión. Yo también, señor Consejero, he estado escuchando al señor García y he pensado que qué había hecho Navarra Suma, pero, claro, cuando pensamos que el día de mañana nunca llegará ya se ha convertido en el ayer y eso es lo que le pasa a Navarra Suma, que pensaron que siempre gobernarían y hoy ya se han convertido en la oposición. Y cuando habla el señor García parece que su grupo no ha pasado nunca por el Gobierno. Navarra Suma nunca ha estado gobernando. La situación que tenemos hoy en Navarra con el Pitna, con las carreteras, con el tren, etcétera, es derivada de la inacción de sus Gobiernos.

El comienzo de la legislatura vino marcado, como no puede ser de otra manera, por la consecución del acuerdo de legislatura y tras ello la concepción del actual Gobierno de Navarra. En esta ocasión el Gobierno de Navarra decidió contar con un Departamento de Cohesión Territorial con un objetivo claro: trabajar por la vertebración de la Comunidad Foral y luchar contra un elemento que es crítico para nuestra tierra: los efectos de la despoblación en determinadas zonas. En esta pelea contra la despoblación y por la cohesión territorial el transporte tiene un valor fundamental. El transporte nos permite conseguir niveles máximos de cobertura en toda nuestra Comunidad Foral y satisfacer con eficacia las necesidades de servicios en determinadas zonas de nuestra tierra. Es por ello por lo que los socialistas consideramos fundamental la actuación en varias líneas: en el transporte por carretera, poniendo el foco en el mapa de carreteras para que se consiga la mejora necesaria del mismo, así como todo lo relacionado, como se ha comentado ya en esta tribuna, con el Pitna y que el Consejero y todos los grupos ya pusimos en valor en la Comisión del pasado martes.

Respecto al transporte aéreo de pasajeros, que también se ha comentado, conociendo las competencias que tiene el Gobierno es importante reconocer, como se ha hecho en este Parlamento, el trabajo que se está haciendo desde el Ejecutivo para implementar nuevas líneas en el aeropuerto de

Noáin. Y, por supuesto, el transporte por ferrocarril. Como decía el pasado martes, quienes pretendan confrontar tren regional versus tren de altas prestaciones están haciendo una pelea ficticia puesto que cada uno tiene un planteamiento diferente, un objetivo diferente. La construcción del tren de altas prestaciones en su doble configuración, para mercancías y pasajeros, constituye una oportunidad que no podemos dejar pasar. El riesgo de no adaptar la red ferroviaria navarra a la alta velocidad supondría el aislamiento logístico de Navarra en un futuro próximo, lo que conllevaría una pérdida de competitividad y capacidad exportadora frente a otros territorios. La construcción de esta infraestructura es también una obra generadora de oportunidades y de creación de empleo y, como decíamos, generará un incremento de competitividad de nuestras empresas y de nuestra tierra.

Señor Consejero, los medios de transporte que hemos comentado, tanto el de pasajeros por carretera urbano o interurbano como el transporte por ferrocarril, son medios altamente sostenibles, eliminan coches y vehículos pesados de las carreteras, con la eliminación de gases de efecto invernadero que conllevan. Son medios también que generan esa vertebración y esa cohesión territorial por la que todos abogamos, y la vertebración, como hemos dicho en muchas ocasiones los socialistas, se trabaja en el seno de la Comunidad Foral entre los diferentes municipios pero también entre la Comunidad Foral de Navarra y el resto de territorios de España o incluso, por supuesto, como no puede ser de otra manera, con la Unión Europea.

Y un par de cosas más, señor Consejero. En su comparecencia del pasado martes se habló de urgencias en las adjudicaciones de las líneas pendientes, de la consecución de la tarjeta única del transporte, que la ciudadanía agradecerá de buena manera. Trabaje en ambas, nosotros le apoyaremos para esto y para todo cuanto sea mejorar los sistemas de transporte en nuestra Comunidad Foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibañez Pérez): Gracias a usted, señor Aguirre. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai y de forma telemática, señor Azcona, tiene la palabra por cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Buenos días, egun on a todos y a todas. Yo creo que traemos aquí un debate que serían las conclusiones de un debate que se ha venido produciendo durante los últimos meses prácticamente con las comparecencias que ha habido en la Comisión de Cohesión Territorial, en la que hemos tratado yo creo que separadamente cada uno de los marcos que hacen el conjunto de las políticas de movilidad del Gobierno. Por repasar un poco, aunque lógicamente incidiré en algunos de los mensajes, empezaré hablando de la

importancia del Pitna, y hago nuestras las palabras que lanzó la Directora General de Transportes en la última comparecencia diciendo que sería la prioridad del departamento o por lo menos de esa dirección general la implementación del Pitna, y quiere esto decir que llegamos a esta posibilidad de implementar el Pitna porque ha habido un notable esfuerzo durante la legislatura anterior a la hora de configurar, diseñar, hacer participativo con todos los agentes el Pitna, el Plan Integral de Transportes de Navarra, un plan integral de transportes de Navarra que, como digo, recibió un notable esfuerzo durante la legislatura anterior para tenerlo configurado y que viene desarrollándose desde 2008. Hay que recordar —creo que algunos de mis compañeros ya lo han citado— que llegamos a esta situación de la elaboración del Pitna con treinta y siete concesiones en situación de enriquecimiento injusto, eso hace ver que desde 2008 se estaba intentando elaborar el Plan Integral de Transportes de Navarra, pero no se había conseguido el fruto deseado. Un plan integral, y quiero centrar la parte fundamental de mi intervención en el Pitna, que va a solucionar o va a dar solución a medio centenar de municipios de Navarra que en estos momentos no están recibiendo ningún servicio público de transporte, de movilidad para las personas que allí viven. Y no es casualidad que ese mapa, que también el Consejero nos ponía en una de sus primeras comparecencias en las que se veían aquellos municipios que no tienen ningún servicio de transportes, coincida también con el mapa de la despoblación. De ahí la importancia de la movilidad a la hora de priorizar en las políticas.

El Pitna va a dar solución a diecisiete mil personas, diecisiete mil personas que en este momento no están recibiendo ningún servicio de transporte público, por tanto, daría solución a esas diecisiete mil personas, pero también da solución a la adaptación de los vehículos en dos vertientes: primera, la adaptación de los vehículos a la hora de dar servicio a las personas con movilidad reducida, y quiero aprovechar para felicitar públicamente a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona por haber instalado hoy precisamente el servicio accesible en sus ciento cuarenta y ocho villavesas, creo que es un avance importante que tenemos que extender al resto de Navarra; y, segunda, la adaptabilidad de los vehículos también a la lucha contra el cambio climático. Es fundamental implementar el Pitna para hacer esa adaptación hacia las emisiones cero, hacia la combustión de energías renovables y no fósiles en los vehículos que transportan pasajeros en este caso.

También, evidentemente, con este marco de trabajo ya realizado lo que ahora toca, y yo creo que se está en el camino, quiero decirlo clarísimamente, creo que ha habido avances, también hay que tener en cuenta la incidencia del covid, que no ha sido en absoluto desdeñable y casi no se ha citado,

hay un antes y un después del covid y en estos momentos el covid ha afectado mucho al transporte de pasajeros, como digo, lo que ahora toca es implementar, y ese es el trabajo, implementar el notable esfuerzo que se hizo en el desarrollo del Pitna durante la legislatura anterior. Quiero recordar que la crisis anterior trajo consigo un descenso de pasajeros en el transporte público de setecientas mil personas y ahora mismo después del covid tenemos que intentar que esta crisis no afecte de esa forma. Quiero recordar también las afecciones que está recibiendo el sector del taxi, que también hay que tenerlas en cuenta para poder trabajar.

La segunda cuestión importante que casi no se ha citado es el estado de las carreteras. Hay que repensar la fórmula de financiación de las carreteras, son las vías de comunicación que en estos momentos producen mayor movilidad, ya se han dado los datos. Y las políticas realizadas hasta hace pocos años no han funcionado, no han funcionado y nos han traído como resultado mil millones de euros de necesidades de inversión en carreteras, nos han traído como resultado un plan director, el tercero, que desde 2010 que se aprobó, desde su nacimiento, no se ha puesto en práctica, y nos han traído como resultado fórmulas financieras que ahora mismo hipotecan los presupuestos, y concretamente los presupuestos del Departamento de Cohesión Territorial como son los peajes en sombra. Para nosotros, la creación de una sociedad pública que gestione no solo las vías de alta capacidad sino también los recursos que pueda haber o puedan diseñarse para las políticas de movilidad también es una apuesta interesante e importante que se ha trasladado por parte del Gobierno.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Azcona, ha concluido su tiempo, así que vaya terminando, por favor.

SR. AZCONA MOLINET: Un segundo. Por resumir, hablaré, lógicamente, de la necesidad de implementar un transporte de trenes que dé servicio a la media distancia pero sobre todo que consiga sacar las mercancías de las carreteras por dos cuestiones fundamentales: una, la reducción o la lucha contra el cambio climático, es fundamental a la hora de reducir las emisiones; y dos, evidentemente, necesitamos esa vertiente de sostenibilidad social, económica y presupuestaria que nos daría sacar las mercancías de las carreteras y pasarlas al tren. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Azcona. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, el señor Ramírez por cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Señorías, la verdad es que se ve que el 1 de septiembre del 2020 el señor

García vino con un ánimo importante y decidió registrar esta interpelación, leo textualmente, «Interpelación al Gobierno de Navarra sobre la política general —hasta ahí bien, correcto— de cara a los próximos años —y ahora viene el tema— en materia de transporte de pasajeros y de mercancías». Claro, nosotros, cuando nos reunimos para prepararlo, dijimos: ¿de qué se trata?, ¿de los peajes, de la Nacional 121?, ¿se tratará de hablar de alguna reflexión tendente a apostar por políticas de sostenibilidad de kilómetro cero, de eliminar aquellos trayectos o apostar por dinámicas económicas que eliminen trayectos y transportes innecesarios? Probablemente una reorganización de Navarra en torno no a ese *pamplonacentrismo* sino facultando y empoderando a las comarcas y las relaciones tanto económicas como sociales de las diferentes realidades de Navarra, quizá del taxi, o podría ser también de la incidencia de las empresas, del comercio *on-line* en los modelos de consumo y la afección que tiene en el comercio. ¿De qué querrá hablar el Partido Popular cuando nos presenta esta interpelación? Pues bueno, le ha costado hasta los nueve minutos y diez segundos, pero ahí ha entrado, quería hablar del tren de alta velocidad. Y entonces, claro, en esa competencia sale el portavoz del Partido Socialista diciendo que es fundamental el tren de alta velocidad. La pregunta es: si tan fundamental es, si tan importantísimo para el desarrollo económico de Navarra es, si es tan imprescindible, ¿cómo es que ustedes, señores del Partido Popular o del Partido Socialista, en diferentes responsabilidades de gobierno que han tenido en estos últimos años no lo han puesto ya en marcha? Porque si es tan importante el bálsamo de Fierabrás, aquello que va a curar todas las heridas de las economías de Navarra, ¿qué indecentes son ustedes que llevan veinticinco años y a día de hoy todavía no lo han construido? Sería para hacérselo mirar, porque la responsabilidad, evidentemente, de que Navarra no esté en no sé qué lugar de la excelencia económica y social es única y exclusivamente de ustedes por ser absolutamente incapaces e irresponsables en esta actuación con respecto al tren de alta velocidad. Porque, miren, Gobiernos que apoyen el TAV ha habido en Navarra, del año 96 recordarán al principio al señor Palacios, que con tal de no conectar con la Comunidad Autónoma Vasca proyectaba un TAV que empezaba en Pamplona y miraba exclusivamente para el sur, luego eso se fue modificando, pero desde entonces los Gobiernos sistemáticamente apoyaban el TAV y lo situaban como estratégico.

Fijense, en el año 2015 la mayoría parlamentaria que constituyó un Gobierno de cambio estaba en contra de ese proyecto tal y como se estaba planificando. Si embargo, dentro del programa de gobierno se incluyó una cláusula de desacuerdo en la línea de lo que es la posición histórica del Parti-

do Nacionalista Vasco en este sentido, de tal forma que no era algo en lo que los grupos del Gobierno del cambio estuviésemos de acuerdo, pero es que ustedes mayoritariamente siempre han tenido una mayoría en este Parlamento para llevar a cabo el tren de alta velocidad. ¿Y por qué no se lleva a cabo? Pues porque los argumentos en los que se sustenta, y ustedes lo saben, son falsos. No estamos hablando de un tren que sea necesario ni imprescindible para Navarra porque hay alternativas, y entonces ha salido el portavoz del Partido Socialista y ha dado la clave, *excusatio non petita, accusatio manifesta*, y ha dicho: y esos que dicen que el tren de alta velocidad va a suponer el dejar y abandonar el otro trazado, eso no es cierto. Pues, mire, sí, porque lo que demuestra el día a día es que ustedes están permitiendo que se abandone la red convencional, están permitiendo que las estaciones se vayan cerrando, están permitiendo que ya no haya personal que atienda dichas estaciones, pero es que están permitiendo que estén sucias, inundadas de suciedad, que incluso no puedan tener los servicios mínimos que requiere una estación. Y mientras está sucediendo eso en Navarra son cientos los millones de euros que ya se han destinado a ese proyecto que, evidentemente, ni es prioritario ni va a suponer ningún tipo de convulsión económica y social positiva porque es evidente que la clave está en optimizar los recursos existentes, aplicar los criterios de eficacia y eficiencia —termino, señora Presidenta— y realmente racionalizar el gasto, y si ya disponemos de una red que articula Navarra desde el sur hasta el oeste pasando por Pamplona, pasando por Irurtzun, ¿no les parece más lógico gastar la cuarta parte, la décima parte en mejorar y que eso funcione también para las mercancías, fundamental, y dejar de lado proyectos faraónicos cuya viabilidad no tiene justificación alguna?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ramírez. Por la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu tiene la palabra la señora Aznárez por cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser más breve que lo que ha sido mi compañera Marisa De Simón Caballero. Primeramente, en estas últimas semanas hemos hablado largo y tendido en Comisión sobre el tema de la movilidad del transporte urbano e interurbano. Es más, ayer mismo votábamos una moción presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa, enmendada por Navarra Suma, sobre el transporte escolar, que es algo que también nos tiene que ocupar y preocupar en este Parlamento. Nosotras, desde Podemos Ahal Dugu, lo que queremos es acompañar de alguna manera esos servicios públicos como es el transporte público con esos recursos naturales para situarnos en ese marco de una

movilidad sostenible. Comentaba al principio del Pleno la señora Medina Santos que falta un cambio de paradigma, y espero que el Plan Verde de la Unión Europea sea ese cambio justamente de paradigma, como decía, para acompañar esos servicios públicos y esos recursos naturales.

Nosotras sí nos unimos a una vertebración territorial, a asentar población y a garantizar esos servicios y recursos públicos en el ámbito rural, pero el meollo de esta interpelación justamente es lo que acaba de decir mi compañero el portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa: queríamos llegar a hablar otra vez del TAV, de ese tren de altas prestaciones del que hemos hablado en este Parlamento yo creo que, bueno, yo llevo aquí seis años, en seis años ha sido en repetidas ocasiones y en esta legislatura también hemos hablado en repetidas ocasiones, tanto con el Consejero, con preguntas que le hemos hecho, como con fundaciones, con gente experta como puede ser la Fundación Sustrai Erakuntza.

Bueno, el TAV. Yo pensaba que aquí el interlocutor válido para hablar con el Estado, con el Gobierno del Estado, era el señor Esparza Abaurrea, que se erigía o se ha erigido durante la pasada legislatura en el único interlocutor que podía hablar de tú a tú con el Gobierno del Estado e impulsar y seguir impulsando ese tren de alta velocidad. Pero también, señor García Jiménez, usted, el presidente de su partido, el señor Casado, últimamente también se erige como Presidente del Gobierno y convoca a los embajadores a una reunión. Bueno, convoca también al embajador de Francia. Tuvo ocasión de decirle a ese embajador que por qué Francia ha paralizado el tren de alta velocidad hasta 2039, ese tren de alta velocidad que conectará con la Y vasca. Lo ha paralizado hasta 2039, quizás porque le habrá hecho caso al Tribunal de Cuentas Europeo, que nos dice que este tren nos lleva a un endeudamiento no solamente en las arcas de cada Estado miembro de la UE, sino también a generaciones venideras. O también porque habrá escuchado lo que este órgano independiente, la AIREF, ha comentado sobre el tren de alta velocidad. Pues quizás debería convocar nuevamente al señor Casado, erigiéndose como presidente en la sombra, y comentarle al embajador de Francia, como digo yo, para que le anime para que ese 2039 sea un 2021 o un 2022 y así podamos unir ese anhelado tránsito de la Y vasca que pase a Europa y nos conecte con Europa. Creo que no va a ser satisfactoria la convocatoria ni, por tanto, la petición.

Y, señor Consejero, sabe de nuestra apuesta por un tren que vertebre el territorio, que conecte, que no desaloje a viajeros y a viajeras de ese tren, un tren que, como digo, conecte ciudades, que no las desconecte. Y eso sí, señor Consejero, no volvamos a repetir situaciones que ya vivimos, aereo-

puertos sin aviones, ¿se acuerda? Autopistas y radiales sin vehículos, ¿lo recuerda, verdad? Y cómo no, trenes sin viajeros. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por último, para terminar, tiene la palabra la señora De Simón por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días de nuevo. Miren, iba a decir que es la enésima vez, pero no es verdad, porque va a haber muchas más veces en las que tratemos este tema en este Parlamento. Precisamente el otro día el señor Consejero comparecía en este Parlamento en Comisión parlamentaria para tratar una parte de la interpelación que ahora hace el señor García, pero es que a su vez el señor Consejero había tenido una intervención sobre este tema unos meses antes.

Miren, creo que aquí hay una discrepancia clara entre grupos de este Parlamento, y voy a repetir por no sé qué vez la posición de Izquierda-Ezker. Miren, el transporte de viajeros no es lo mismo que el transporte de mercancías, pero en todo caso en ambos casos habría que garantizar una movilidad sostenible, en el caso de los viajeros, para toda la población, porque eso es un servicio público, es un elemento de cohesión territorial y, en ese sentido, el señor Consejero el otro día ya nos explicó los proyectos que tenía para atender las necesidades de movilidad de determinadas zonas de Navarra que hoy por hoy no tienen capacidad de acceder al transporte público, autobús en este caso, para desplazarse a Pamplona o a otras localidades. Y esto es absolutamente necesario porque esa parte es deficitaria, quiero decir que ninguna empresa va a tener beneficio para transportar a tres o cinco personas de no sé qué localidad. Por lo tanto, el otro día ya expuse la necesidad de establecer medidas de compensación en este sentido o que fuera el propio Gobierno quien asumiera esta responsabilidad, porque eso es equilibrio territorial y eso es movilidad sostenible.

Respecto al taxi, más de lo mismo, sin hablar de esas empresas que aparecen por ahí que compiten con nuestros taxis y taxistas como servicio público. Hoy los taxis trasladan a enfermos y a enfermas, hoy los taxis trasladan a los escolares, hoy hay servicio de taxi en determinadas localidades de Navarra que tampoco son rentables para una actividad exclusiva de esto.

Respecto al tren, para los viajeros también, pero es que ahí sí que hay una discrepancia importante en este Parlamento y, por desgracia, estamos en minoría quienes rechazamos el tren de altas prestaciones porque nos parece una inversión totalmente ruinosa que, además, no sirve para nada. El otro día hablaba la portavoz de Podemos del informe que había sacado la AIREF, esa entidad que es independiente respecto a las responsabilidades fis-

cales de los diferentes gobiernos municipales, autonómicos y central, y en este caso deja bien claro la insostenibilidad económica de esta infraestructura en estos momentos. Pero es que, además, no solo es una infraestructura que es insostenible desde el punto de vista medioambiental, sino desde el punto de vista social. No va a transportar mercancías, por lo tanto, vamos a necesitar la red convencional, y ustedes lo saben, y como lo saben ya incluyen en su discurso esa modificación y ese uso de la red convencional. ¿Pero ustedes creen que están las arcas públicas del Estado y de Navarra para tanta cosa? Entonces, hay que priorizar. Y aparte de que nosotros estamos en contra de ese tren de alta velocidad, que, por cierto, insisto, iba de ningún sitio a ninguna parte, hoy va de ningún sitio a ninguna parte y mañana va a ir de ningún sitio a ninguna parte, en todo caso, hay que priorizar y, como hay que priorizar, hay que invertir en la mejora, hay que invertir en la modernización, hay que invertir en la adaptación de esa red convencional para que pueda dar un servicio ágil, un servicio rápido y no solamente para llegar a Madrid media hora o veinte minutos antes, sino para conectar las diferentes localidades de Navarra y de nuestro territorio. Les recuerdo las taquillas que han cerrado. Les recuerdo el problema que tienen en Tafalla. Y Castejón no porque nos movilizamos y parece que eso sirvió. Pero es que eso es lo que hay que promover, que la gente y las mercancías se muevan en ferrocarril porque es más barato, es más sostenible porque hace menos daño al medio ambiente y es más sostenible siempre y cuando las frecuencias sean las adecuadas. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues gracias, señora De Simón, y esperamos que vuelva al escaño porque vamos a comenzar con las preguntas de máxima actualidad y usted tiene la primera.

Pregunta de máxima actualidad sobre el Tuit de la Policía Foral relativo a un menor denunciado por tenencia de hachís, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el tuit de la Policía Foral relativo a un menor denunciado por tenencia de hachís. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Les saludo otra vez de nuevo a todos ustedes y a todas ustedes. Mire, le hacemos esta pregunta porque somos conscientes pero muy conscientes del problema que tenemos en Navarra y en particular en un sector de la juventud navarra, en un sector de menores entre catorce

y dieciocho años, en relación con el consumo de cannabis. También con el consumo de otro tipo de drogas, tales como el alcohol, el tabaco, etcétera, pero hay una incidencia muy importante en este tramo de edad porque hay datos que son realmente alarmantes. Han mejorado los datos en los últimos once años, pero podemos decir que de hace un mes a hoy el 20 por ciento de los jóvenes navarros, de las jóvenes navarras, entre catorce y dieciocho años han consumido al menos una vez cannabis, hachís o en cualquiera de sus formas. Estamos, además, en los índices más altos del Estado, o sea, superamos la media de todas las comunidades autónomas de España y, es más, uno de los objetivos que debemos tener es retrasar la edad de inicio del consumo, que es potencialmente adictivo, de esta sustancia. ¿Por qué hago esta introducción? Porque no vayan ustedes a pensar o a malinterpretar que lo que estoy promoviendo es que se echen los porros a las puertas de los institutos, más bien todo lo contrario, y de hecho este Gobierno tiene muchos protocolos para la prevención del consumo en institutos, en centros de ocio, etcétera.

¿Por qué hago esta pregunta? Porque, miren, a mí me parece que este es un tema que hay que tratarlo con mucho rigor y últimamente voy a resaltar dos tuits de la Policía Foral, que es por lo que pregunto al Gobierno, en este caso al Consejero, sobre qué opina, porque hay dos tuits que a mí me han llamado mucho la atención porque yo creo que, en fin, este es un tema que puede ser jocoso en algunos momentos, pero que, desde luego, no se puede utilizar con esa especie de burla o jocosidad por parte de las fuerzas del orden público, de seguridad, en Navarra. Y voy a leer dos, uno dice: «Control en Peralta, Nacional-115, con positivo en drogas del conductor. El acompañante, menor, denunciado por tenencia de hachís. ¿Lo contará mañana en el insti?». Y otro que he resaltado de hace poquito, creo que es del 24 de septiembre, y dice: «Vigilancia por el trapicheo en un instituto de Pamplona. El recreo es para el bocadillo y no para el porrillo». A mí me resulta muy gracioso, francamente me resulta gracioso, pero me resulta durísimo porque sé lo que pasa en los institutos, se lo aseguro que lo sé, en las puertas de los institutos, en algunos determinados, cuando salen a la puerta, o sea, como lo sé y es un tema tan duro, tan peligroso, tan tremendo y de tanta importancia que, en fin. Y sigue, por cierto, diciendo: «Denunciado, 601 euros, infracción grave, Ley de Seguridad Ciudadana». Muy bien. Aparte de que, en fin, al mirar todo esto me ha sorprendido ese tipo de tono de los tuit, porque aquí parece que casi todo va de infracción.

Igual les puede parecer un tema menor, pero si lo traigo hoy aquí es porque yo creo que es algo que se puede corregir y, desde mi punto de vista, no contribuye de una manera positiva a evitar este

tipo de prácticas en los jóvenes y en las jóvenes, sobre todo si el que lee el tuit es una persona joven, porque a lo mejor lo puedo leer yo y me ha hecho gracia lo del pitillo y el porrillo, pero claro. Pues nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene la palabra el Consejero de Interior, señor Remírez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, gracias, Presidenta. Pierda usted cuidado, señora De Simón, que cuando usted me viene a la mente no pienso en esas cosas que usted dice que pienso de usted, sino que casi siempre pienso en cosas positivas. Bueno, estamos de acuerdo, y usted lo ha dicho, el consumo de drogas en menores es un problema de primer orden en salud pública y así lo asume el Gobierno de Navarra. Usted ha dicho los datos del estudio, que en concreto es la Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias de Navarra. El 33,6 por ciento de los estudiantes entre catorce y dieciocho años admite haber consumido cannabis en alguna ocasión y, como dice, el 20 por ciento en el último mes que se hizo el estudio. El término medio de consumo de esta droga comienza a los prácticamente 15 años, 14,8 años. El Instituto de Salud Pública resalta que hay que terminar con la idea de que se trata de un consumo inocuo cuando en realidad no lo es y puede tener, y tiene de hecho, graves consecuencias. Por ello se trabaja en campañas de prevención desde la máxima rigurosidad y así ha venido sucediendo a lo largo de los últimos años.

Pero también he de decir que es labor de la Policía Foral, así como del resto las Policías que operan en Navarra, la prevención de este tipo de consumos, por supuesto, para evitar el tráfico de estupefacientes —por cierto, hoy felicito por una operación que ha tenido lugar en Tudela y que, en un trabajo conjunto entre Policía Foral, Policía Nacional y Policía Municipal de Tudela, ha supuesto incautar el mayor alijo de *speed* de España en concreto, y otra serie de drogas—, la detección no solo de lo que es evitar el tráfico de estupefacientes por parte de la Policía, sino al mismo tiempo también la detección de conductas sancionando en los casos correspondientes, siempre con un afán no recaudatorio sino disuasorio y preventivo. En ese afán disuasorio y preventivo está la labor comunicativa de la Policía Foral que, a través de su cuenta en Twitter, traslada al conjunto de la sociedad navarra su actividad e intervenciones, una labor divulgativa con un único interés de prevenir, concienciar y disuadir de la realización de determinado tipo de conductas y consumos también.

La cuenta de Twitter de Policía Foral tiene treinta y tres mil seguidores, es una de las cuentas más seguidas y de más repercusión de todo el Gobierno de Navarra y en ella se da cuenta de las actuaciones que desarrolla la Policía Foral, en muchos casos para visibilizar las consecuencias de las conductas impropiedades, y así se hace en materia de excesos de velocidad, consumos al volante, incumplimientos de normativa sanitaria, entre otras, y por supuesto también en los casos de consumo de estupefacientes.

El perfil de los seguidores de esta cuenta, señora De Simón, es muy diverso, y por ello el lenguaje utilizado trata de adaptarse a las características del público al que va dirigido, en este caso a la población joven de nuestra Comunidad, y en determinados casos se utiliza un lenguaje que atraiga la atención de la juventud, un público al que a veces nos resulta muy difícil hacer llegar los mensajes, y bien lo estamos conociendo en esta situación de pandemia, y por ello tratamos de dirigirnos también a través una comunicación determinada. A veces se puede acertar más y a veces se puede acertar menos, pero, como en todos los ámbitos de la vida y de la actividad profesional, hay a quien puede gustarle más o menos un tipo de publicación. De todo tipo de valoraciones y opiniones se nutren también las redes sociales, pero le aseguro que el único afán de ese tuit, y de los dos tuits que ha señalado usted y todos los que se señalan, como del conjunto de las comunicaciones de la Policía Foral, es el de llamar a la reflexión en el marco del trabajo que, por cierto, Policía Foral viene haciendo desde hace años en prevención de consumo de drogas mediante campañas concretas en institutos y centros de enseñanza.

Nuestro objetivo como Gobierno siempre será llegar a nuestros y nuestras jóvenes para visibilizar las graves consecuencias que el consumo de las drogas tiene para la propia salud pero nuestro objetivo también debe ser, por qué no, recordar las consecuencias punitivas que supone el consumo de sustancias, un consumo en concreto en el que actúa nuestra Policía Foral en aplicación de lo que ya se recoge en la Ley 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana en materia de drogas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora De Simón, dispone usted de cuarenta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias. Mire usted, es que yo no dudo ni he puesto en duda el trabajo de la Policía Foral en todo lo que tiene que ver en la lucha contra el tráfico de drogas, esa detección de conductas impropiedades, la sanción, o sea, yo no pongo en duda nada de eso, es que no lo pongo, y creo que están haciendo un excelente trabajo, lo que estoy poniendo en duda

es esa estrategia comunicativa en ese tipo de tuits porque de esos treinta y tres mil seguidores y seguidoras de esa cuenta una soy yo y otras personas a mi alrededor que me han mencionado esta cuestión. Entonces, mire, no es cuestión de gusto, en este caso yo no traigo este tema aquí porque me guste el tuit o no me guste, yo lo traigo aquí por los efectos que pueda tener ese tuit desde el punto de vista que pueda suponer una banalización de un problema que, desde nuestro punto de vista, es grave. Por tanto, yo pediría que se retiraran esos dos tuits en particular y todos los tuit que vayan en ese sentido. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero, dispone usted de minuto y medio.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señora De Simón, únicamente quiero señalarle lo que he comentado con anterioridad, no voy a incidir en el tema de lo que es la política en este caso de persecución, por supuesto, control y consumo de estupefacientes, sino a nivel comunicativo. Usted sabe cómo es la red Twitter, usted también participa en la red Twitter y muchos de los que estamos aquí presentes también. Por tanto, el objetivo es llegar con mensajes claros y determinados al público objetivo, en este caso al público más joven precisamente para hacerle participe, con un lenguaje cercano, de que no hay que banalizar el consumo de drogas. No era la intención, desde luego, faltar al respeto ni mucho menos a las personas, tampoco era la intención banalizar. Creemos que esos tuits están dentro del ámbito de actuación, en este caso adecuado, de la Policía Foral. La Policía Foral ha retirado otro tipo de tuits que sí que tenían algún tipo de consideración, ya que se centraban en algún tipo de persona o eran inadecuados, incluso podían incumplir algún tema de secreto de protección de datos, pero en este caso consideramos que es un tuit adecuado. De todas formas, si hay alguna persona en concreto que haya podido sentirse molesta al respecto, estamos dispuestos, desde luego, a recibir sus sugerencias y, en su caso, también a rectificar mediante la eliminación de dichos tuits. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la suspensión de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la suspensión de las reglas fiscales para los años 2020 y 2021, presentada por el Partido Socia-

lista de Navarra y, en su nombre, tiene la palabra durante cinco minutos el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. La supresión de la regla de gasto no es una decisión cualquiera ni ha sido tomada en un momento cualquiera. Vamos a realizar una retrospectiva para ver de dónde venimos, para qué fue y quiénes fueron los actores que pusieron esta regla de gasto en liza. La Ley de Estabilidad Presupuestaria se aprobó en 2012 por el Partido Popular, por Convergència i Unió, por UPyD y por UPN, ahora Navarra Suma, Junts per Catalunya y Partido Popular, una cuadrilla que lo que hizo fue suprimir la regla de gasto que permitía a los Ayuntamientos gastar sus remanentes. Casualmente, UPN generalmente suele utilizar sus votos en el Congreso de los Diputados para perjudicar y no para sumar, como su propio nombre dice en la coalición, en beneficio del conjunto de la sociedad navarra. En ese momento, en el 2012, los Ayuntamientos de toda España tenían siete mil millones de euros de remanentes de tesorería, y lo que esta ley establecía era impedir que los Ayuntamientos pudiesen gastar ese dinero en beneficio de sus ciudadanos y ciudadanas, en tomar medidas que necesitaban los vecinos y vecinas de sus pueblos, porque no en vano es la Administración más cercana al ciudadano.

La crisis y su salida en el 2012 estuvieron ligadas en Europa y en España a los recortes económicos, sociales y laborales. También, se acordarán, a privatizaciones sistemáticas masivas. En esta crisis, con actores diferentes, las prioridades y propuestas han sido radicalmente diferentes: los ERTE, las ayudas a autónomos, las ayudas en avales, la supresión de los desahucios, la ampliación de la renta garantizada, las ayudas a vivienda, las ayudas agrarias, el aumento de los recursos económicos y humanos en sanidad, en educación y en políticas sociales. Ahora estos actores diferentes a los que tomaban las decisiones en la crisis anterior han suprimido la regla de gasto que en Navarra pone en circulación trescientos millones de euros, doscientos de ellos en gastos generales en los Ayuntamientos. Por lo tanto, le pregunto, señora Consejera, ¿cómo afecta este anuncio a la Comunidad Foral? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar tiene la palabra la Consejera de Hacienda por un tiempo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenos días. Como ya es conocido, el Ministerio de Hacienda anunció la pasada semana la suspensión de las reglas fiscales para todas las Administraciones en los años 2020 y 2021, y, lo que es muy importante, con el aval de Europa, porque, desde luego, el papel que está jugando Europa

en esta crisis es bien distinto al que ha jugado en momentos pasados, y nos la jugamos en Europa, está claro. Ya entonces calificamos esa decisión, largamente perseguida y trabajada por el Gobierno presidido por María Chivite, como de una buena noticia por todo cuanto suponía a la hora de poder tener más oxígeno para afrontar los retos económicos a los que la pandemia de la covid-19 nos ha expuesto. Es una buena noticia pero no solo para el Gobierno de Navarra sino que también lo es, lo ha dicho el portavoz socialista, para los Ayuntamientos de Navarra, que ven que sus remanentes se liberan. Ahora bien, trabajar sin presencia de las reglas fiscales 2020-2021 no significa, permítanme la expresión, que estemos ante una barra libre. El rigor y la responsabilidad fiscal en la toma de decisiones siguen marcando nuestros pasos como Gobierno de Navarra. El primer ejemplo lo tuvimos ayer, en las últimas horas, como saben, con la aprobación del techo de gasto del 2021. Poco después del anuncio de la suspensión de las reglas fiscales en Navarra, bueno, en Navarra y en todo el conjunto del país, Navarra mantenía su reunión en la comisión coordinadora con el Ministerio de Hacienda y en ella se cerraban las tasas de referencia, ya que hemos pasado de llamarles objetivos de déficit a llamarles tasas de referencia, como digo, en materia de déficit y deuda pública. El acuerdo al que llegó Navarra, previo al adoptado en Consejo de Política Fiscal y Financiera, marca una tasa del 2,2 para el 2021 y certifica el acuerdo ya logrado, fruto de esa relación fluida y permanente que mantenemos con el Ministerio de Hacienda desde el comienzo de la pandemia, como digo, del 2,6 para 2020 y el 2,2 para el 2021. En cuanto a las tasas de deuda, estamos hablando de un 19,6 para el 2020 y un 19,9 para el próximo 2021.

Con base en esto, y según nuestras previsiones macro, por cierto, avaladas por organismos como la AIREF o agencias de calificación como Standard & Poors, se ha fijado un techo de gasto que asciende a algo más de 4.464 millones de euros. Este techo de gasto marca la línea de salida para la elaboración de los presupuestos de Navarra, los que tienen que ser los presupuestos de la reactivación económica, y para la que quiero hacer un claro llamamiento a todas las fuerzas políticas aquí representadas, un llamamiento a la responsabilidad y a la altura de miras para saber que lo que necesita la sociedad navarra ahora mismo es la unión de sensibilidades porque lo que nos estamos jugando es mucho más importante que nunca, son tiempos de retos excepcionales y la respuesta que entre todos tengamos que dar a esos retos debe de ser también excepcional.

Por otro lado, también quiero aprovechar esta pregunta parlamentaria para anunciarles que ayer mismo, creo que ya lo sabrán, el Senado aprobó las tasas Google y Tobin, que entrarán en vigor en

2021. La verdad es que, echando un vistazo a cuáles han sido los posicionamientos políticos de diferentes grupos a estas tasas, nos llama la atención porque no todo el mundo se ha manifestado en sus votaciones favorablemente, pero, bueno, lo cierto es que en enero del 2021 entrarán en vigor. Esta aprobación, además, conlleva, a través de disposiciones finales, la obligación, el reto, el trabajo que tenemos que mantener para convenirlas en el marco de nuestro Convenio Económico y que de manera inminente, en los próximos dos meses, que es concretamente a lo que hace referencia, puedan exaccionarse por la Hacienda Foral de Navarra. El impacto recaudatorio en este momento no se puede determinar, pero, sin duda alguna, el trabajo permanente en relación con el ministerio pues tiene otra tarea más al margen de las cuestiones que seguimos teniendo que trabajar. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Alzórriz, dispone usted de dos minutos para la réplica.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Yo creo que usted en su respuesta ha dado la clave, que es el cambio de rumbo en las políticas tanto europeas como españolas, y, en este caso, también forales, con respecto a lo que pasó en la anterior crisis. Usted decía que la reacción de Europa ha sido diferente y que ha sido, además, clave. Y es verdad, porque en este caso el Presidente de Gobierno de España ha ido al conjunto de la comunidad económica europea durante una semana porque sabía cuál era la importancia de los recursos que la Unión Europea iba a poner en liza para los países que pertenecemos a ella, porque no era lo mismo la cantidad ni tampoco era lo mismo cómo lo ponía. No es lo mismo cómo se reaccionó en la anterior crisis, con recortes, con obligaciones con los hombres de negro en cada país de la Unión Europea, frente a los ciento cuarenta mil millones de euros, setenta y dos mil de ellos a fondo perdido, que ahora mismo ha traído el Gobierno de España para distribuir y para reactivar la economía de nuestro país, por un lado, y para realizar esa transición hacia otros modelos industriales y económicos, que es lo que necesita no solo la sociedad navarra, no solo la sociedad española, sino también la sociedad europea. Y este techo de gasto que usted nos ha remitido con doscientos ocho millones más, estos trescientos millones que ahora quedan liberados de los Ayuntamientos navarros al suprimir la regla de gasto y los fondos europeos que puedan llegar a nuestra Comunidad tienen que ser el motor, y tenemos que tener con ellos un objetivo claro: utilizar esos recursos para blindar y fortalecer nuestros servicios públicos, que son los que protegen a los más vulnerables y sostienen nuestro Estado del bienestar; reactivar la economía navarra; cohesionar nuestro territorio, y transformar nuestra tierra climática, digital y energética-

mente, como nos está pidiendo la ciudadanía y también esa Unión Europea. Creo que el camino es claro, la forma de salir de esta crisis también es diferente y muy clara, y creo que a la ciudadanía también le ha quedado claro que no es lo mismo gobernar a base de recortes y de supresión de derechos y libertades que proteger esos servicios públicos, que blindar sus derechos personales y fortalecer nuestros sistemas de protección social para que nadie quede atrás. Esta es la receta, la nueva receta, esa receta que UPN no practicó y que Navarra Suma no practicó cuando pudo y que ahora exige desde la oposición sin hacer propuestas y sin votar a favor de las propuestas del Gobierno, estas que acabo de relatar. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues por último tiene la palabra la señora Saiz por cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Brevemente, y si me permiten, yo creo que estamos en un momento histórico, estamos haciendo frente a una situación que jamás pensamos que pudiera tocarnos vivir. Desde luego, como responsables de un Gobierno desde el primer minuto estamos haciendo todo lo posible para luchar contra la pandemia poniendo a disposición no solamente los recursos, sino toda la capacidad de la sociedad, y yo creo que, ahora que estamos en fase previa de iniciar el proceso presupuestario, estamos en un momento histórico, le debemos a la sociedad trabajar conjuntamente. El nombre del programa Europa Next Generation no es casualidad, tenemos que pensar en lo que dejamos en el futuro y, desde luego, tenemos los mejores instrumentos. El Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu tiene que ser una clave fundamental, los presupuestos son el mejor instrumento para luchar contra la pandemia y, desde luego, para entre todos ir a buscar los mayores recursos en Europa y que así sea posible. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Trenes de Navarra, SA, ubicada en Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Trenasa, ubicada en Castejón. Para defenderla tiene la palabra, en nombre de EH Bildu, la señora Aznal Sagasti, por cinco minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eguerdi on guztioi. Eguerdi on, Ayerdi jauna. Hoy nos vemos obligadas a plantear esta pregunta desde una gran tristeza. Nos encontramos ante una situación, ya conocida por todas y por todos, de una empresa ubicada en Castejón que de la noche a la mañana anuncia que va a dar un portazo y va a dejar en la calle a más de cien trabajadores y trabajadoras. Hace escasamente tres meses que ya sufrimos y padecemos el cierre de otra empresa en Agoitz, Siemens Gamesa, y vimos que la intervención que llevó a cabo el Gobierno fracasó rotundamente. Por eso, llegado este momento, la pregunta concreta es qué pasos concretos va a dar este Gobierno para evitar que se vuelva a producir una situación como la que ocurrió el verano pasado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Económico. Señor Ayerdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on guztioi. Eguerdi on baita ere. Quiero sumarme, evidentemente, como usted, a la preocupación en torno al anuncio y a la decisión comunicada. A partir de ahí, me preguntaba usted qué pasos he dado o qué pasos voy a dar, por eso la pregunta también me extrañaba un poco, pero, en cualquier caso, creo que es importante situar el escenario, escenario temporal quiero decir.

La decisión se anuncia el 25 de septiembre y el 2 de octubre se presenta el expediente, es decir, el viernes de la semana pasada, y el 31 de octubre finalizará el periodo de consultas. Hasta este momento lo que está haciendo el Gobierno es lo que entiendo que tiene que hacer, que es reunirse. Ya nos hemos reunido con el comité de empresa, también con el alcalde, con el Ayuntamiento; reunimos, evidentemente, con la empresa, lógicamente; establecer contacto también con los Ministerios, el de Industria y en este caso también el de Transportes, del que cuelga Renfe. También empezar a estudiar, a hacer un primer análisis del expediente presentado, que es denso e intenso, un expediente por causas económicas, productivas y organizativas en este caso, y también hacer un primer análisis de las subvenciones recibidas por Trenasa en su historia. Esto es lo que hemos hecho hasta este momento, y en este momento, insisto, siendo hoy 8 de octubre y teniendo hasta el 31 de octubre de plazo, lo que hemos hecho es desplegar toda esta red de contactos que se van a intensificar en las próximas semanas. Esto es lo que le puedo decir en este momento, estando totalmente de acuerdo, lógicamente, con la preocupación que usted traslada también sobre la decisión.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aznal, dispone usted de cuatro minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Todo esto me suena; lamentablemente me suena. En el caso de Gamesa tuvimos más o menos explicaciones paralelas. La profunda tristeza con la que le planteamos esta pregunta se convierte en indignación. Es una enorme indignación la que tenemos, y hoy queremos hacerle partícipe de ella. Volvemos a encontrarnos en un caso de una empresa que ha recibido importantísimas ayudas públicas ya no solo para la I+D+i, que en los últimos diez años ha percibido cuarenta y dos mil euros. Créame si le digo que entre CAF, Trenasa, Solaris, Vectia, Polonia, Galicia he tenido que invertir tiempo para lograr entender un poco el entramado empresarial que nos ocupa hoy en este tema.

En julio del 2017 Sodena hizo una importantísima apuesta en esta fábrica. Se consideró como un sector estratégico y, como digo, ya no es solo las ayudas directas que ha podido recibir esta empresa a la que se le han puesto alfombras rojas y todo tipo de facilidades, hubo también incluso algún conflicto vecinal con vecinos y propietarios de Castejón por una salida de vía, que Nasuvinsa, poniendo más de ciento sesenta mil euros, inmediatamente solucionó. Es decir, todo han sido facilidades.

Hubo acuerdos en su día entre Sodena y Solaris que contemplaban que Nafarroa fuera la opción preferencial de fabricación, que fuera proveedor preferente, pero nosotros preguntamos: esos acuerdos ¿en qué se materializan?, ¿qué ocurre cuando no se cumplen esos acuerdos? De acuerdo que luego Sodena vendió su parte a CAF, pero estamos hablando de una empresa que en los últimos lustros viene acumulando una serie de despropósitos continuados: ERE, ERTE, contratos en fraude de ley. Ha habido personas en esa factoría que han sido tres veces despedidas siendo fijas. Acudí a la hemeroteca del Parlamento de Navarra, porque, como digo, los problemas con esta empresa vienen muy de largo, y ya en el año 2012, en sesión de trabajo, los trabajadores y trabajadoras decían que la empresa se reía de ellos. Y yo me pregunto. ¿se ríen de Sodena las empresas?, ¿se ríen de usted, señor Ayerdi, se ríen del Gobierno de Navarra y por ende se ríen de todas las navarras y de todos los navarros? Se lo pregunto muy en serio.

Esta empresa siguió trabajando en el estado de alarma, luego tengo que entender que estamos hablando de un sector esencial. Nos llegan todo tipo de informaciones acerca de posibles irregularidades, porque es una empresa que solicitó un ERTE y a nosotros lo que nos llega es que ha trabajado en vacaciones, que se han estado realizando horas extras, que se ha externalizado parte de la fabricación. Si esto es cierto, esto es sumamente

grave. Como digo, acudiendo a la hemeroteca ya vi que este tema se había tratado varias veces, y tengo que decirle que me conmovió escucharle a usted hablar del capitalismo salvaje y de sus consecuencias, de flexibilizaciones extremas, sobre todo hablando del caso concreto de esta empresa. ¿Es porque estaba en la oposición, señor Ayerdi? ¿Tanto ha cambiado? Quiero decir con esto que no es nuevo, no hay nada nuevo en la problemática que rodea a esta empresa.

Y es que, además, se repite: volvemos a hablar de un sector sumamente estratégico, volvemos a hablar de una empresa receptora de importantísimas ayudas públicas, volvemos a hablar de plantilla cualificada, volvemos a hablar de una zona especialmente castigada por la tasa de desempleo. Castejón tiene un índice de paro...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aznal, vaya terminando.

SRA. AZNAL SAGASTI: Sí, ya termino. Tiene un índice de paro elevadísimo. Es totalmente necesario diseñar una política industrial que nos proporcione estabilidad y garantías y empleos de calidad. Y vamos a hacerle llegar propuestas, pero le aseguro que no van a ir en la línea de poner alfombras rojas a las empresas sin recibir luego ningún tipo de contraprestación demostrando desagrado y desprecio por nuestro territorio y por nuestra clase trabajadora. Por favor, venga con buenas noticias a la próxima comparecencia que va a tener próximamente acerca de este tema porque de ello dependen más de cien familias de Castejón, dependen Castejón, el desarrollo de la Ribera...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aznal...

SRA. AZNAL SAGASTI: ... y, en definitiva, Nafarroa. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero, dispone usted de tres minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): En primer lugar, lo que le quiero decir es que, si usted tiene constancia de irregularidades, penalidades e incumplimientos legales, vaya donde tiene que ir, no hable aquí de rumorología, no lo suelte aquí con esa facilidad. Vaya, que tiene el canal. Eso en primer lugar, porque creo que hablamos de cosas serias. Lo digo pensando en los trabajadores, que se lo merecen. No se merecen que usted venga aquí y diga esto. Se merecen, si tiene usted esas pruebas, que actúe y vaya a los tribunales. Seamos serios con estas cosas, ahí hay un comité de empresa, una organización sindical, y yo estoy seguro de que si hubiera habido esa situación que usted dice, esa organización sindical hubiera actuado, quiero pensar. Eso, en primer lugar.

A partir de ahí, el foco lo tenemos que tener en las familias y en las personas. Usted trata de poner —digamos— el ventilador y hablar de otras cuestiones, y hablaremos largo y tendido en la comparecencia, por cierto, creo que tengo incluso una segunda, creo que hay una primera y que incluso una segunda se me ha presentado. Y usted no se preocupe, hablaremos en profundidad con todo lujo de detalles sobre la iniciativa industrial que se tomó en la legislatura pasada con ocasión de los autobuses, proyecto de Vectia, Solaris. No se preocupe usted, hablaremos en toda profundidad y usted tendrá oportunidad de valorar y sacar sus conclusiones. Podemos discutir o no y yo lo aceptaré perfectamente, tendremos oportunidad, pero en este momento no pierda usted de vista una cosa, y es que las ciento diez familias de Trenasa dependen de una actividad, que es la ferroviaria, y el futuro de esas ciento diez familias ahora mismo está en el aire por una situación derivada de una actividad que es ferroviaria. Tenemos que poner la mirada en este momento ahí, en este periodo de octubre, ahí es donde tenemos que poner el foco.

Evidentemente, tendremos que analizar todo. Si usted lo que quiere es responsabilizarme a mí de si Trenasa cierra o no cierra, adelante, está en su derecho, pero demuestra seguramente, por su parte, no voy a decir un desconocimiento, porque sé que no lo tiene, pero usted sabe perfectamente cuál es el marco legal en el que nos movemos y lo que se puede y no se puede hacer. Lo sabe usted perfectamente. A partir de ahí, lo único que nos toca es jugar con seriedad y jugar con rigor. Luego conseguiremos o no resultados, el tiempo lo dirá y usted me evaluará, y usted me achacará o no me achacará a mí, al Gobierno o a quien quiera la responsabilidad, lo aceptaremos bien, pero yo lo que le digo es que el Gobierno desde este momento lo que va a hacer, como hizo en Siemens Gamesa, es poner lo mejor de su parte para, en una situación en absoluto deseada, en absoluto gustosa, que rechazamos igual que rechaza usted, igual, tratar de encontrar el mejor camino. Eso es lo que está en nuestra mano y eso es lo que vamos a hacer. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ayerdi.

Pregunta de máxima actualidad sobre la suspensión de la regla de gasto en las administraciones para 2020 y 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto 10 del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la suspensión de la regla de gasto a las Administraciones para 2020-2022, presentada, en nombre de Pode-

mos Ahal Dugu, por la señora Aznárez Igarza por un tiempo de cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari andrea. Señora Consejera, lo siento mucho, porque se va repetir la respuesta, lo sé, pero era algo que a los diferentes grupos nos llamó la atención porque era justamente algo que le estábamos reivindicando, porque conocíamos recientemente el anuncio del Ministerio de Hacienda de la suspensión de esas reglas fiscales para este año y también para el próximo año, para 2021, anuncio que desde Podemos Ahal Dugu aplaudimos porque creemos que va justamente en la senda de recuperar, entre otras, esas soberanías municipales para que puedan cumplir con sus competencias y puedan utilizar esos remanentes, esos ahorros a fin de seguir prestando todos los servicios esenciales para su vecindario. Hombre, lo que nos parece un ejercicio de hipocresía infinita es lo de la bancada derecha de este Parlamento cuando se enorgullece de que tengamos todavía esos presupuestos Montoro y que tengamos que seguir justamente con lo que esos presupuestos nos llevan a hacer, que tengamos que seguir con estas leyes de estabilidad presupuestaria y financiera y aplicar esas reglas de gasto que, gracias al Gobierno de coalición entre Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español parece que han llegado justamente a su fin. De ahí nuestra pregunta, señora Consejera, aunque sea reiterativa.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, tiene cinco minutos para contestar.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Pues bien, señora Aznárez, como ve usted, a veces una letra es bien distinta. Montero no es lo mismo que que Montoro, está claro que la diferencia es abismal. No sé, me parece que es un tema muy serio, no me quiero repetir, y, bueno, creo que en la intervención que acabo de hacer ha quedado claro, pero yo sí que quiero ahondar en un dato que sé que a su grupo parlamentario le preocupa y hacer hincapié o ahondar en el tema de la responsabilidad fiscal. Está claro que en este momento excepcional se tienen que tomar medidas excepcionales, pero no podemos perder de vista la responsabilidad que tenemos que tener con el futuro, y quiero ahondar un poco en datos de la deuda, por ampliar y no repetir la intervención. Estamos hablando de que aunque el objetivo que teníamos marcado era del 17,1, sin embargo, cerramos 2019 con un porcentaje de deuda sobre el PIB del 15,7. Con esto quiero decir que ese va a ser el camino, la responsabilidad, y si bien los objetivos para el 2020 y 2021 o la tasa de referencia ha llevado a un 19,6 en 2020 y a un 19,9 en 2021, ya sabe usted

que trabajaremos con rigor y con responsabilidad pensando en el presente y también en el futuro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aznárez, tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias de nuevo, señora Presidenta, y gracias, señora Consejera, por esos últimos datos que nos da acerca de ese objetivo de deuda. Bueno, también a nuestro grupo, a Podemos Ahal Dugu le gustaría aprovechar para hacer algunas consideraciones sobre la estructura socioeconómica que tenemos en nuestro territorio y, además, sobre cómo se va a ver afectada por la llegada de esos fondos europeos que el señor Alzórriz Goñi nos comentaba hace escasamente unos minutos. Bueno, yo creo que llevamos unos cuarenta y dos años de democracia recuperada que nos ha hecho avanzar en los servicios públicos, en la educación, en la sanidad pública, pero también nos ha dejado todo un territorio muy resentido por la última crisis económica, esa estafa que ha debilitado nuestra estructura económica y, además, ha mermado la capacidad económica de muchas familias, ha destruido empleo o lo ha precarizado o ha hecho que mucha de nuestra juventud se haya tenido que marchar a otros países, además del aumento de la tasa de pobreza infantil de que no hemos sabido diversificar nuestra economía y, lo más grave, de la poca inversión pública desde aquel año 2008 en sanidad, en educación y en derechos sociales, lo que es lo mismo que recortes y tijeretazos, recetas que no debemos repetir.

Parece a todas luces que estamos inaugurando un nuevo sentido común de época, se asume el papel emprendedor, además, de nuestra Comunidad, de este Gobierno de coalición y también debemos asumir que las políticas fiscales a las que usted hacía referencia, señora Consejera, deben ser, a nuestro entender, expansivas, porque son posibilidad de desarrollo sostenible en sociedades avanzadas como es la nuestra, la navarra. Ya no pertenecemos a esos países del sur a los que la pasada crisis nos arrojó al vagón de cola y nos situó en un escenario de diferentes ritmos a los países miembros, sino que con este acuerdo europeo se redefinen los papeles de los países del sur, y un ejemplo es esa aprobación histórica del techo de gasto, que va a aliviar y va a revertir lo que el Partido Popular nos impuso con las leyes de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Estos grandes acuerdos europeos nos dicen algo: lo equivocado que estaban los Gobiernos que apoyaron la modificación de la Constitución para emprender una senda austericida y que le daba la espalda a la inmensa mayoría de nuestra gente, de nuestras sociedad, de nuestras vecinas y vecinos, porque se miraba solo satisfacer a las élites mientras se vaciaban los bolsillos de la gente trabajado-

ra y esta se empobrecía. Entendemos, además, que estos fondos europeos deben emplearse en un cambio de modelo productivo para ir hacia una transformación energética y ecológica, hacia una diversificación económica, hacia fortalecer lo público porque esta pandemia nos ha demostrado que lo público nunca se pone de perfil cuando hay que dar la cara, y debemos garantizar ese sistema de cuidados, debemos invertir en un sistema de atención universal porque acoge y cuida de nuestra gente, genera empleos y, además, atajaría la brecha de género y destaparía todo el empleo sumergido. Así que, señora Consejera, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, para la réplica dispone usted también de tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Muchas gracias. Efectivamente, señora Aznárez, estamos en un momento clave. El anteproyecto de presupuestos que va a elaborar el Gobierno de Navarra va a ser un anteproyecto valiente, que apuesta firmemente por proteger, como usted decía, lo público, la educación, la salud, los servicios sociales, pero sin perder de vista la reactivación de Navarra. Lo tenemos claro, se ha incrementado el techo de gasto en dos ejercicios en más de cuatrocientos millones y esa expansión es con ese objetivo, sin perder de vista la responsabilidad fiscal y la responsabilidad, como he dicho antes, en materia de deuda. Y, por supuesto, el Gobierno de Navarra va a liderar todo lo que tenga que ver con Europa, tenemos que conseguir que, a través de los proyectos europeos, nuestro PIB crezca, tenemos que trabajar en proyectos que sean motor para ese incremento del PIB, para que sea una reversión total a la sociedad. Y, desde luego, el Gobierno de Navarra liderará esa captación de fondos, ya está trabajando en ello y qué mejor manera que ya tener parte de la tarea hecha, me refiero al Plan Reactivar Navarra, que está totalmente alineado con los objetivos de la Unión Europea. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre los planes para reactivar las obras del TAV y la segunda Fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto undécimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los planes para reactivar las obras del TAV y la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el portavoz de Navarra Suma. Señor Esparza, dispone usted de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestarle, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, por cinco minutos también.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señorías, lo he dicho muchas veces y lo reitero hoy aquí: el Canal de Navarra y el tren de altas prestaciones son unos proyectos estratégicos para el desarrollo de nuestra Comunidad, para la cohesión territorial de nuestra Comunidad y, por lo tanto, son unos proyectos estratégicos también para el Gobierno de Navarra. Sobre el tren se trabaja con la perspectiva de finalizar el tramo Peralta-Olite a finales de este año y sobre el canal le anuncio que en junio del año que viene concluirán las obras del ramal del Ega y a principios del 2021 comenzarán las obras... Perdón, concluirán las obras del ramal del Arga y a principios del 21 las obras del ramal del Ega. En cuanto a la segunda fase, ya lo dije el otro día en otra pregunta, estamos dando pasos con el Gobierno de España y en breve conocerán las novedades, porque entiendo que por respeto a las relaciones institucionales, a ese diálogo discreto que estamos llevando, no me parece oportuno anticipar hasta que no se concluya, como digo, ese diálogo, pero no tengo ninguna duda de que las obras de la segunda fase del canal van a comenzar en esta legislatura. Así que, señor Esparza, quédese tranquilo porque la apuesta de este Gobierno por estas dos infraestructuras es una apuesta clara.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, dispone usted de sus cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que llevamos ya más de un año de legislatura, señora Chivite, y es verdad que al menos seis-siete meses de esta legislatura han venido marcados por el covid-19, pero Navarra, evidentemente, no puede pararse, y tiene dos proyectos estratégicos que la hacen más competitiva —yo creo que en eso coincidimos— como son la segunda fase del Canal de Navarra y el tren de alta velocidad. Cuando hablo de una comunidad más competitiva gracias a esos proyectos, estoy hablando de la generación de actividad económica que obviamente suponen, de la generación de empleo y, en definitiva, de la generación de futuro. Yo hoy no tengo la intención de hablar aquí sobre las bondades del canal o del tren de alta velocidad, que creo que son de sobra conocidas, sí sobre su importancia y sí también sobre aquello que nos preocupa, que son las posiciones políticas que históricamente, y también en los últimos años y en

este momento, estamos manteniendo las diferentes formaciones que conformamos la Cámara.

La realidad es que tanto UPN como el Partido Socialista, CDN en su momento y el Partido Popular hemos mantenido prácticamente las mismas posiciones y hemos impulsado históricamente estas dos infraestructuras. ¿Qué ha ocurrido con el resto de los grupos? Pues el resto de los grupos ha estado en contra de ambas infraestructuras, esta es la realidad; en contra de una forma más activa o menos activa, pero en contra, en definitiva. Es decir, eso es lo que hemos visto en la mañana de hoy, hemos podido comprobar más de lo mismo. Y, claro, el resto, señora Chivite, son sus socios, y son sus socios los que desde siempre han estado en contra de la segunda fase del Canal de Navarra y en contra del tren de alta velocidad. Es verdad, por ser justos, sí, señora Barkos, que en la pasada legislatura, con ustedes en el Gobierno, en fin, tuvieron que darse de bruces con la realidad, con esa realidad en la que no creían ni en la que no se querían encontrar y tuvieron que modificar alguna de sus posiciones. Pero no menos cierto es que, obviamente, ni el canal ni el tren de alta velocidad son para sus socios, señora Chivite, prioritarios y, en algunos casos, son innecesarios. Esta es la realidad de las declaraciones públicas y de las posiciones políticas.

Obviamente, a nosotros nos preocupa esto, señora Chivite, como no puede ser otra manera, porque usted tiene una dependencia evidente de sus socios, su partido y la propia Presidencia del Gobierno también. Por eso, antes de analizar muy rápidamente la situación de los dos proyectos, yo lo que le quiero trasladar, y de una forma muy clara, es nuestro total apoyo, señora Chivite, para impulsar estas dos infraestructuras. Total apoyo es total apoyo, sin ningún tipo de condición. Y sepa que no tiene por qué sentirse atada en ninguno de los escenarios a aquellos que históricamente se han convertido en la coordinadora del no al desarrollo de Navarra.

Vamos a empezar por el canal. En la última legislatura, con UPN en el Gobierno, el Partido Socialista en la oposición mostró una responsabilidad yo creo que digna de reseñar, gracias a un acuerdo entre UPN y el Partido Socialista de Navarra y también el Partido Popular pudimos impulsar la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, que era imprescindible para poder fijar próximamente cómo vamos a hacer la segunda fase de dicho canal, y yo le traslado esa misma responsabilidad para que cuente con nosotros y con nuestro apoyo tanto para la ampliación como para la segunda fase del Canal de Navarra. En la pasada legislatura el Gobierno cuatripartito se dedicó de una forma clara a intentar marear la perdiz. Cuando digo que se dio de bruces con la

realidad lo digo porque no tuvo más remedio que reconocer que la única alternativa de abastecimiento de agua de boca y de regadío para la Ribera eran Itoiz y Canal de Navarra, en un reconocimiento flagrante del fracaso y de las políticas sin ningún tipo de razón, sin ningún tipo de motivo que habían hecho en los últimos años. Además de eso, intentaron ralentizar la segunda fase del Canal de Navarra todo lo que estuvo en su mano. De hecho, el estudio de alternativas que ustedes van a tener que aprovechar para adoptar una decisión se hizo gracias a un acuerdo de UPN con el Partido Popular en el presupuesto del año 2018 para definir las posibilidades.

En cualquiera de los casos, yo sé que dentro de su Gobierno hay posiciones encontradas, y a mí me gustaría que el Partido Socialista fuera leal con Navarra, mantuviera la posición que siempre ha mantenido en este asunto y definiera un proyecto que básicamente sea con dos tuberías, que es de lo que estamos hablando, en una única fase, sin ningún tipo de decalaje, para regar veintiún mil quinientas hectáreas y para que lleguen a la Ribera los veintiún metros cúbicos correspondientes.

En relación con el tren de alta velocidad, en la pasada legislatura con Geroa-PNV en el Gobierno hubo algún amago hasta que Bildu paralizó de forma clara el proyecto. La señora Barkos se sintió condicionada, tuvo que ceder y se paralizó el proyecto. De nuevo un acuerdo de UPN con el Partido Popular ha hecho posible que se estén realizando obras en relación con el tren de alta velocidad en esta Comunidad. Me llega alguna noticia que me dice que las obras están paralizadas, que hay alguna de esas obras que están paralizadas por falta de presupuesto, y a mí me gustaría que, en definitiva, se concretara eso porque espero que no sea así. Espero que desde el Gobierno se exija al Gobierno de España que se incluyan en los Presupuestos Generales del Estado las partidas correspondientes para seguir impulsando el tren de alta velocidad en Navarra. Había un acuerdo...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. Había un acuerdo con Adif que establecía plurianualmente qué presupuestos se tenían que destinar a esta obra y espero que se cumpla. Para nosotros sería una muy buena noticia, ya se lo traslado también de una forma clara, es decir, para UPN en el Congreso de los Diputados sería una muy buena noticia, lo valoraríamos así, que en los Presupuestos Generales del Estado, señora Chivite, contáramos con las partidas correspondientes para impulsar el tren de alta velocidad de la manera más ágil posible en la Comunidad Foral de Navarra. En definitiva, y terminando, cuente con nosotros porque, desde luego, tiene

nuestro total y absoluto apoyo. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. Para contestar, tiene la palabra la señora Presidenta por tres minutos y cincuenta y tres segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Mire, señor Esparza, yo aquí no vengo a responder de las posiciones políticas de todos los partidos políticos que están representados en el arco parlamentario, yo vengo aquí a dar cuenta de la gestión del Gobierno, y, desde luego, como digo, respondo de las acciones del Gobierno, y, señor Esparza, yo no me siento atada. La apuesta de este Gobierno por la segunda fase del Canal de Navarra es tan clara que está en el Plan Reactivar Navarra. Por lo tanto, ataduras, señor Esparza, ninguna, por mucho que usted quiera ver fantasmas donde no los hay. Pero es que, además, hoy he dado aquí buenas noticias. Yo, desde luego, no le veo celebrarlas con entusiasmo, pero, bueno, es una buena noticia anunciar que a finales de junio concluirán las obras del ramal del Arga. Vamos a abastecer a mil doscientas nuevas hectáreas del municipio de Peralta, y eso son buenas noticias, esto es avanzar, señor Esparza. En cuanto al ramal del Ega, hemos recibido los proyectos de los tramos 2 y 4 y trabajamos en la revisión de los mismos. Las obras podrían empezar a principios del año 2021.

En cuanto a la segunda fase, ya le dije el otro día y le repito hoy que estamos trabajando. Ya sabe usted que, además, lo hacemos con el Gobierno de España, que es parte de Canasa, y, por primera vez en ocho años, se ha reunido ya la comisión de seguimiento Navarra-Estado, que no se reunía desde el año 2012. Y, por cierto, me permito recordarle, le refresco la memoria, que cuando estuvo en su mano, porque usted participó de esa comisión Navarra-Estado —y luego me pide a mí que demuestre lealtad con Navarra—, fue usted quien decidió retrasar la llegada del canal a la Ribera de Navarra. Lo hizo usted como Consejero del Gobierno de Navarra y me pide a mí que demuestre lealtad para con la Ribera. Bueno, a los hechos me remito de lo que usted hizo, pero no se preocupe que, como digo, antes de finalizar esta legislatura empezarán las obras de la segunda fase del Canal de Navarra.

Respecto al tren de altas prestaciones, le puedo recordar también que en el 2015, con Gobiernos del PP y UPN, se invirtieron en Navarra nueve millones de euros en el tren; en un año diecisiete millones de euros, el doble. Eso son hechos y no discursos ni palabras, señor Esparza.

Entonces, yo le pregunto a usted qué es avanzar. Avanzar es lo que está haciendo este Gobierno con las dos infraestructuras. Y, bueno, si usted se quiere engañar con los datos, engañese. Y a usted luego también yo le pediría que se estudiara lo que presentó ayer el Presidente del Gobierno, ese Plan de recuperación, transformación y resiliencia; eje 2, Infraestructuras, punto 5, Infraestructuras hídricas, por lo tanto, Canal de Navarra; punto 6, Desarrollo de los principales corredores europeos. Esta es la apuesta del Gobierno de España y, sin duda, la apuesta del Gobierno de Navarra. Desde luego, yo le agradezco su voluntad, pero sume de verdad, señor Esparza, sume de verdad.

Pregunta de máxima actualidad sobre el destino del Fondo Europeo de Reconstrucción, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el destino del Fondo Europeo de Reconstrucción, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, por su portavoz, señora Barkos. Tiene cinco minutos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente andrea. Muchísimas gracias, señora Presidenta. Queremos hablar, efectivamente, del Fondo Europeo de Reconstrucción, que es un elemento esencial en la política de los próximos tiempos, pero, francamente, no pensaba yo que nos iba a procurar momentos como el que acabamos de vivir. Yo le recomiendo, señor Esparza, una novela de Juan García Hortelano, *El gran momento de Mary Tribune*, que, francamente, creo que tiene mucho que ver con lo que acabamos de ver: pretender hacerse imprescindible allá donde uno no es necesario, y estoy hablando de la sesión de actualidad o pregunta de actualidad de este Pleno porque, efectivamente, infraestructuras como las que acaba de citar no solo no necesitan ayuda de ningún grupo parlamentario, es una gestión entre Gobiernos. Yo he insistido mucho en que tenemos que saber diferenciar los momentos en que este Parlamento es imprescindible, pero es que además, tal y como venían planteadas por el grupo parlamentario que usted representa, las diferentes formaciones políticas las hubieran hecho inviables en lo que Europa hoy está pretendiendo. Si la pasada legislatura los grupos parlamentarios que apoyaron al Gobierno y el Gobierno en sí mismo no hubieran reconducido un proyecto a cielo abierto, absolutamente incomprensible y que penalizaría hoy clarísimamente a las diferentes comunidades de regantes y a los regantes navarros, es que no solo hubiera sido así, sino que no hubiera sido probablemente aceptado de ninguna de las maneras —¿recuerda cuando en legislatura pasada se reían del tubico?—.

Seguramente no hubiera sido aceptado de ninguna manera. Señor Esparza, yo no he hablado, estoy en el uso de la palabra. Y, por lo tanto, difícilmente hubieran estado hoy en la posición y disposición en la que los fondos europeos encaminados al Pacto Verde hubieran entendido una infraestructura de estas características, por cierto, paralizada por su grupo parlamentario, por su partido y por usted en concreto en la Conferencia de Artajona de 2003, con la cifra y el momento. Se lo dejo clarísimamente, además.

Otras infraestructuras que a lo que están mirando, efectivamente, no es a un tren de ningún sitio a ninguna parte, sino a la conexión con los ejes europeos de comunicación ferroviaria y, si no, efectivamente, no tendría ningún sentido, pero lo contrario, no plantear alternativas, tampoco. Es importante, por lo tanto, y el próximo 26 de octubre va a tener lugar la Conferencia de Presidentes encaminada a abordar este fondo. En esta ocasión por primera vez se va a contar con la presencia de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, pero va a haber también participación de Ayuntamientos, según anunció el pasado fin de semana el Presidente Sánchez que también, por cierto, y no lo quiero olvidar, ha anunciado un próximo decreto ley para eliminar barreras en la gestión de estos fondos europeos, y en este sentido creo, Presidenta, y esta es la reflexión que Geroa Bai quiere dejar esta mañana en este Pleno, la necesidad seguramente de que revise también Navarra su legislación en esta materia para no quedar atrás en lo que pueda ser un nuevo mecanismo a la hora de establecer subvenciones y contratos públicos en la gestión de los fondos europeos. ¿Cuáles son, por lo tanto, Presidenta, las líneas generales de la propuesta y proyectos que la Presidenta de Navarra va a llevar a esta conferencia?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar tiene la palabra la señora Chivite, Presidenta, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. No tenía contemplado en la respuesta, bueno, sí que ya estamos empezando a trabajar, sobre todo a identificar cuáles son los cuellos de botella administrativos que nos podemos encontrar, porque es verdad que lo que se va a primar sobre todo es la capacidad de ejecución de esos proyectos y, además, en una conversación con la Ministra de Política Territorial, Carolina Darias, estuvimos sobre todo compartiendo esas reflexiones, que iba a hacer esa modificación el Gobierno de España y que, desde luego, nosotros ya estábamos poniéndonos a identificar esos cuellos de botella para poder hacer esa modificación también normativa e identificar sobre todo dónde puede estar esa agitación de los trámites administrativos.

Me preguntaba usted cuáles iban a ser sobre todo las líneas generales de los proyectos que nosotros queremos presentar. Yo creo que las líneas generales quedaron fijadas ya en ese Plan Reactivar Navarra que aprobamos el 1 de agosto, además, para la elaboración de ese Plan Reactivar Navarra tuvimos varias reuniones también con la Consejera Ana Ollo, con distintas instituciones europeas, donde ya nos iban diciendo cuáles iban a ser los ejes por donde iba a participarse en ese Fondo de Reconstrucción Europeo, con esa apuesta clarísima por la digitalización y por la sostenibilidad como ejes principales de actuación y, desde luego, el Gobierno ve esto como una oportunidad tanto para acelerar transformaciones, esas transformaciones que en nuestro acuerdo de gobierno ya las teníamos contempladas, pero, como digo, las vamos a tener que acelerar, pero también lo vemos como una oportunidad para atraer y acelerar inversiones mediante proyectos que, como digo, encajan perfectamente en esa filosofía. De momento y en una primera fase estamos hablando de proyectos tractores. En el Gobierno los distintos departamentos están preparando ya las propuestas para su presentación y trabajando también con la iniciativa privada que, como es conocido, tendrá también papel en este trabajo de reconstrucción y transformación social y económica y, como bien ha dicho usted, también lo tenemos que hacer de la mano de las entidades locales.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Barkos, dispone usted de un minuto y cincuenta y tres segundos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Estamos de acuerdo, yo creo, y compartimos, y creo que esto es importante, que el Fondo Europeo de Reconstrucción es una herramienta histórica ante una crisis histórica, pero en Geroa Bai pensamos y, en fin, asumimos que es mucho más, es una oportunidad para reconducir nuestra estructura socioeconómica hacia un modelo sostenible que ya antes del covid-19, tampoco nos engañemos, había dado muestras evidentes de agotamiento. Por eso apostamos por que Navarra concurra a estos fondos con ese espíritu, y eso requiere la defensa de la posición en esa próxima Conferencia de Presidentes, la defensa de la capacidad regional de Navarra en la toma de decisión del reparto de fondos, y hablo desde una perspectiva europea de las regiones. Yo no creo que debamos caer, alguna vez lo he escuchado, en el debate falso que a veces se impone en clichés de un bipartidismo ya caduco y viejo, si se me permite la expresión.

Hablo de la defensa de la circunstancia que en este reparto supone nuestro autogobierno y nuestra capacidad fiscal, pero también, por lo tanto, en algunos casos determinadas limitaciones y, desde luego, responsabilidades bien bien claras a la hora

de acceder en las mismas condiciones que el resto de comunidades autónomas a estos fondos. Hablo de la defensa de las inversiones coherentes con el Pacto Verde que, sin ninguna duda, es la clave de bóveda de la política de la Unión no solo en lo referido a este fondo, sino mucho más allá, en lo referido también en los presupuestos a 21-27, que van a ser igualmente claves en una salida potente de la crisis. Hablo de la defensa de la colaboración público-privada, con especial atención a las pymes navarras. El Gobierno debe ser, en nuestro entender, agente activo en la defensa, con voz firme, de proyectos de colaboración porque la vida de gran parte de este tejido empresarial, del tejido empresarial de las pymes navarras, va a depender de este fondo en los próximos años.

Presidenta, yo comparto absolutamente la llamada a tiempos de unidad, pero también, y he de decirlo en nombre de Geroa Bai, la unidad no nos exime, y no exige, lógicamente, al Gobierno de Navarra de conciliarla con la defensa más firme de las necesidades y oportunidades de la sociedad navarra y, en ese sentido, una hoja de ruta firme en esa próxima Conferencia de Presidentes nos parece esencial, es a lo que emplazamos al Gobierno de Navarra, es a lo que emplazamos en este caso a la Presidenta como nuestra representante en esa Conferencia. Gracias, presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Presidenta, dispone usted de dos minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Desde luego, en el Gobierno de Navarra, como ya le decía, estamos trabajando, estamos dando ya los primeros pasos, ya hemos tenido además contactos con diferentes ministerios para ir contándoles los proyectos que queremos ir presentando. Ayer el Presidente del Gobierno presentó el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que aunque lo he leído de manera quizás un poco por encima veo que está perfectamente conectado con lo que Navarra quiere hacer, por lo tanto, va a encajar perfectamente en los objetivos y, desde luego, cuando la Comisión Europea apruebe el plan entiendo que abrirá las convocatorias. Por lo tanto, hay dos momentos. Ahora estamos en la primera fase, para lo que hemos identificado ya una serie de proyectos que consideramos que son proyectos tractores que a su vez darán origen con otros que iremos presentando. En la Comisión de Régimen Foral ya anuncié alguno de los proyectos que queremos presentar, en los que además ya estamos hablando con el Gobierno de España para su posible incorporación a esa agenda. Uno de los proyectos, ya lo dije aquí en Comisión, es el Canal de Navarra desde el concepto de ecosistema de racionalización de recursos hídricos, de infraestructuras hídricas; otro es el

Polo de Innovación Digital para acelerar la transformación digital de las empresas; el Ebro Food Valley, que es un *hub* urbano en la cadena alimentaria donde el desarrollo rural y la actividad económica de nuestra agroalimentaria sirvan de palancas; también el *big data* sobre ciencias de la vida, que emprenda un sistema de innovación; un Green deal de Navarra, donde el Pacto Verde sea liderado por el sector público y que además actúe de tractor para el ámbito privado; la estrategia digital de Navarra, o la nueva agenda urbana desde la rehabilitación de zonas y de parque de viviendas en un marco de estrategia territorial.

Como he señalado, estos son algunos de los proyectos, junto con otros, desde el ámbito empresarial también nos están haciendo aportaciones, ya estamos trabajando también con algunas empresas asesoras, estamos colaborando con otras entidades y pongo por caso el tema de la producción de hidrógeno verde, edificación ambiental de nuevos modelos constructivos y, como digo, trabajamos codo con codo con los sectores emprendedores de la actividad económica. Por lo tanto, lo que si quería, a raíz de esta pregunta, es aprovechar la oportunidad de animar a la sociedad civil a ir de la mano en esta tarea, como en todas aquellas que suponen avanzar en el desarrollo que necesita nuestra Comunidad, un desarrollo que entendemos que tiene que ser innovador, que tiene que ser justo, que tiene que atender también a la cohesión territorial y, desde luego, que genere un modelo sostenible y de prosperidad para toda Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Presidenta.

Pregunta sobre las medidas extraordinarias que se van a implementar para hacer frente a situaciones como el cierre de las plantas de Gamesa en Aoiz y Trenasa en Castejón, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto decimotercero: Pregunta sobre las medidas extraordinarias que se van a implementar para hacer frente a situaciones como el cierre de las plantas de Gamesa en Aoiz y Trenasa en Castejón, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Gracias, señora Presidenta. Le rogaría al señor Consejero que parece me va a responder que pusiera foco nuevamente en lo que son no solo las personas, sino en los seiscientos cincuenta mil navarros, los millones de euros invertidos en la sociedad para dar un plan a la planta de Castejón y

nos explique, por lo tanto, cuáles son las medidas y los planes que tiene usted previsto para que esta situación no se repita.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Para la contestación tiene la palabra el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Pérez-Nievas. En primer lugar, leyendo su pregunta me ha entrado una duda y se la quiero trasladar. Me habla usted de situaciones que se van a multiplicar en el futuro, me cita a Gamesa y a Trenasa. Yo, en primer lugar, he de decirle que espero que no se multipliquen en exceso, pero es verdad que el contexto económico con la pandemia se ha dificultado. En cualquier caso, mi duda es la siguiente. Entiendo que al hacerme usted la pregunta y citarme a Gamesa y a Trenasa se está refiriendo usted a posibles cierres de empresas ya de gran dimensión, multinacionales, y no, sin embargo, a ese riesgo que también tenemos muy cierto de pequeñas empresas locales. Estoy pensando en sectores que están teniendo muchas dificultades que también van a poder estar en escenarios de cierre. Digo esto porque no son las mismas, yo creo, las medidas que desde el Gobierno se pueden plantear si hablamos de grandes empresas globales frente al tejido de microempresas, autónomos, pymes navarras. Me voy a centrar, por lo tanto, en el primer bloque, es decir, me voy a centrar en el caso de las grandes empresas.

¿Qué medidas extraordinarias? Bueno, yo, en este sentido, creo que fundamentalmente las medidas son las siguientes. En primer lugar, actuar caso a caso que se produzca para en cada uno de los casos identificar la mejor situación y buscar siempre la mejor solución. Yo creo que este es un planteamiento claro. En segundo lugar, si ya lo teníamos desde siempre todavía en esta situación tener un contacto más estrecho con multinacionales y grandes empresas situadas en Navarra para tratar de identificar antes posibles situaciones de riesgo, posibles dificultades, esto es algo que estamos haciendo, e identificar en función de si hay una situación de riesgo cuál es la causa, porque muchas veces la causa no es común, no es la misma causa. Este es un trabajo que estamos haciendo, que ya veníamos haciendo desde antes y que, si cabe, con esta situación nueva, lógicamente, procuramos tener ese radar, ese mapa de identificación lo más cercano posible.

Luego, por otra parte, yo creo que sigue siendo interesante tratar de ahondar en una idea que es fundamental: Navarra, territorio atractivo para que las empresas vengan y también para que las que están y tienen planes de crecimiento puedan crecer,

puedan desarrollar sus proyectos. Creo que esta es otra línea de trabajo clara.

En este Parlamento hay otra línea de análisis, y además lo tienen ustedes, que es el debate en torno a la deslocalización, que también está en este momento en el debate. Nosotros, desde el Gobierno, a los grupos les trasladaremos nuestra visión en este plazo de enmiendas que ahora mismo está en marcha. Y, a partir de ahí, usar todas nuestras herramientas, las herramientas que pueden ser las políticas que directamente desde el departamento u otros departamentos podamos usar, herramientas claves como Sodena u otras herramientas que podamos tener en marcha. Yo, en definitiva, creo que estas son las medidas que proceden. Caso a caso, una vez que se manifiesta la situación, gestión preventiva estando cerca de cada una de las empresas de dimensión que tenemos en Navarra, defensa de Navarra como territorio atractivo para venir y para crecer y, a partir de ahí, ese debate de deslocalización, que también yo creo que es importante y que tendremos que trabajar, y uso de todas las herramientas en estos ejes. Por mi parte, nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, Consejero. Turno de réplica, señor Pérez-Nievas, por un tiempo máximo de cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta pregunta se la había formulado a la Presidenta del Gobierno de Navarra por una razón, porque nosotros, y este Parlamentario en particular tiene pocas esperanzas y poca confianza en que el Consejero Ayerdi sea capaz de revertir la situación industrial que se está produciendo en Navarra y que se va a producir.

Las razones por las cuales tenemos dudas sobre la capacidad del señor Consejero son sus cuatro años durante el Gobierno de la Presidenta Barkos y él como Vicepresidente al frente de la misma responsabilidad que usted le ha vuelto a conferir. ¿Por qué decimos eso? En el año 2017 el Consejero Ayerdi planteaba su desconocimiento y se sentía engañado por la empresa Gamesa porque anunciaba despidos en Navarra. En el año 2020 se han producido doscientos treinta despidos de Gamesa en Navarra y tampoco el señor Ayerdi ha sido capaz de adelantarse, conocer la situación, estar preparado, tener un plan alternativo. Pero es que no solamente pasa eso con Gamesa, en estos últimos días, lamentablemente, en la zona de la Ribera se produce una nueva situación donde la empresa CAF, propietaria al cien por cien de Trenasa, anuncia el cierre de la empresa, de la planta completa para llevar al paro a ciento diez familias, a ciento diez trabajadores y sus familias. Pero es que CAF es socio del Gobierno de Navarra vía Sodena. No puede decirse que

nosotros no podemos conocer la situación de Trenasa, la situación de CAF, la situación de Vectia, de los autobuses, conviene hacer un poco de historia porque no es así. ¿Cuánto ha invertido Navarra, el Gobierno de Navarra, todos y cada uno de los seiscientos cincuenta mil navarros, en Trenasa, vía CAF, vía Sodena? Cerca de siete millones de euros, cifra que usted ha puesto encima de la mesa. ¿Para qué? Siete millones de euros invertidos en una empresa de autobuses que utiliza las mismas instalaciones que utiliza Trenasa y que la mano de obra, los trabajadores podían ser exactamente los mismos. El plan que usted tenía en aquel momento, cuando hace la inversión que anuncian en prensa pomposamente ya habla de que el plan era llegar a cuatrocientos trabajadores, tener con los proveedores más de ciento y pico millones de negocio y facturación para la planta de Trenasa y colocar a la planta de Trenasa, vía la fabricación de autobuses, que prácticamente la forma de fabricarlos —los propios trabajadores lo dicen— un vagón o un autobús en este caso están perfectamente preparados, colocar en el puntal, en el liderazgo europeo y español a esa empresa porque también encajaba en su ya manida y manida y manida y nunca concreta Estrategia Inteligente S3.

Pero es que resulta que en el momento en que Navarra invierte la propia empresa CAF acaba de comprar una empresa que fabrica autobuses en Polonia, entonces, los autobuses no se fabrican en Castejón, los autobuses se fabrican en Polonia, y ejercen una suerte de ingeniería empresarial, que habrá usted de explicarnos cuando venga al Parlamento, por la cual los siete millones que se invierten por parte de todos los navarros para desarrollar una empresa navarra, desarrollan una empresa en todo caso vasca o en todo caso polaca, pero navarra, no, y en este momento hay que decirle a esa empresa que ha optado por cerrarnos a nosotros que qué pasa con los siete millones, qué pasa con el plan que usted aprobó y publicó en prensa, dónde están esos cuatrocientos trabajadores, dónde están los siete millones y dónde está el desarrollo industrial de la zona de la Ribera, porque no existe, y usted ese plan no lo tenía, no lo tiene y no lo vamos a tener, y habrá que presionar, pero resulta todavía más inaceptable que las relaciones que hay entre el Gobierno Vasco y la empresa CAF estén utilizando a Navarra para presionar al Gobierno de la nación, porque es el PNV, que participa directamente en CAF, tiene una Consejera sentada que fue Vicelehendakari del Gobierno Vasco, Idoia Zenarruzabeitia, si no es el nombre y lo he dicho mal, pues ese es el nombre, Vicelehendakari del Gobierno Vasco, está sentada ahí y entonces cierran la planta de Tudela y protestan en Madrid ante el Gobierno de España porque no le ha dado a CAF un trabajo, y entonces esa es la protesta, están utilizando a Navarra y nuestro dinero,

¿dónde está el beneficio para Navarra de esa inversión de casi siete millones de euros? Usted tiene que dar cuenta de todo eso. Y esa situación, señora Presidenta, se produce antes de que usted tome posesión, pero lo que se produce después, la absorción por parte de Vectia de la empresa Solaris, se produce siendo usted ya Presidenta del Gobierno de Navarra, en noviembre del año 19. En ese momento, Vectia, no hemos puesto el dinero, compra la empresa Solaris, se integran, Vectia desaparece, hay una razón social, ahí quedan un puñado de trabajadores en Castejón para aparentar que están haciendo algo, pero de aquellos cuatrocientos trabajadores no hay rastro.

Por lo tanto, yo le digo, no se enteró de Gamesa, no se ha enterado de Trenasa, tenemos siete millones invertidos, usted no se caracteriza por acertar en las inversiones que hace vía Sodena. Eso es una realidad, señor Ayerdi. Le molestará mucho o poco que se lo diga, pero como son hechos me atrevo a decírselo, y ahora hay una oportunidad. ¿Qué tiene que hacer usted como responsable del desarrollo industrial de esta Comunidad? A su socio CAF, con los cuales usted tiene una relación personal, profesional y de partido con muchos de ellos, tiene que decirles que esa inversión que se hizo para desarrollar algo en Navarra que no se ha hecho es el momento ahora de ponerla sobre la mesa; a los trabajadores de Castejón, perfectamente cualificados para realizar tanto autobuses como trenes, poco les importa cuál es la denominación social si van a tener trabajo en el futuro, están preparados, están formados, hay proveedores, tenemos la capacidad de hacerlo; que se comprometan a traerlo aquí. ¿Que tiene que ser vía acuerdo...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Pérez-Nievas, vaya terminando.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo en diez segundos, señora Presidenta. ... vía que el Gobierno de España facilite que se reparen trenes por un concurso de Renfe para que se le adjudique a CAF y CAF adjudique? Lo que sea. ¿Tiene que ser vía los autobuses que se fueron a Polonia? También. Lo que no podemos hacer es quedarnos de brazos cruzados y, ojo, aunque vengan aquí la fabricación o el arreglo o el mantenimiento de vagones, usted tendrá que dar cuenta, y la dará en esta sede parlamentaria, sobre su inversión, sobre los siete millones y por qué eso no ha generado nada con el plan que usted preveía. Por lo tanto, ustedes, sus planes, a nosotros no nos convencen, por eso la pregunta, señora Presidenta, era para usted, porque los planes del señor Ayerdi nunca han resultado.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Pérez-Nievas. Para la réplica, señor Consejero, tiene un minuto y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Pérez-Nievas, me alegro de que por lo menos al final usted separe Trenasa de Vectia, al final. Parece que al principio todo era lo mismo y, en fin, lo ha terminado separando.

En primer lugar, vamos a ver, en la legislatura pasada creo que los datos económicos de Navarra en cuanto a crecimiento económico, creación de empresas, empleo, afiliación y otros muchos indicadores cualitativos, ahí están. Primer dato. A partir de aquí, yo lo que querría es hacerle a usted una pregunta: ¿qué prefiere usted, un Gobierno que no tome ninguna iniciativa del estilo de la que se tomó con CAF, de la que daré cuenta con todo detalle, no se preocupe usted?, ¿prefiere un Gobierno que no tome ninguna iniciativa empresarial y, por lo tanto, que no asuma ningún riesgo empresarial? ¿Prefiere eso o prefiere un Gobierno que intente desarrollar una iniciativa empresarial para generar empleo en una comarca que lo necesita en Navarra? ¿Qué prefiere usted? Porque usted sí que sabrá que una iniciativa empresarial siempre tiene un riesgo, puede salir mejor o peor. Entiendo que esto usted lo acepta.

Entonces, me interesa saber mucho si usted lo que prefiere es un Consejero de Desarrollo Económico que no asuma ninguna decisión basada en estudios, basada en rigor, como aquella o como otra cualquiera, si prefiere un Consejero que esté quieto y no tome ninguna decisión o prefiere un Consejero que plantee posibles iniciativas que quieran generar desarrollo económico en una comarca.

Y en tercer lugar, los datos de Sodena. Ahí están los datos de Sodena y el análisis que Sodena...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Consejero, vaya finalizando.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Sí, voy terminando. Ahí está el análisis que Sodena ha hecho creo que dos veces en estos años con la tira acumulada de origen, con el incremento de exportaciones, con el incremento de empleo, con el incremento de I+D+I de las empresas en las que Sodena ha participado. Ahí está, son datos, con lo cual no mezcle usted todo, ya sabemos que tenemos una situación, insisto, fruto de la actividad ferroviaria difícil, y vamos a trabajar a tope, no mezcle todo y quédese con la pregunta, ¿qué quiere usted, un Consejero que no haga nada, que no asuma ningún riesgo o quiere de verdad un Consejero que en un momento dado trate de impulsar proyectos empresariales para mejorar la situación de comarcas de Navarra? Nada más.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Señora Presidenta, ante la reiteración de preguntas que me hace el señor Consejero...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No, señor Pérez-Nievas, no tiene la palabra.

Pregunta sobre la actualización del Plan Especial de protección civil ante el riesgo sísmico (SISNA), presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Continuamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la actualización del Plan Especial de protección civil ante el riesgo sísmico (SISNA), presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, tiene cinco minutos para hacer su pregunta.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: La disposición adicional quinta del Reglamento de esta Cámara, de este Parlamento, que habla sobre los cargos institucionales, señala que cuando el cargo sea ocupado por una mujer en su denominación se utilizará el género gramatical femenino en la forma que corresponda en cada caso: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Parlamentaria, Consejera, por lo que le agradezco a la señora Presidenta que me otorgue la palabra para ejercer mi labor parlamentaria.

Señor Consejero, la semana pasada, concretamente un día como hoy, en este Parlamento el tema de conversación eran los terremotos sufridos la noche anterior y las vicisitudes que cada uno de los que estábamos habíamos sufrido esa noche, puesto que habían sido numerosos los movimientos sísmicos habidos y sobre todo la magnitud que habían alcanzado dos de ellos, concretamente 4,6 y 4,4 grados de intensidad en la escala Richter, y cuyo epicentro estaba situado en la cercana localidad de Lizoáin.

La magnitud de estos dos movimientos sísmicos, unida a la cantidad de movimientos dados ese día, que llegaron a ochenta, y sumados a los que vienen produciéndose desde agosto, que llevan ya unos trescientos movimientos sísmicos y que, según los expertos, pueden seguir produciéndose en semanas e incluso meses, ha hecho y hace que la ciudadanía navarra, sobre todo en las zonas más afectadas, esté preocupada, a pesar de que los expertos conocidos en esta Comunidad, tanto geólogos como arquitectos, estén tranquilizando a la ciudadanía, expresando sus opiniones autorizadas sobre que Navarra es una zona de riesgo bajo y, por tanto, no es probable que la magnitud de los movimientos sísmicos vaya en aumento y, en consecuencia, tanto los daños materiales como humanos *a priori* no sean graves.

En Navarra tenemos un Plan especial de riesgo sísmico, que es el SISNA, el cual recoge cuáles deben ser las medidas de protección para la población, el medio ambiente y los bienes que debe darse, desde la información hasta la evacuación, pasando por alejamiento y medidas de autoprotección. Dentro de esas conclusiones del propio plan se recogen cuáles son las zonas que tienen mayor riesgo dentro de Navarra, siendo bajo en Pamplona y comarca, así como en la Ribera del Ebro, y medio en el resto de Navarra; cuáles son las zonas concretas en las que los edificios, por sus características, podrían verse afectados, y cuáles son las medidas a adoptar en mejoras en edificios públicos, carreteras en la zona noreste de Navarra o en potenciación de bomberos de ciertas zonas.

Este plan data del 2011, y tras nueve años nos preocupa que haya podido cambiar alguna de las circunstancias que se tuvieron en cuenta a la hora de realizarlo en las zonas afectadas por la sismicidad o en las medidas a adoptar en los ámbitos que he señalado, que hubieran podido variar. De ahí la pregunta que planteamos y que doy por reproducida.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señorías, en el último mes y medio en Navarra ha habido trescientos terremotos, ninguno, que se sepa, con epicentro en este Parlamento (RISAS), pero ha habido trescientos terremotos. Esta situación, que los expertos denominan enjambre sísmico, es la recurrencia de temblores en un intervalo de tiempo corto, que puede ser de semanas, meses o años.

Desde el pasado 19 de agosto, el Instituto Geográfico Nacional ha registrado nueve temblores por encima de tres grados y cuarenta de ellos han sido sentidos por la población. La pasada semana, en concreto la madrugada del miércoles 30 al jueves 1 de octubre, se alcanzó el punto más intenso de los temblores, de 4,5 y 4,4, de la escala Richter, con epicentro en Lizoáin. Es verdad que se encuentran entre los más fuertes de los últimos años y que fueron muy sentidos por la población, pero a excepción de la intervención de bomberos no hubo que lamentar daños considerables ni materiales ni personales y, desde el punto de vista de la actividad sísmica, esta serie está dentro de lo habitual. De hecho, en 2004 y en 2013 también hubo episodios similares.

Dada la entidad de esta serie sísmica, la vigilancia por parte de la Red Sísmica Nacional está siendo particularmente exhaustiva. Han instalado ya el 1 de octubre, de este mes, dos sismómetros y un acelerómetro en la zona epicentral, que ya contaba con dos sismómetros y un acelerómetro cerca de las poblaciones de Aranguren, Oroz-Betelu y Aoiz, respectivamente, y proporcionando información específica en su página web y redes sociales.

El Instituto Geográfico Nacional considera que los movimientos están dentro de lo habitual de la zona y que presentan una sismicidad moderada, y los temblores se produjeron a un kilómetro de profundidad en una zona con un terreno muy fragmentado, con numerosas fallas de pequeño tamaño.

Los expertos sismólogos y geólogos enmarcan estos seísmos dentro de lo habitual, como he dicho. Además, coinciden en considerar que en Navarra no hay riesgo de que se produzca un terremoto de carácter catastrófico. No obstante, como ha dicho usted, Navarra cuenta con un Plan especial de protección civil ante el riesgo sísmico, Plan SISNA, que data del 2011 y que se elaboró al amparo de la normativa nacional correspondiente al ámbito de planificación de emergencias. El Plan SISNA viene acompañado de un exhaustivo análisis sobre la vulnerabilidad sísmica del territorio foral, el llamado Proyecto RISNA, que se elaboró por un equipo multidisciplinar formado por un grupo de ingeniería sísmica de la Universidad Politécnica de Madrid, el Departamento de Geodinámica de la Complutense y un arquitecto especializado en la vulnerabilidad de edificios. El estudio realizó un estudio pormenorizado de cuatrocientos setenta y tres unidades geográficas sobre los doscientos setenta y dos municipios de Navarra, y nos permite concluir que el daño que un terremoto puede ocasionar en las edificaciones de nuestra Comunidad es en general leve o moderado.

Y de acuerdo con el periodo de tiempo transcurrido desde su aprobación, 2011, y en relación con el tipo de peligro al que se refiere, cuyos tiempos de retorno estimados contemplan largos periodos de tiempo, consideramos que la vigencia del plan es totalmente actual. No obstante, señoría, por la adaptación a la normativa estatal, definida el año pasado, por la que se modifican las directrices básicas de planificación de los planes de protección civil para adaptarlos a las personas con discapacidad y vulnerables, se contempla su actualización en este sentido. De hecho, se va a fomentar la formación pública sobre las medidas preventivas teniendo prioridad los colectivos más vulnerables, se está diseñando una plataforma formativa que pueda ser *on-line*, y además se va a realizar una campaña informativa relacionada con los seísmos. Por otro lado, se está trabajando para realizar formación *on-line* sobre terremotos para agentes

intervinientes en la emergencia como voluntarios, bomberos o policías. Además, por último, y con esto acabo, señora Presidenta, se desarrollarán estudios en mayor detalle enfocados a la definición de planes municipales. No hay que olvidar que el seguimiento de los riesgos debe ser algo vivo y siempre hay que contemplar una situación de estudio y mejora constante. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para repreguntar o para la réplica tiene usted, señora Regúlez, un tiempo de dos minutos y veintitrés segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco las explicaciones y la función pedagógica que ha tenido su intervención, señor Consejero, porque en este campo, al igual que en muchos otros, la rumorología hace a veces que la pseudoinformación no informe sino que desinforme. Nos quedamos con varios puntos que usted ha marcado en su contestación, uno, el principal, es la vigencia del plan, que sigue actualizado, la necesidad también de adaptarlo a la normativa del año 2019 en cuanto a personal con discapacidad y personal vulnerable, con su considerable mejora, también nos quedamos con que se produzca una campaña de información a la ciudadanía no solo de las medidas preventivas, tal y como se recoge en el plan, sino sobre cómo actuar también en situaciones que se han vivido para que la ciudadanía actúe de forma tranquila y segura, no con miedo o alarma, de forma además, como usted ha dicho, que sea de fácil acceso para todos los colectivos y no solo *on-line*, sino que también se haga a través de otros medios para que no se nos quede nadie fuera del acceso a la información. También nos alegramos de que se recoja la formación, como venía en el plan, que se vaya a trabajar en la formación sobre terremotos para agentes intervinientes en los mismos y que todo se haga en relación y coordinación con los planes municipales. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. ¿No va a hacer uso de la palabra? Vale.

Pregunta sobre la abolición del sistema prostitucional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Continuamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la abolición del sistema prostitucional, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su planteamiento tiene la palabra la señora Olave por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar la pregunta y en nombre del Gobierno tiene la palabra el Consejero señor Remírez por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Olave, lo hemos dicho ya en esta Cámara y de forma reciente lo trasladamos en la Comisión de Igualdad del Senado, la semana pasada en concreto: el Gobierno de Navarra se compromete a avanzar y trabajar para abolir la prostitución y así lo haremos realizándolo en el marco de nuestras competencias. Lo hacemos además desde el convencimiento pero también desde el respaldo y mandato de la propia Ley Foral para Actuar contra la Violencia hacia las Mujeres, que señala en su preámbulo que la prostitución constituye una actividad delictiva que comercia con las mujeres vulnerando su dignidad y comprometiendo gravemente los derechos humanos. Nuestra postura, señora Olave, es abolicionista, y así lo hemos trasladado tanto a la Ministra de Igualdad como en el propio Senado, pero también hemos recordado que es a las instituciones estatales, a través de las Cortes, a quienes compete liderar esta cuestión y a quienes corresponde trabajar en la aprobación de una ley integral de carácter abolicionista del sistema prostitucional. Y además he de decirle que nos sentimos respaldados por este Parlamento con la declaración institucional aprobada el pasado 20 de septiembre con motivo del Día Internacional contra la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, una declaración en la que el Parlamento se compromete a trabajar para abolir la prostitución y erradicar la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

El Gobierno, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, ya se ha puesto en marcha planteando un abordaje a corto y medio plazo y estableciendo líneas de trabajo de forma coordinada, y esto es importante, con los agentes sociales encargados de la prevención, sensibilización, atención y reparación de las víctimas, para articular una respuesta conjunta para acabar con este tipo de violencia hacia las mujeres. A este respecto desde el propio Instituto Navarro para la Igualdad se han mantenido varias reuniones con una representación de estas entidades que trabajan con mujeres en contextos de prostitución para profundizar en su situación, evaluar el impacto de la misma y recoger sus propuestas, coincidiendo todas ellas y todos ellos junto con el INAI en la necesidad de plantear siempre un abordaje transversal e integral que permita una planificación e itinerario integral social, económico y laboral que permita a las mujeres salir de situaciones de prostitución. Quiero agradecer sinceramente a estas entidades el trabajo que

están haciendo en esta materia, y seguiremos trabajando conjuntamente con ellas, sin ninguna duda, y hoy muy especialmente trabajaremos en el futuro plan integral de lucha contra la explotación sexual que vemos fundamental elaborar y que incorpore políticas sociales, de empleo, de vivienda o de salud y el bienestar sociosanitario, económico, laboral y habitacional, siguiendo un enfoque integral y transformador que creemos absolutamente necesario.

Otra de las líneas en las que trabajamos de cara a la sociedad es que queremos concienciar precisamente sobre la vulneración de los derechos que supone la prostitución, constituyendo en muchos casos una nueva forma de esclavitud que la tenemos a la vuelta de la esquina, en nuestros entornos, cerca de nuestros lugares de trabajo, en nuestras casas, en carreteras, en los pueblos y las ciudades. Por ello vamos a trabajar con campañas de sensibilización. En los próximos meses el Instituto Navarro para la Igualdad pondrá en marcha una campaña destinada a la población masculina para apelar directamente a los, entre comillas, consumidores de prostitución para que sean capaces de reflexionar sobre el impacto de esta forma de explotación sexual. No hay que olvidar que un 99,7 por ciento de la demanda de prostitución está conformada por hombres y un 32 por ciento de los hombres afirma haber pagado por prostitución al menos una vez en su vida. Son líneas de trabajo ya abiertas y programadas que se suman a la atención a estas mujeres que ya habíamos realizado durante la pandemia y, desde luego, queremos contar con el máximo grado de consenso también en este Parlamento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señora Olave, dispone usted de cinco minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias por sus explicaciones, Consejero. Unión del Pueblo Navarro ha sido pionero a la hora de proponer medidas para erradicar la prostitución, que es, como ha dicho, esclavitud sexual, en este Parlamento, en el Congreso y en el Senado. Siempre, repito, siempre hemos defendido la abolición de la prostitución, nunca hemos sido ambiguos ni hemos abordado este horror con medias tintas ni solo con declaraciones.

A Geroa Bai, a Podemos, a Bildu, a ustedes mismos, les encanta la tabarra de que UPN estuvo en contra de la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres cuando todos ustedes saben que de lo que UPN estuvo en contra fue de Skolae. Propusimos alternativas que no quisieron aceptar, y seguimos estando a favor de la coeducación y en contra de Skolae, pero de lo que no hablan mucho en cambio es de que el 20 de abril de 2016 este Parlamento aprobó una resolución para diseñar una

campana para sensibilizar que prostitución es igual a violencia de género y explotación sexual, visibilizando al denominado eufemísticamente cliente, siempre en el anonimato y justificado socialmente. Pues bien, UPN, PSN, PP e Izquierda Ezkerra votaron a favor, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu y Podemos lo hicieron en contra. El 12 de abril de 2018 este Parlamento aprobó dos proposiciones de ley para incluir el concepto de prostitución como manifestación de violencia de género y para vetar que las Administraciones Públicas financiasen medios de comunicación que incluyeran anuncios de prostitución, presentadas por el PSN y por UPN, respectivamente. Pues bien, UPN, PSN, PP e Izquierda Ezkerra votaron a favor y Geroa Bai y EH Bildu en contra. Podemos se abstuvo.

Geroa Bai, Podemos y Bildu después de aquello no pueden permitirse cuestionar nada a nadie. Han votado en contra de estas iniciativas en el ámbito competencial de este Parlamento para luchar contra la prostitución. Y, claro, Consejero, ¿a qué parte de sus iniciativas abolicionistas va a tener que renunciar con esos socios de gobierno y adláteres que ya ve qué votaron? ¿Cuánto le van a condicionar para poder sacarlas adelante, las suyas y las nuestras?

En nuestra coalición hay un socio que tiene posiciones diferentes a la de Unión del Pueblo Navarro en materia de abolicionismo, pero para Unión del Pueblo Navarro, por encima de las alianzas políticas están los derechos de las mujeres, y lo que nos preocupa es seguir coincidiendo con ustedes en esta cuestión. ¿Va a estar esta causa también por encima de sus alianzas políticas? ¿Qué hará Bildu con sus iniciativas, señor Remírez?, ¿unos txalos y unas risas como cuando inauguraban una de sus campañas electorales humillando, insultando a su rival política al ritmo de la Chula Potra?, ¿se acuerdan de aquello del capital, la puta más cara?, ¿se acuerdan qué juega? Pues yo sí. Me hago cruces cuando después veo cómo se conmueven con la violencia y el sufrimiento ajeno.

Y Geroa Bai, me hubiera gustado escucharle, Consejero, que por ejemplo iba a exigir la devolución de las subvenciones a algún medio de comunicación que exhibía anuncios infames de prostitución, diario de cabecera de sus socios para más detalle, pues recuerde que entonces Geroa Bai derrapaba por evitar que las perdiera. Y Podemos, con la que tienen liada hoy recordando que hasta hace nada hablaban de trabajadoras del sexo y de ejercicio voluntario de la prostitución, me pregunto también qué garantías de éxito pueden tener aquellas iniciativas de orden municipal a instancias de su Gobierno allá donde gobiernan otros que no sean su partido o el mío.

Señor Remírez, recibirá nuestras propuestas y le garantizamos que todas las iniciativas de este Parlamento por la abolición de la prostitución prosperarán. Tendrán ustedes nuestro apoyo aquí y también en las Cortes Generales.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Olave, vaya concluyendo, por favor.

SRA. OLAVE BALLARENA: Tendrán nuestro apoyo aquí y en las Cortes Generales para todas las iniciativas encaminadas a erradicar este horror, pero esperamos lo mismo de ustedes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Olave. Señor Consejero, dispone de un minuto y treinta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señora Olave, me quedo con la última parte de su intervención, porque el resto, sinceramente, no creo que estemos ahora mismo en época..., sobre todo pensando en las mujeres que están ahora mismo en esa situación y las que puedan estarlo en el futuro si no hacemos nada al respecto, precisamente tendremos que trascender esas situaciones pasadas y buscar el consenso. Yo me quedo con la declaración que se aprobó aquí el 21 de septiembre y creo que es un buen comienzo para trabajar todos en conjunto. Todos hemos desaprendido de situaciones, yo el primero, todos estamos desaprendiendo de conductas que derivan de una cultura machista y que nos han inculcado una serie de actuaciones. Yo reconozco, reconozca usted, que debemos avanzar hacia escenarios donde erradiquemos radicalmente todo lo que son escenarios de explotación de la mujer. Por tanto, no se entiende su discurso, lo digo sinceramente, no se entiende su discurso de reproches porque podemos reprocharnos unos a otros, usted me achaca a mí lo que opinan los socios de gobierno, también usted ha hablado de un socio de su coalición, porque usted habla como portavoz de UPN, entiendo, no como portavoz de Navarra Suma, diferenciado y, por tanto, sabe usted que Ciudadanos no tiene esta opinión. Bueno, pues a Ciudadano seguramente habrá que convencerle y vendrá hacia aquí, como hemos venido muchos hacia aquí, hacia esa postura claramente abolicionista en este sentido. Por tanto, creo que ese es el camino a andar, no ese discurso, la gran parte inicial de su discurso, de reproches hacia actitudes del pasado porque todos estamos desaprendiendo, seamos mucho más humildes, señora Olave, a ustedes les falta humildad en este asunto y en otros muchos, seamos mucho más humildes para avanzar y lograr el máximo consenso.

Por cierto, quiero hacer una reivindicación y defensa clara y explícita del sistema Skolae. Pro-

gramas como Skolae atajan de raíz situaciones para evitar precisamente que haya situaciones de explotación sexual y que haya consumidores de prostitución en este caso. Por tanto, hay que reivindicar Skolae. Quitense ustedes el sombrero de su ortodoxia y de sus obsesiones, porque seguramente si ustedes leen con detenimiento, si ustedes asumen y van desaprendiendo acerca de esa cultura machista que todos, no solo usted, tenemos inserta en nuestra mente seguramente avanzarán en el buen sentido. Con lo cual apelamos al mayor grado de consenso y a buscar realmente un escenario en el cual entre todos a nivel de Navarra y a nivel también del Estado se produzca una abolición real del sistema prostitucional. Ahí, desde luego, estará el Gobierno y ahí les tendemos la mano para trabajar todos en conjunto, no por nosotros sino sobre todo por las mujeres que están ahora en esa situación y por las que realmente, si no hacemos nada, como he dicho, puedan estarlo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Remírez.

Pregunta sobre la aprobación de un nuevo Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la aprobación de un nuevo decreto foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, presentada, en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por la señora Álvarez. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, vuelve a tener la palabra el Consejero señor Remírez por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenas tardes ya o buenos días todavía, señora Presidenta. En relación con esta cuestión, como saben ustedes, ya existe un grupo interdepartamental que está trabajando en el seno del Gobierno en un borrador de decreto foral que esperamos que sea conseguido en breve para elevarlo lo antes posible en este caso también para lograr el mayor grado de consenso político, social y sindical para avanzar, desde luego, ante un

escenario en el cual no se permita ningún grado de instrumentalización del euskera. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Álvarez, dispone de sus cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Entiendo, señor Remírez, que no hay ninguna novedad por lo que ha dicho. Mire, ¿sabe cuánto hace que se dictó la sentencia del Tribunal Superior de Justicia por la que se anuló parcialmente el Decreto Foral 103/2007, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas? Lo sabe, pero se lo digo yo: un año y doce días exactamente. Ya en octubre del pasado año usted anunció la creación de este grupo de trabajo, que había tenido una reunión, después mandaron al Consejo de Navarra para dictamen una cuestión porque tenían ustedes dudas, el 3 de marzo la señora Chivite anunció la aprobación del decreto en el plazo de un mes, lo dijo tal cual, cosa que cualquiera que entienda de procedimiento administrativo sabe que es imposible con o sin pandemia, y es verdad que luego, unos días después, llega la pandemia, pero, bueno, finalmente han pasado más de siete meses y con pandemia o sin ella lo cierto es que seguimos como estábamos.

Es verdad que la pandemia puede ser una excusa, pero si lo es yo no entiendo por qué no lo ha sido para otros textos que dependen completamente de su departamento, de la Dirección General de Función Pública o de la Dirección General de Presidencia. En concreto, desde que se declaró el estado de alarma ustedes han colgado en el portal del Gobierno Abierto dos consultas públicas previas en materia de función pública, el Reglamento de vacaciones y permisos y el de teletrabajo, una consulta pública previa para el desarrollo de la Ley Foral de Participación y nada más y nada menos que un anteproyecto de ley foral de fundaciones, o sea que actividad ustedes tienen, pero, claro, casualmente no en esta materia en la que todos sabemos que hay discrepancias en el Gobierno Navarra con un partido, Geroa Bai, que no acepta, no digo que no acata pero que no acepta la sentencia, y con otro, Podemos, que tampoco les apoya porque es una mala copia de EH Bildu. Por cierto, señores de Podemos Ahal Dugu, todos sabemos lo que pasa con las copias cuando la gente las enfrenta con el original, pero, bueno, ustedes sabrán.

Y es que además tienen un problema grave con quien tiene las llaves de este Gobierno y tienen un problema grave con EH Bildu, entonces, ¿sabe a qué suena esta inacción, señor Remírez? Suena a miedo, suena a querer pactar los presupuestos una vez más con el partido al que quieren ustedes y han prometido blanquear a cambio de los sillones rojos. Suena a no enfadar a ese socio hasta que

tengamos las nuevas cuentas, porque realmente no quieren ustedes pactar nada con nosotros. Es la tercera vez que le tendemos la mano, digo en este Pleno, la vez anterior con lo del Canal de Navarra y el TAV, poco éxito, en la anterior el discurso ha sido más de reñir que de otra cosa, yo creo que solo desde la soberbia se puede pronunciar ese «no solo usted» que ha dicho, entonces, nosotros, como digo, le tendemos la mano con esta cuestión para que pueda llevar adelante las políticas que ustedes defendían en la pasada legislatura y no hagan una nueva claudicación ante el nacionalismo en perjuicio de la mayoría de la población navarra que quiera acceder a la función pública.

Porque, mire, ¿sabe lo que está pasando desde que se dictó la sentencia? Pues que la señora Ollo, la misma que gestionaba la política lingüística que en la pasada legislatura tenía como fin avanzar en una discriminación de los que no somos euskoparlantes en la función pública, sigue haciendo las mismas políticas que estaban haciendo, y, por otro lado, entidades locales de la zona mixta en las que EH Bildu está en la alcaldía siguen aprobando plantillas orgánicas con una sobrerrepresentación clara de puestos en los que es preceptivo considerar el euskera como mérito. Por cierto, en algunos de esos Ayuntamientos como el de Zizur, el de Huarte o el de Estella ustedes sabrán qué pasó, pues son ustedes colaboradores necesarios. Fíjese en lo que me contestó la señora Ollo el pasado 18 de agosto cuando le pregunté por los planes lingüísticos. Me dijo que no había habido ninguna modificación en los planes porque cabe recordar que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra 216/2019 avaló la planificación departamental establecida en el decreto. Esto dijo la señora Ollo, y se lo leo entrecomillado. Esto es falso. Efectivamente, el Tribunal Superior de Justicia no negó la posibilidad de hacer planes lingüísticos, pero lo que sí dijo es que no podían utilizarse estos planes, por ejemplo, para establecer que en puestos de trabajo en la zona no vascofona en los que el euskera se valorara como mérito se hiciera con el máximo porcentaje. Es verdad que hoy estos planes no lo contienen, pero estos planes siguen siendo responsabilidad de la señora Ollo y del señor Arregui, los mismos que dirigieron la discriminatoria política lingüística de la pasada legislatura, y estos planes son hoy una puerta abierta a más acciones discriminatorias mientras no exista una norma que regule de forma clara y acorde a la sentencia, acorde a la realidad sociolingüística de Navarra y acorde a la Ley Foral del Vascoence en la valoración del euskera en el acceso a la función pública y la forma de utilizar el bilingüismo, por ejemplo, en nuestras comunicaciones, rótulos, publicidad, informes, etcétera, ya que a la vista de la sentencia no puede ser la norma general y obligada. Sabemos que esta inacción

afecta a nuevos ingresos, sabemos que no ha habido cambios relevantes en señalística, rótulos o comunicaciones del ciudadano. Ha pasado un año y no sabemos cuál es la postura del Partido Socialista de Navarra, qué espera, qué quiere hacer, cómo lo quiere hacer y mucho menos cuándo lo quiere hacer. Lo único que sabemos, señores del PSN, es que ustedes se mostraban indignados con aquel decreto foral, que coincidían con nosotros...

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. ... en que consideraban discriminatorio y reflejo de una política lingüística impositiva y ajena a la realidad navarra, eran sus palabras, y siguen un año después funcionando con este decreto, aunque mutilado gracias a la sentencia, no a nada que hayan hecho ustedes. Y mientras tanto siguen dejando ustedes hacer a sus socios y a los dueños del llavero, mientras nos dan largas para solucionar un problema generado por los partidos nacionalistas en la pasada legislatura, y si no hacen nada tendremos que considerarles a ustedes cómplices. En su mano está aceptar la mano que le tendemos para este cambio. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero, dispone usted de cuatro minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Me van a sobrar bastantes, señora Presidenta. Señora Álvarez, usted ha dicho que yo me había escudado en la pandemia para no avanzar. Yo no he dicho esas palabras. Su problema es que viene con los discursos preparados, preparados para el vídeo del Twitter quiero decir, y usted cae a veces en esa incoherencia, pero bueno, como ustedes, como he dicho, confunden la opinión pública con algunas redes sociales pues así les va.

Mire, que hay diferencias en el seno del Gobierno entre los partidos del Gobierno en esta cuestión no es ningún secreto, por supuesto que hay diferencias, tampoco pasa nada, pero a su vez estamos siendo capaces de trabajar para lograr una norma en este caso con el mérito del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, también es un hecho, y que estamos trabajando de manera concienzuda también, y que estamos logrando puntos de acuerdo también, y van a ser puntos de acuerdo que van a garantizar la realidad sociolingüística de Navarra, van a ser puntos de acuerdo que van a garantizar en este caso la igualdad de oportunidades y van a ser puntos de acuerdo que seguramente no contarían con su rechazo a no ser que tenga esa postura que ustedes tienen de manera extremista y de manera radical buscando

en este caso la confrontación. Yo ya sé que esto es muy jugoso para ustedes, buscar la confrontación con una cuestión tan sensible como es la política lingüística, pero creemos que tenemos que trascender a esta situación. En esta y en otras muchas cosas lo que la ciudadanía nos pide precisamente es diálogo, consenso y acuerdos. Espero que ustedes estén por esa vía aunque creo, sinceramente, que con el discurso que usted ha dicho aquí, prefabricado y listo ya para servir, no va a ser así. Desde luego, nuestra voluntad no va a ser caer en la provocación, no va a ser caer en la crispación, bastante hay y bastante la crean ustedes los días pares, los días impares se muestran más moderados. Nosotros, desde luego, lo que vamos a hacer es buscar el máximo grado de consenso, el máximo grado de unidad, teniendo muy claro, desde luego, cuál es en este caso la realidad de Navarra, qué es lo que la ciudadanía quiere y qué es lo que realmente se busca, que es precisamente sacar el euskera del debate político partidista y ponerlo en buen lugar con el máximo grado de consenso que tiene que ser con el conjunto de la ciudadanía y también con el conjunto de las formaciones políticas. Espero que ustedes estén en ese camino, lo espero real y sinceramente.

Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2020, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la oferta pública de empleo para 2020, presentada, en nombre del Partido Socialista de Navarra, por el señor Aguirre. Cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le haré una recomendación al comienzo de mi intervención. Usted ha dicho que no se ha registrado ningún terremoto con epicentro en este Salón de Plenos, le recomiendo que ponga algún dispositivo porque con alguna intervención que se escucha es posible que en algún momento lo haya.

Mire, señor Consejero, el anuncio de la oferta pública de empleo que ha hecho el Gobierno de Navarra es un anuncio relevante, muy relevante, sobre todo en una situación como la que estamos viviendo por cuanto la misma, la oferta pública de empleo, va a permitir ir reduciendo la tasa de temporalidad que sufre la Administración foral. Por ello, señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la oferta pública que se va a aprobar?

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta vuelve a tener la palabra el Vicepresidente Primero del Gobierno, señor Remírez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenas tardes de nuevo. Como sabe usted, señor Aguirre, el Gobierno foral, tras la previa negociación en la mesa general de la función pública, aprobará la oferta pública de empleo de 2020 que contempla setecientas quince plazas, el 74 por ciento en concreto, para de Educación y Salud, es decir, trescientas treinta y dos se destinarán a cubrir puestos de personal docente no universitario, ciento noventa y nueve a puestos sanitarios, ciento ochenta y cuatro plazas para la Administración núcleo y de ellas cuarenta y cinco en concreto para Policía Foral, treinta para bomberos y veinte para operador de la sala 112, todos ellos sectores esenciales en nuestra Administración.

Estas setecientas quince plazas suponen el máximo número permitido en la normativa, es decir, la totalidad de la tasa de reposición de efectivos, una tasa que, como saben, nos limita y hemos pedido al Gobierno central flexibilizarla para poder ser más ambiciosos y atajar con mayor capacidad la temporalidad de la Administración. Nos encontramos en un momento en el que es trascendental el refuerzo de nuestro sistema sanitario público, dotándolo no solo de medios materiales sino también de recursos y de personas, siendo capaces de consolidar, motivar y fidelizar a nuestros profesionales. Es intención y obligación de este Ejecutivo velar por nuestro personal sanitario, profesionales que se siguen dejando la piel prestando el mejor servicio y plantando cara día a día a la pandemia. No nos cansaremos nunca de agradecer su trabajo y compromiso. En este sentido, el Gobierno de Navarra ha asignado ciento noventa y nueve plazas de personal sanitario al Departamento de Salud.

Otro de los pilares fundamentales y uno de los compromisos prioritarios de este Gobierno es el de impulsar y reforzar la enseñanza pública. Nuestros y nuestras docentes están realizando también un enorme esfuerzo para adaptarse a las circunstancias y mantener la actividad educativa presencial, como también supieron adaptarse durante el confinamiento a la actividad educativa a distancia. De las trescientas treinta y dos plazas de personal docente no universitario ciento ochenta y nueve corresponden al cuerpo de maestros/maestras, treinta y dos a profesores de Enseñanza Secundaria, noventa a profesores técnicos de Formación Profesional, nueve a profesores de educación oficial de idiomas y doce a catedráticos de música y artes escénicas. Las ciento ochenta y cuatro plazas restantes son para la Administración núcleo y de ellas más de la mitad, en concreto noventa y cinco, son para refuerzo de servicios de emergencia y seguridad, cuarenta y cinco para Policía Foral, treinta para bomberos y veinte para operadores de Sos Navarra 112, servicios esenciales de la Admi-

nistración cuya eficaz gestión es demandada por la ciudadanía navarra, que valora muy positivamente poder contar con un buen servicio de protección en momentos de urgencia.

Se trata, además, de plazas, en concreto las de policías y bomberos, no sustituibles, que sufren déficits estructurales arrastrados durante legislaturas y que ahora estamos tratando de revertir. Ambos colectivos, lo hemos dicho reiteradamente, cuentan con el compromiso de este Gobierno para dotarlos a lo largo de la actual legislatura de las plazas necesarias. Buena prueba de ello es la inclusión de estas plazas. En el caso de Policía Foral estas cuarenta y cinco plazas, señor Aguirre, suponen el mayor número de plazas de Policía Foral de los últimos once años. Además, en la Administración núcleo se contemplan ocho plazas para seguir luchando contra el fraude fiscal, diez para periodistas y doce para educadores sociales. Todo ello en una apuesta clara por reforzar nuestro sector público poniendo especial hincapié en los ámbitos sanitarios, educativos y de emergencia y actuando al límite de las posibilidades que nos marca la tasa de reposición de efectivos, un margen que consideramos, lo he dicho también, claramente insuficiente para poder abordar de manera ambiciosa la alta temporalidad vigente en la Administración. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Aguirre, tiene usted cuatro minutos y veintiún segundos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones tan detalladas que nos ha aportado en su respuesta. Con ella se demuestra mucho más todavía el esfuerzo que están realizando. Quiero poner en valor estas cifras, como digo, porque hay que poner en conocimiento de toda la sociedad navarra este detalle que usted ha desglosado de esta oferta pública de empleo. El esfuerzo es más que considerable, pero creemos que es un reflejo claro de dónde quiere poner el foco este Gobierno. En este momento que estamos viviendo, con la situación derivada de la covid-19, se han puesto de relieve varias cuestiones que son importantes, en primer lugar, cuáles son los verdaderos sectores esenciales de nuestra sociedad; en segundo lugar, la alta temporalidad existente, como decía en mi intervención inicial, en la Administración foral, que no por conocido deja de ser sangrante.

Respecto al primer punto, hemos visto que en el entorno de la actividad privada se veían esenciales sectores como el transporte, la agricultura, etcétera. En el sector público los podemos identificar en el colectivo sanitario, educativo o en el de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y quienes atienden las emergencias. En cuanto al colectivo educativo, como usted también relataba, hemos

visto que el profesorado se reconvertía de un día para otro de profesores tradicionales a profesores del futuro, de la actividad presencial a la actividad *on-line*. Qué decir también de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que, más allá del color del uniforme que vestían, han trabajado sin descanso para que se cumplieran las restricciones garantizando la seguridad de una ciudadanía que veía con preocupación cómo había gente que no cumplía con esas normas, entre otras cosas, y, evidentemente, dentro estos cuerpos el que a usted le compete es la Policía Foral. Por supuesto, qué decir del cuerpo sanitario, que se ha jugado literalmente la vida ante una pandemia que nadie sabíamos cómo iba a evolucionar y solo podemos, como se suele decir, ponernos a sus pies.

Pues bien, los socialistas consideramos que en ocasiones como esta, que estamos hablando de una oferta pública de empleo, se demuestra el compromiso del Gobierno, sobre todo porque, frente a la temporalidad existente, el esfuerzo de sacar todas las plazas que están permitidas es más que relevante, y usted lo reconocía en su respuesta. Señor Consejero, ha puesto de relevancia que ante las 715 plazas que se van a convocar, 199 son para personal sanitario, 332 para personal docente no universitario, 95 para servicios de emergencia y seguridad: Policía Foral, bomberos, personal del 112. Como decía usted, señor Remírez, es una apuesta clara por reforzar el sector público poniendo el foco en la salud, la educación y la gestión de las emergencias. Básicamente, aquellos aspectos que los socialistas venimos trabajando durante muchos años, la defensa de los servicios esenciales, en definitiva, los servicios públicos que la gente ha puesto más en valor, si cabe, durante esta crisis generada por el virus, por el covid-19. Muchas gracias por sus explicaciones, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues muchas gracias, señor Aguirre. Y dispone usted de..., se me ha quitado, o sea, dispone usted de unos tres minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Seré muy breve, señora Presidenta. Mire, señor Aguirre, nada es casual. Esta propuesta de oferta pública de empleo para el año 2020 está completamente alineada con la línea estratégica programática de este Gobierno. También va a estar alineada con las prioridades que marca y que explicó ayer la Consejera de Economía y Hacienda a la hora de fijar el techo de gasto. Defendemos los servicios públicos, fortalecemos aquellos que realmente inciden en la vida de la ciudadanía: educación, salud, todo lo que es la protección de las emergencias. No es lo mismo si gobierna una formación política u otra, no es lo mismo si gobierna un acuerdo de carácter progre-

sista o un acuerdo de carácter conservador. Cuando gobernaban partidos de carácter conservador en esta tierra había recortes en los servicios públicos y no se convocaban ofertas públicas de empleo. Ahí están los datos. Nosotros estamos tratando de arreglar el desaguisado que nos hemos encontrado con la gestión de políticas conservadoras en el Gobierno Navarra, desde el banco de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Popular. No estamos haciendo más que eso. Por tanto, no es lo mismo quien gobierne. Nuestra voluntad es clara, fortalecer los servicios públicos e ir acabando con la temporalidad, desde luego, que también es una cuestión grave que tenemos que erradicar. Y todo ello, como digo, acompañado con una serie de medidas: oferta pública de empleo y los próximos presupuestos, que van a ser, desde luego, para luchar contra la pandemia, fortalecer los servicios públicos y también garantizar el crecimiento económico y el empleo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre el proyecto de Mina Muga y sus posibles consecuencias en materia de sismicidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Ya hemos comentado que la pregunta referente a Mina Muga, el proyecto de Mina Muga, que se iba a formular por Podemos Ahal Dugu, se va a contestar también por el Consejero de Presidencia, señor Remírez, con lo que entramos en la misma como punto 18 del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de Mina Muga y sus posibles consecuencias en materia de sismicidad. Tiene cinco minutos la representante de Podemos Ahal Dugu, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de centrarme en la pregunta, le agradezco al señor Vicepresidente que diga que él también está en ese proceso de deconstrucción porque ser varón también tiene sus propios peajes. Bienvenido a esta senda, señor Vicepresidente. Y ahora sí, vamos con Mina Muga. Bueno, pese a que este proyecto cuenta con informes desfavorables de la CHE, del Instituto Geológico y Minero de España o del propio Instituto Geográfico Nacional, que han denunciado la ausencia de evaluación específica de las interacciones que podría tener la explotación minera sobre las obras hidráulicas de la zona, entre otras el embalse de Yesa, las diferentes Administraciones de las que depende otorgar los permisos han permitido a la empresa posteriores adendas y cambios muy sustanciales en el proyecto original. Esto es sorprendente teniendo en cuenta que la ley minera actual es preconstitucional, de 1973, y no

garantiza el respeto a la protección de la naturaleza o la seguridad, poniendo por delante la actividad minera y económica. Otras leyes de otros tiempos, que creo, señor Vicepresidente, que no acompañan ahora mismo al Plan Verde de la Unión Europea. De ahí, señor Vicepresidente, nuestra pregunta. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Consejero, para contestar, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenas tardes de nuevo. Señora Aznárez, en primer lugar, le agradezco las palabras que ha dicho, estamos en Pleno y seguimos en proceso de deconstrucción, en esa cuestión que usted señala. Bueno, como sabe usted, señora Aznárez, Mina Muga es un proyecto minero de extracción de potasa, a iniciativa de la empresa Geoalcali, que se ubicará, se ubicaría a unos cincuenta kilómetros de Pamplona y dentro de los términos municipales de Undués de Lerda y Urriés, que están en la provincia de Zaragoza, en la Comunidad Autónoma de Aragón, y Sangüesa y Javier, en la Comunidad Foral Navarra. Es indudable que de materializarse supondría un importante impulso socioeconómico para la comarca de Sangüesa, en concreto, la inversión prevista de unos quinientos cuarenta millones de euros en dos fases y la creación de ochocientos puestos de trabajo directos, así como de unos mil empleos en fase de construcción de la propia mina. En todo caso, y dado que el proyecto está ubicado en terrenos de la Comunidad Foral Navarra y de la Comunidad Autónoma de Aragón, su tramitación depende de la Administración General del Estado.

A tal efecto, como primer paso administrativo, en junio del año 2015 se firma un convenio de encomienda en funciones entre el Gobierno estatal y las Comunidades de Aragón y Navarra, en el que se determina que la autoridad minera que tramitará el expediente será el entonces Ministerio de Industria y Energía y que el órgano ambiental competente será el entonces Ministerio de Medio Ambiente. Tras esta tramitación, la autoridad minera estatal deberá remitir el expediente completo a las secciones de minas de Navarra y Aragón para su aprobación final. El Boletín Oficial del Estado del pasado 21 de junio de 2019 publicó la resolución de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental por la que se formula la declaración de impacto ambiental favorable del proyecto Mina Muga por quedar adecuadamente protegido el medio ambiente y los recursos naturales, siempre y cuando se realice en las condiciones señaladas en dicha resolución.

En relación con la sismicidad de dicho proyecto que usted señala, la misma declaración de

impacto ambiental señala que la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental dará traslado a la Dirección General de Política Energética y Minas, ambas direcciones generales hoy dentro del Ministerio para la Transición Ecológica, como órgano sustantivo de acuerdo a la encomienda, que le he señalado, y a las autoridades sustantivas mineras de los Gobiernos de Aragón y Navarra, en nuestro caso en concreto a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, de las cuestiones que no han sido contempladas en esta evaluación ambiental y que deberán ser valoradas por la autoridad sustantiva en el proyecto de autorización sustantiva y posterior seguimiento, en particular las cuestiones relativas a los riesgos geológicos, que deberán valorarse por las autoridades mineras en el procedimiento de autorización sustantiva, ya que dicha resolución, la declaración de impacto ambiental, no se pronuncia sobre la viabilidad del proyecto de acuerdo a los riesgos geológicos descritos, sismicidad o subsidencia, ni tampoco realiza valoración sobre la metodología o calidad de los estudios presentados respecto a las citadas cuestiones, ya que los pronunciamientos sobre las cuestiones citadas son competencia del órgano sustantivo, no del órgano que haya declarado el impacto ambiental, es competencia, como digo, del órgano sustantivo y de las autoridades mineras a las que se ha dado traslado para su elaboración e incorporación en el proceso y en el procedimiento sustantivo.

Es el momento en el que nos encontramos, señoría, y por respeto a dicho proceso administrativo de la norma me remito a las respuestas que puedan darse por los órganos competentes que he señalado, en nuestro caso, la dirección general dentro del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. Tenga por seguro su señoría que el Gobierno velará por la seguridad del conjunto de la ciudadanía navarra y para que todo proyecto de estas características, por muy atractivo que sea en materia de empleo, cumpla todos los requisitos que en esta materia sean requeridos por la norma. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aznárez, dispone usted de tres minutos y medio.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, y muchas gracias, señor Vicepresidente. El pasado viernes tuvimos aquí ocasión de escuchar a nuestro compañero el señor López de Uralde y, además, nos habló de un tema del que no se había hablado sobre el proyecto Mina Muga, que son las compañías mineras junior, y Geoalcali es una de esas compañías mineras junior. Nos comentaba el señor López de Uralde que el mayor problema para las compañías mineras junior es la falta de trayectoria

y credibilidad. Nos decía que, por definición, una compañía junior no puede mantener sus operaciones exclusivamente a través de las actividades extractivas, sino que depende de fuentes externas para financiarse, y esto ocurre tanto para aquellas que tienen minas en funcionamiento como para las que realizan actividades de explotación puramente especulativas. Además, hemos conocido que hasta en cuatro ocasiones la empresa ha tenido oportunidad de redactar el proyecto que en ningún caso resuelve los siguientes problemas detectados, entre otros destaco: gran cantidad de residuos, cuatro millones de toneladas anuales; contaminación salina de cauces y acuíferos; aumento de la sismicidad; una desmedida carga de transporte, cifrada anualmente en 102.500 camiones pesados en las carreteras hasta el puerto de Bilbo; excesivo consumo de agua, casi un hectómetro cúbico anual.

Este verano, como usted decía, con la DIA aprobada, se han sometido a exposición pública la actualización del plan de restauración del proyecto Mina Muga, que, junto al proyecto de explotación, apenas guardan relación con los presentados al inicio del trámite ambiental. Esto hace, conforme ha denunciado, por ejemplo, entre otros, Ecologistas en Acción, que se trate de documentos inconexos con partes totalmente contradictorias. Esta omisión de los derechos de participación pública ambiental vulnera la Convención de Aarhus y, como ha alegado recientemente también Ecologistas en Acción, hace que sea necesario volver a someter a información pública el proyecto de explotación, el proyecto de restauración y el estudio de impacto ambiental. Lo contrario, a nuestro entender, como Podemos Ahal Dugu, supondrá la imposibilidad de imponer un control riguroso del cumplimiento de los condicionantes, una vez que los diversos documentos aprobados divergen entre sí. Y esto es lo que defendemos en Podemos Ahal Dugu, insisto, señor Vicepresidente y Consejero, volver a someter a información pública tanto el proyecto de explotación, el proyecto de restauración y el estudio de impacto ambiental.

Señor Vicepresidente, como decía nuestro compañero el señor López de Uralde, esto nos recuerda demasiado al caso Castor, la plataforma de gas que indujo una serie de movimientos de tierra y hubo de ser clausurada. Por cierto, la Administración en aquel entonces no realizó estudios sobre los posibles riesgos sísmicos. Y hablamos, y concluyo, de seguridad jurídica, hablamos de seguridad ambiental y hablamos de seguridad para el vecindario de la zona.

Y desde aquí un abrazo a nuestro Presidente, al señor Hualde Iglesias, que hoy no ha podido venir. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Para con-

testar tiene la palabra el Consejero, señor Remírez, por un minuto y veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. También me uno a los deseos al señor Presidente del Parlamento de la pronta recuperación de sus familiares. Mire, señora Aznárez, yo respeto mucho su posición política, la posición de su grupo, la posición del señor Uralde, que la ha manifestado aquí, pero aquí actuamos como Gobierno y, por tanto, en el caso de un expediente todavía en tramitación y abierto tenemos que guiarnos por el criterio de la prudencia y, por supuesto, de la legalidad. Por tanto, es un procedimiento que ahora mismo está abierto, está en trámite administrativo. Hay una declaración de impacto ambiental favorable. He de recordar que ya se ha emitido y, por tanto, esto también quiere decir..., porque hay que recordar que la normativa medioambiental —yo no la conozco con detalle pero sí por encima— es bastante exigente en el ámbito del Estado, en el ámbito de España, y, por tanto, si se ha superado con esas peticiones de información, desde luego, pues ya es una cuestión a resaltar, pero, insisto, desde el criterio de prudencia vamos a esperar a que se resuelva el expediente administrativo, un expediente administrativo que cuando se resuelva dará pie a que, si hay grupos de interés que puedan verse perjudicados, no solo a través de los procesos de información pública o de participación, sino incluso de resolución, ahí estarán los tribunales por si consideran tomar cualquier iniciativa de cara a preservar sus intereses.

En todo caso, yo pongo en valor cualquier iniciativa que venga a Navarra a generar actividad y a generar empleo, pero siempre que esté dentro de la norma, siempre que esté dentro del desarrollo sostenible y siempre que esté, desde luego, en el ámbito de la seguridad del conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted Consejero.

Pregunta sobre el coste de implantar medidas fiscales para compensar a las empresas transportistas navarras el incremento de coste en los peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el coste de implantar medidas fiscales para compensar a las empresas transportistas navarras el incremento de coste en los peajes, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene para su exposición cinco minutos, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Una vez finalizadas las preguntas de autobombo que se hacen los socios de gobierno, vamos a hablar en este caso de carreteras. Le preguntaba hace unas semanas sobre el consenso al cual podía llegar este Gobierno para evitar la puesta en marcha de peajes en nuestra Comunidad. Como respuesta usted afirmaba que el 88 por ciento del transporte que pasaba por las carreteras, al cual ustedes quieren poner peajes, era de fuera de Navarra. Hacía referencia a que en la A-1 el 97 por ciento son de fuera Navarra; en la Nacional-121-A el 87 por ciento son transportistas de fuera de Navarra; en la A-68, 88 por ciento; en la A-15, el 77; A-10, el 75 por ciento. Por lo tanto, un 12 por ciento, según aquel informe al que usted hacía referencia, son empresas del transporte de Navarra que transitan por las carreteras a las cuales ustedes quieren imponer un nuevo impuesto.

La pregunta es clara y entiendo que la respuesta debe ser tal: ¿cuál es la estimación que ha hecho el Gobierno de Navarra, en este caso el propio departamento o el Departamento de Hacienda, del coste que supondría implantar medidas fiscales para compensar a las empresas del transporte de nuestra Comunidad? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para contestar, por parte del Gobierno, tiene la palabra el Consejero, señor Ciriza, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor García, tengo que decirle, cuando menos, que me sorprende la pregunta. Leo textualmente: «¿Ha hecho alguna estimación del coste que supondría implantar medidas fiscales para compensar a las empresas transportistas navarras el incremento de coste generado por la implantación de peajes en carreteras navarras?». Le solicito, por favor, que me confirme la literalidad de la pregunta. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo para su respuesta, tres minutos y treinta y un segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. A buen entendedor pocas palabras bastan, señor Ciriza. La verdad es que usted no tiene estimación por cuestiones básicas, le diré por qué no tiene una estimación, básicamente porque quizás el informe que nos presentaba en este Parlamento, los datos quizás no sean del todo reales, porque entiendo que si conoce el 12 por ciento de las empresas navarras es muy fácil hacer un cálculo o una estimación de gasto. Tiene usted a la señora Consejera que le podrá asesorar en esta cuestión si usted o su departamento no son capaces de hacerlo. No tienen

ustedes una estimación de costes porque, evidentemente, no tienen intención alguna de aplicar ningún tipo de medida fiscal a las empresas del transporte navarro. ¿Y por qué no tienen ninguna intención? Básicamente por dos cuestiones: legalmente no pueden, lo sabe por la euroviñeta; y otra cuestión es que el propio ministerio, al cual le voy a hacer referencia y creo que igual quizás lo que debo hacer es pasarle el informe que nos facilitó a nosotros el Ministerio de Transporte y Movilidad, tampoco permite ningún tipo de esta cuestión, independientemente del régimen fiscal del que se hable. Le pasaré el informe porque parece ser que no lo tiene.

Por lo tanto, yo le voy a pedir una cosa, señor Ciriza, le voy a pedir que deje de engañar a los transportistas de nuestra Comunidad, que deje de engañar al decirles que usted va a plantear medidas fiscales para compensar la pérdida que van a tener por el pago de peajes en las carreteras navarras, sean el 12, el 13, el 14 o el cien por cien. Lo que usted pretende, señor Ciriza, única y exclusivamente es que la ineficacia del Gobierno de Navarra para poner en marcha un método de financiación de las carreteras la paguen única y exclusivamente las empresas del transporte de Navarra, y entenderá que nosotros no podemos compartir eso. Usted dice que quien usa paga, por cierto, una política no muy socialdemócrata, es más bien liberal, volvemos a este debate pero no es este el caso. Como le decía, trate de no engañar, trate de decirles la verdad, míreles a la cara, señor Ciriza, y dígales que la realidad es bien distinta, que usted no puede plantear medidas fiscales, lo sabe perfectamente, insisto, le dejaré el propio informe, y entiendo que usted, teniendo al lado a la Consejera, habrá preguntado este tipo de cuestiones a la Consejera, la cual sabe, vamos, mil veces más que yo, porque yo de economía cero prácticamente.

La realidad del sector del transporte es bien distinta, y es bien distinta de lo que parece ser que opina Podemos, su socio de gobierno, porque no sé si recuerdo que decía que los transportistas navarras viven en un paraíso fiscal. Se creen que todos viven como ustedes, en paraísos fiscales, ¿verdad, señor Santos? No es así. La realidad es que están sufriendo las consecuencias de la pandemia. La realidad es que, bueno, hay doce mil puestos de trabajo en nuestra Comunidad que corren riesgo por este nuevo impuesto que trata de poner el Gobierno de Navarra a las empresas del transporte de Navarra. La realidad es que aportan el 4,5 por ciento del PIB de nuestra Comunidad. La realidad es que las empresas del transporte de nuestra Comunidad aportan doscientos setenta y cinco millones de euros a las arcas del Gobierno de Navarra. Creo que tienen el informe o también lo facilitaron desde alguna organización. La verdad, y se lo he dicho quizás en reiteradas ocasiones, es

que usted y su Gobierno están utilizando a las empresas del transporte de nuestra Comunidad para financiar las carreteras y nosotros nunca vamos a compartir, señor Ciriza.

El Gobierno está para ayudar a las empresas, para fomentar el empleo, para fomentar, como digo, el emprendimiento, no para poner palos en las ruedas de los transportistas. Y yo quizás sea muy canso, pero me vuelvo a preguntar el porqué del cambio del Partido Socialista, por qué en la legislatura pasada la señora Chivite defendía en reiteradas ocasiones que no a los peajes y se atrevía a votar aquí, en este Parlamento, en reiteradas ocasiones no a los peajes y, bueno, políticas de descuentos en las autopistas. No entiendo, bueno, quizá sí, el sillón rojo y, sobre todo, la protección del...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor García, vaya terminando.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ. Termino. ... de Bildu es más que importante.

Lo cierto es que los paganos van a ser los transportistas, que han dejado de ser héroes, que lo fueron en la pandemia, y ahora, como digo, van a ser paganos de las políticas de este Gobierno. Volvemos a tender la mano, señor Ciriza. Tiene usted a Navarra Suma para trabajar en un consenso, un consenso real que no implica que las empresas de nuestra Comunidad paguen la ineficacia de otros. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para hacer la réplica, señor Consejero, tiene usted cuatro minutos y veintiséis segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor García, me cuestiona usted por medidas fiscales para compensar a las empresas transportistas navarras por la implantación de peajes en carreteras navarras. No sé si usted conoce la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la que dicta que la denominada viñeta alemana por el uso de las carreteras es contraria al Derecho de la Unión. ¿Y sabe por qué? Porque se considera una tasa discriminatoria ya que en la práctica su carga económica recae en los propietarios y conductores de vehículos matriculados en Estados miembros distintos de Alemania. Y esto es así porque les recuerdo que los vehículos matriculados en Alemania disfrutaban de una desgravación en el impuesto de circulación, es decir, de una compensación vía fiscalidad para atenuar la implantación de la viñeta. Insisto, en la sentencia el tribunal declara que la viñeta, es decir, la tasa por uso de las infraestructuras, combinada con la desgravación en el impuesto de circulación sobre vehículos a motor de la que disfrutaban los propietarios de vehículos matriculados en Alemania, supo-

ne una discriminación indirecta por razón de la nacionalidad y una vulneración de los principios de libre circulación de mercancías y de libre prestación de servicios.

Por tanto, señor García, señores de Navarra Suma, con esta sentencia encima de la mesa, ¿qué pretenden con esta pregunta, que actuemos de manera contraria al Derecho de la Unión? Mire, el Gobierno de Navarra trabaja en un paquete de medidas para impulsar el sector del transporte, que, además, es cierto que se ha visto afectado, lógicamente, por la pandemia del covid-19. Medidas para impulsar el sector, sí; se informará cuando proceda en tiempo y forma. Medidas contrarias al Derecho de la Unión, que es lo que ustedes nos están proponiendo o insinuando, desde luego, que no. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero.

Pregunta sobre la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto vigésimo: Pregunta sobre la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para formular la pregunta tiene la palabra señor Asiain Torres, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Afirmaba en la exposición de motivos de la pregunta que la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida constituye uno de nuestros objetivos fundamentales, máxime tras conocer a finales del año pasado los escandalosos datos facilitados en el informe realizado por un equipo de la Universidad Pública tras haber recibido un encargo en tal sentido por parte del Gobierno de Navarra en la legislatura anterior. En dicho informe se recogía que las cifras de fraude en el periodo comprendido entre 2008 y 2016 ascendían a 5.740 millones de euros, datos, sin duda, demoledores, pues suponían una media de casi 640 millones por año, todo ello sin tener en cuenta el Impuesto sobre Sociedades, porque no se contempló en dicho estudio. Un fraude a la sociedad que supone que el resto de la ciudadanía tenga que asumir una sobrecarga que no debería darse.

Se trata, por tanto, entre otras razones, de una cuestión de justicia social. En una sociedad como la nuestra no tiene cabida el defraudador, porque su ilegal acción repercute negativamente en el conjunto de la ciudadanía, en el conjunto de la sociedad navarra, que tiene que asumir de forma colectiva la parte del fraude. La recuperación de esa notable bolsa de defraudación supondría unos

importantes ingresos para las arcas forales, siempre fundamentales pero más en los momentos que vivimos, en los que la pandemia del coronavirus ha producido una considerable caída en la recaudación. Basándonos, además, en experiencias de crisis pasadas, el peso de la economía sumergida y del fraude tiende a crecer en épocas de recesión y de crisis, precisamente una época como la que ahora estamos viviendo.

Por ello nos sorprendió sobremanera que tan solo unos días antes del establecimiento del estado de alarma, lógicamente, no podía, señora Consejera, saber todo lo que se avecinaba, pero más allá de ello, decía, nos sorprendió el hecho de que la Hacienda foral de Navarra tomase la decisión de no seguir adelante con el proyecto Ticket BAI para el control tributario de las cajas registradoras, un proyecto que se estaba desarrollando conjuntamente con el Gobierno Vasco y las Diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, en el que ya se habían invertido treinta y ocho mil euros, y cuyo objetivo estaba incardinado en la lucha contra el fraude fiscal y que, además, suponía una iniciativa pionera a nivel estatal. Sí que se había implantado en otras agencias tributarias europeas siguiendo recomendaciones de la OCDE, pero no en el Estado. Dado que esta cuestión tiene una relación directa con la pregunta que le vamos a realizar, quizás podría ampliarnos también algo de información referente al porqué del abandono del proyecto, ya que en el informe mencionado al principio se hablaba, entre otras, de medidas de control en las transacciones económicas y es ahí donde incluiríamos ese programa.

En definitiva, dicho todo lo anterior, la pregunta que planteamos es: ¿qué medidas o acciones se han implementado ya o se van a poner en marcha en breve desde el Departamento de Economía y Hacienda en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida?

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Y para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes ya. Bueno, yo considero esta pregunta muy interesante, se lo agradezco, señor Asiain. Más allá de que el señor García considera autobombo este tipo de pregunta, yo creo que nunca es suficiente lo que hagamos en materia de lucha contra el fraude y, desde luego, tener la oportunidad de explicar lo que el Gobierno está haciendo me parece que no solamente es autobombo, sino que es muy oportuno. Como le digo, son muchas las intervenciones aprobadas y previstas, y yo voy a

intentar a hacer un resumen lo más detallado teniendo en cuenta el tiempo que tengo asignado.

Dos son los objetivos fundamentales que tiene la Hacienda foral de Navarra: por un lado, la asistencia del contribuyente, facilitándole el cumplimiento de las obligaciones tributarias; y, por otro lado, el control tributario. Y ambos objetivos persiguen desde distintos enfoques la reducción del fraude fiscal, que, como sabe, es una prioridad del departamento desde el primer minuto.

Entre las medidas que está implementando o que tiene previsto implementar, y por la que usted me pregunta, señor Asiain, la Hacienda foral de Navarra para mejorar estos dos objetivos que he dicho, podríamos citar las siguientes.

En materia de recursos humanos, desde el comienzo de la legislatura se ha incrementado la plantilla en dos técnicos de Hacienda y cuatro gestores de Hacienda, uno de ellos todavía está en tramitación. Además, con el fin de reducir la interinidad del personal técnico de la Hacienda foral, está previsto aprobar en las próximas semanas, ya que se han tenido que retrasar varios meses lamentablemente por la pandemia, las convocatorias de oposiciones tanto de gestor de Hacienda, veintidós plazas, como técnico de Hacienda, ocho plazas.

En materia de recursos informáticos queremos avanzar de forma decidida en la transformación digital de la Administración tributaria. Para ello, además de continuar con el desarrollo de determinados proyectos en curso, vamos a hacer nuevos proyectos de digitalización de la Hacienda foral que puedan, creemos que es una oportunidad, sin duda alguna, ser financiados a través de fondos europeos como el Next Generation. El Plan Reactivar Navarra, además, avalado por este Parlamento, recoge una buena batería de medidas que se consideran parte activa de la lucha contra el fraude, como son incrementar la información con trascendencia tributaria obtenida por la Hacienda foral; explotar mejor la misma información; desarrollar progresivamente la información del SII para fines de asistencia y control tributario; la implementación del SILICIE, que es, como saben, el suministro de información de libros contables de impuestos especiales por determinados operadores; el nuevo convenio —este es importante— de intercambio de información con la Tesorería General de la Seguridad Social, que ha sido firmado en septiembre; el nuevo convenio que prevemos firmar este mes de octubre de intercambio de información con la Agencia Estatal de Administración Tributaria; los intercambios de información con notarios y registradores; en los próximos meses se espera culminar la integración que permita el intercambio del índice único informatizado, así como determinados intercambios entre Hacienda y los Registros como consecuencia de la reforma de la Ley Hipo-

tecaria. También se ha iniciado un proyecto muy interesante de integración de Hacienda con la plataforma IDEX, de Tráfico. En la explotación de información orientada al control tributario se van a seguir realizando mejoras en la aplicación de auditoría informática y *software* de análisis de datos de que dispone la Hacienda foral; y también en algunos proyectos, como, por ejemplo, todo lo que son herramientas RPA, que es la automatización robótica de procesos o de inteligencia artificial.

En cuanto a lo que se refiere a la mejor asistencia al contribuyente, por citarles alguno, estamos trabajando en renta en varios proyectos encaminados a poder realizar más propuestas de declaración a contribuyentes y unificar los programas de presentación de declaraciones en un único programa web. También estamos estudiando la posibilidad de hacer declaraciones de la renta por teléfono o videollamada, además de otros de los medios que ya existen, renovando la página web, formularios web; impulsar sistemas seguros y sencillos de identificación ante la Hacienda foral como clave dentro de un proyecto global y transversal del Gobierno de Navarra, encaminado a avanzar hacia sistemas de identificación única.

También hay que trabajar en mejoras normativas, sin duda alguna. En estos meses de la pandemia se ha regulado la posibilidad de que la Hacienda foral pudiera realizar actuaciones en procedimientos tributarios de inspección y gestión a través de videollamadas con el consentimiento, lógicamente, del contribuyente, facilitando actuaciones a distancia en tiempos de pandemia.

También queremos implantar medidas de simplificación normativa en el IRPF para que sea, si cabe, más sencilla o cada vez más sencilla la aplicación al impuesto por parte de los ciudadanos; y, por supuesto, el estudio de determinados beneficios fiscales, no solamente desde el punto de vista de su eficacia como desde el punto de vista de su utilización, que en algunos casos persigue un ánimo de elusión fiscal. De forma inmediata, en la ley foral de medidas tributarias en la que estamos trabajando, además de otras medidas recaudatorias de más calado que anunciaremos oportunamente en las próximas semanas, estamos estudiando incluir medidas específicas de control tributario como puede ser, por ejemplo —le avanzo—, prohibir y sancionar a las empresas informáticas por la producción y comercialización de *software* de doble uso y a los contribuyentes por su utilización con el fin de ocultar ventas.

Por último, y me parece lo más importante, en materia de concienciación o educación cívico-tributaria, la pandemia paralizó el proyecto que estaba previsto iniciar con el Departamento de Educación...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya terminando, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): ..., pero, desde luego, lo acometeremos en breve. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Tiempo de réplica, señor Asiain. Un minuto y treinta segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Gracias, señora Consejera, por la información facilitada, porque lo que está claro es que, en función de los porcentajes de fraude que seamos capaces de detectar, ayudaremos aquí y ahora en mayor o menor medida a paliar la pérdida de ingresos ocasionada por la crisis. Si la lucha contra el fraude fiscal siempre ha sido importante, ahora es esencial, y, en tal sentido, se aprobaron —lo ha comentado usted también, señora Saiz—, mejor dicho, aprobamos quienes votamos a favor del mismo sendas propuestas de resolución en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperitu. Una de ellas recogía textualmente lo siguiente: Intensificar la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado a fin de mejorar el nivel de recaudación de las arcas forales, incrementando a tal fin los recursos humanos y materiales. La otra, en una línea muy similar, contenía dos apartados, en el primero se decía: «Remitir un proyecto de ley foral de modificación de la Ley Foral 14/2013, de 17 de abril, de Medidas contra el Fraude fiscal en el que, siguiendo las recomendaciones del Estudio sobre la Estimación de la Economía Sumergida y Diagnóstico del Fraude Fiscal en Navarra, se incluya la creación de un Observatorio del fraude fiscal. En el segundo punto se recogía lo siguiente: «Incrementar el personal que específicamente está dedicado a la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida en el organismo autónomo Hacienda foral de Navarra para alcanzar el ratio de empleados de la media europea, ya que en Navarra apenas hay 5 empleados de Hacienda por cada 10.000 habitantes frente a los 17 de Francia o los 14 de Alemania». Sería importante, por tanto, que aceleraran la realización...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya terminando, señor Asiain.

SR. ASIAIN TORRES: Termino. ... que fue retrasada por el tema de la pandemia. Nos quedamos, no obstante, con una duda: ¿era incompatible el proyecto Ticket Bai con otros programas? No recuerdo dónde, pero leí que por cada euro gastado en la lucha contra esa lacra social se recuperaban veinticinco.

Por tanto, ya que no es un gasto sino una inversión, invirtamos en inspección porque revertirá en claros beneficios para nuestra sociedad.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Asiain.

Pregunta sobre las actuaciones para responder a los objetivos marcados en el Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Como la Consejera ha consumido ya su tiempo, pasamos al punto vigésimo primero: Pregunta sobre las actuaciones para responder a los objetivos marcados en el Servicio Karibu de Acogida y Acompañamiento a Personas Migrantes, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Para su formulación, tiene la palabra la señora Perales por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente andrea, eta eguerdi on guztoi. Señor Consejero, ya sabe que tengo interés en este tema y, de hecho, ya le pregunté hace un año sobre este programa, sobre cuál era el objetivo principal, y usted ya me informó sobre dicho programa, cuyo objetivo principal era mejorar la atención a las personas migrantes con procesos de acogida y acompañamiento, algo que, desde luego, compartimos plenamente. Nos parecía algo positivo, pero ha pasado un año y ha pasado una situación grave que quiero poner hoy aquí encima la mesa y que, desde luego, a nuestro grupo le preocupa bastante, que es el conocimiento que hemos tenido de que veinticinco personas que estaban en el programa de menores no acompañados fueron expulsadas del sistema de protección a menores. Según la información que hemos podido recibir, estos jóvenes fueron expulsados del programa específico, pero sí que no han recibido ningún tipo de ayuda ni acompañamiento ni asesoramiento, o sea, ningún tipo de recurso por parte de la Administración, algo para nosotras bastante preocupante, teniendo en cuenta que estos jóvenes han vuelto a una situación de total desprotección y vulnerabilidad. Yo creo que se puede decir claramente que se les ha dejado a los pies de los caballos.

Hace un año también nos preocupamos por todos los programas de acompañamiento, y en ese momento se hablaba de que la atención específica podía alargarse hasta los veintiún años. Parece ser que ustedes han hecho un cambio de criterio, no sé, si hoy puede aclarármelo se lo agradecería, yo no voy a entrar en esa valoración, pero sí que voy a entrar en la preocupación y en la situación en que se encuentran ahora estos jóvenes. Usted dirá por qué me dirijo a usted, pues, efectivamente, porque le recuerdo sus palabras, en las que habitualmente suele decir que Navarra tiene que ser una comunidad de acogida, tierra de acogida le llama usted. Habla también de que la atención a todos los jóve-

nes no es solo una cuestión humanitaria sino de justicia social y, desde luego, comparto plenamente estas palabras, pero, efectivamente, esta actuación que hemos conocido, desde luego, no se corresponde en absoluto con lo que usted está defendiendo y, desde luego, no se corresponde en absoluto con lo que defendía en ese programa. Ha pasado un año y quiero saber si se ha hecho algo de ese programa, si ha tenido alguna oportunidad de desarrollar ese programa específico de menores no acompañados, desde luego, si no se ha hecho ya interpreto que ustedes consideran que han cumplido la mayoría de edad, y por qué no se ha hecho nada desde su departamento.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Perales. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidente andrea. Voy a empezar ciñéndome al contenido de su pregunta, que es la que usted tiene registrada y, efectivamente, se refería a las actuaciones que se han hecho desde este departamento durante este año sobre los objetivos marcados por el servicio Karibu, que es el servicio de acogida. Entonces, si usted me lo permite, y como usted ha hecho referencia, le diré que hace un año aproximadamente, el 23 de septiembre, nosotros decíamos que íbamos a poner en marcha este servicio como un servicio de nueva creación con una línea clara de trabajo de Gobierno de Navarra y que, efectivamente, tenía un objetivo inicial y especialmente, como usted ha señalado, en el ámbito de mujeres y menores, dos grandes objetivos: en primer lugar, evaluar el protocolo integral de acogida a personas refugiadas y también evaluar y poner en marcha sobre todo el protocolo de acogida integral a personas migrantes en este caso.

En lo relativo al acompañamiento de estas personas, hablábamos de que debíamos revisar el servicio de mediación intercultural del Gobierno de Navarra y también poner en marcha un programa de mentoría entre iguales que ayudase a ese acompañamiento con respecto a la inclusión. Y señalábamos específicamente, porque esto es importante, que esto era un objetivo de legislación. Como usted puede entender, efectivamente, es una nueva línea, una nueva creación de un servicio, un objetivo que tiene que desarrollarse a lo largo de la legislación y, contestando al contenido concreto de sus preguntas, le respondo cómo está exactamente cada uno de ellos.

En cuanto al programa de mentoría, evidentemente, se va a producir un retraso e inexecución debido a una circunstancia que no hace falta con-

testarle a usted o detallarle con mucha amplitud, que es la pandemia, que nos ha impedido avanzar en los plazos administrativos. Era un planteamiento que por lo menos estaba a nueve meses, y debo recordarle que ha habido cuatro en los cuales se ha suspendido la posibilidad de tramitar ningún tipo de actuación administrativa, digamos, con carácter general, a pesar de que nos habría gustado y a pesar del esfuerzo que ha hecho el departamento, en concreto la asesoría jurídica, por tirar hacia delante.

En cuanto al servicio de mediación intercultural, se encargó y se entregó ya un informe sobre el análisis de situación, que fue presentado el viernes pasado en Civitan, como es público y notorio. El protocolo de acogida integral a personas migrantes también ha sido lastrado por la suspensión de plazos, aunque estamos ya en fase de lanzamiento e invitación a personas y entidades. Esto corresponde a varias fases y hay que contar con entidades expertas, y también con la licitación de los contratos.

Y con respecto a la evaluación del protocolo integral de acogida, esta vez a personas refugiadas, también es público y notorio que estamos trabajando con la Secretaría de Estado de Migraciones a fin de asumir las competencias sobre estas cuestiones, cuestión que esperamos que vayan avanzando a lo largo del año 2021.

En su pregunta usted me hace una evaluación de una cuestión muy concreta que afecta a dos departamentos del Gobierno de Navarra, que son Políticas Sociales por una parte y el Departamento de Políticas Migratorias por otra parte, y que hace referencia a una cuestión que en este momento estamos evaluando los dos departamentos y en la que estamos trabajando conjuntamente. Debo rechazar, en primer lugar, el hecho de la expresión que usted ha dicho de que se ha dejado —creo recordar— a veinticinco personas expulsadas del sistema y en la calle. Vamos a ver, el sistema es un sistema amplio, más allá de que lo que estamos trabajando ahora en el departamento es cómo dar respuesta muchísimo más específica a personas migrantes que hayan superado la mayoría de edad y en un contexto en el que la Comunidad Foral de Navarra las haya acogido siendo menores o no, y a lo que debemos dar respuesta. Esto no es así, a nadie se le ha dejado en la calle sin ningún tipo de recursos. Se han buscado recursos habitacionales, se están tramitando rentas garantizadas y, desde luego, le puedo asegurar que no hay ni desconocimiento ni dejación por parte de la Administración con respecto a estas situaciones. Por lo tanto, ya le adelanto también, en cuanto a la segunda de las cuestiones a la que usted hacía referencia, que sí que estamos haciendo atenciones específicas y estamos previéndolo para personas de más de dieciocho años.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): Señora Perales, para la réplica, tiene un minuto y medio.

SRA. PERALES HURTADO: Bueno, señor Consejero, parece ser que la información que tiene usted y la que tengo yo no es la misma. Yo lo que he podido conocer y lo que se me ha trasladado es que ustedes no conocen el paradero de todas estas personas que salieron del sistema, y lo que he podido conocer es que algunas de ellas sí que han podido encontrar un alojamiento, pero ha sido gracias a la solidaridad que han recibido en la calle y de otras asociaciones que están trabajando, no desde la Administración. Le puedo decir que una de estas personas estaba durmiendo en el albergue. ¿Usted es conocedor de esto? Usted sabe, y lo sabe, que ustedes no han respondido a esta situación, y usted tiene inejecuciones considerables aquí, y, efectivamente, que estos sectores más vulnerables en esta pandemia han tenido unas situaciones mucho más graves que el resto de las personas lo debería saber. Y usted sabe también que, desde luego, lo que la pandemia nos ha demostrado es que las Administraciones, cuando tienen voluntad política, actúan ágilmente, y se ha demostrado aquí. ¿Cuántos decretos han traído ustedes...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): Señora Perales, vaya terminando, por favor.

SRA. PERALES HURTADO: ... para responder a medidas urgentes? Usted no ha respondido a esta situación, y espero que no se vuelva a repetir, porque, desde luego, lo que dice no tendrá ningún tipo de credibilidad si no se acompaña con actuaciones concretas y no se defienden los intereses de estas personas y por lo menos el bienestar mientras estén viviendo en Nafarroa.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): Señor Consejero, dispone usted de nada, quince segundos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): «Nada» es un concepto temporal un tanto difuso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): Ajustémonos al tiempo.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Nos ajustamos a la nada, entonces. Simplemente quiero decirle una o dos cuestiones, la primera es que, evidentemente, si usted quiere una información concreta formule la pregunta sobre una información concreta. Esta no es una excusa para no responder, es sencillamente que, si usted quiere que yo venga aquí a hablar de un caso concreto o dos casos concretos, usted tiene todos los cauces para pedirlo a este departamento, incluso para preguntar

oralmente en ese caso, y con mucho gusto yo le solucionaré ese tema. Otra cuestión muy sencilla, dado que estamos en la nada, es que las cuestiones sociales realmente no se arreglan con decretos, se arreglan trabajando, se arreglan como está haciendo este departamento, y yo tengo que salir aquí en defensa de todas las personas que están en este departamento poniendo lo mejor de sí mismos con ilusión y motivadas por ponerlo en marcha y llevar adelante estos cuatro objetivos que yo le he dicho y muchos más a los que nos ha obligado la situación excepcional que usted conoce. Por lo tanto, hago una defensa de ese trabajo y, por lo tanto, si usted quiere saber algo en concreto pregunte ese algo en concreto.

Pregunta sobre las medidas adoptadas para reducir la incidencia de la pandemia en la escuela y garantizar la salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): Terminamos con el último punto del orden del día, nunca mejor dicho: Pregunta sobre las medidas adoptadas para reducir la incidencia de la pandemia en la escuela y garantizar la salud, presentada, en nombre de Navarra Suma, por el señor González Felipe. Dispone usted de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, que responderá vía telemática. Señor Gimeno. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, buenos días. El Departamento de Educación en estas dos últimas semanas sigue implementando el protocolo de prevención y organización de la modalidad educativa presencial que presentó a los medios de comunicación, presentó a la sociedad y presentó a la comunidad educativa el 23 de junio.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): Gracias. Señor González, tiene usted sus cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidenta. Lo que se percibe desde fuera es que en esas dos semanas lo que han seguido haciendo es absolutamente lo mismo. La primera cuestión es no escuchar a la comunidad educativa mientras desde los distintos sectores se estaban pidiendo una serie de actuaciones lógicas, ratios, espacios, turnos, refuerzos de personal de verdad, no de propaganda, criterios sanitarios claros. Ojo, lo que estaban haciendo la gran mayoría de las comunida-

des autónomas. Ustedes la jornada continua como única medida y a esperar que escampe. ¿Resultado? Navarra es la comunidad con mayor índice de alumnado confinado. *El País* publicaba a finales de septiembre unos datos que mostraban que Madrid, con ochocientos treinta y dos aulas, tenía el 1,4 por ciento de aulas confinadas, Andalucía el 0,2, la Comunidad Valenciana el 0,3. Navarra, con ciento cuarenta y dos aulas, justamente el 4,2. Multiplica por tres los peores datos de Madrid, ese infierno de Dante que describen.

La segunda cosa que no han hecho es informar, es decir, se han agarrado a no informar. Han abandonado al profesorado, a las familias y, sobre todo, han abandonado a los equipos directivos con un mantra que vale para todo: «Esto es cuestión de salud». ¿Que no se hace el PCR al profesorado cuando se confina al grupo y ni siquiera se le confina a él o se le da de baja? Bueno, criterios de salud. ¿Que se sigue manteniendo oculto el número de alumnos de Secundaria? Porque no es que no se informe a este Parlamentario, que lo ha pedido ya hace casi veinte días, sino que no se informa ni siquiera al profesorado, que tiene que preparar las medidas educativas, cuando desde el principio se dijo que Salud iba a tener acceso a Educa para colgar todos aquellos datos que fueran necesarios en relación con mantener informados a los centros. Bueno, pues la culpa de Salud.

Después de un mes se les ocurre poner un teléfono y una guía que aconseja, igual que hacía anteriormente, que las familias no lleven a los niños a los coles ante un caso sospechoso. Yo le pongo por delante un caso: lunes, ocho de la mañana, un niño se levanta con fiebre, la madre llama al centro de salud, ciento diez llamadas, ciento diez, registradas en el propio móvil. Le cogen a las doce de la mañana, le dan para el siguiente jueves. El jueves le hacen la PCR, el lunes siguiente le dan el resultado, el martes vuelve el niño al cole. El resultado es negativo, pero diez días el niño confinado y la familia también confinada. ¿Quién tiene la culpa? Salud.

Bueno, después de mes y medio, cuando ya no pueden más, cuando hay miles de niños y familias confinadas en Navarra ayer les comunican a los equipos directivos que el departamento se va a encargar de hacer la comunicación a las familias. Mes y medio de abandono, por cierto.

Miren, les impusimos por ley establecer unos criterios claros para poder gestionar los casos de covid en el ámbito educativo, y seguimos sin conocerlos. Y seguimos sin conocerlos porque cada día los van cambiando. El otro día, la semana pasada, apareció el comité covid, que no es otra cosa que la comisión permanente del Consejo Escolar, reconvertida al efecto en un comité experto que está diciendo que se está pensando que a lo mejor los niños no tienen que ser confinados cuando hay un

positivo, que lo que habría que hacer es hacer una prueba al siguiente día y otra nueve días después. Pero, oiga, estábamos así hace un mes y medio, una prueba después y otra a los diez días. ¿Cuál es el problema? Que los niños se han incorporado al cole sin la primera y sin la segunda prueba, en muchos casos sin hacer ninguna de las pruebas.

Miren, les pensaba decir que van a salto de mata, que no tiene ningún plan, que el escenario 2 les ha desbordado desde el primer día, que el 3 saben que es imposible porque tuvieron tiempo para prepararlo y no lo hicieron, pero creo que sí tienen un plan, que lo voy a denominar el plan José Mota, que es algo así como las gallinas que entran por las que salen. Por lo tanto, ese plan consiste, en primer lugar, en ocultar los datos de Secundaria, aún los estamos esperando, y en Infantil y en Primaria ir ofreciendo día a día los datos de los niños que entran y van saliendo del confinamiento. Entran trescientos, salen doscientos cincuenta. Bueno, en total casi prácticamente desde la primera semana cada día entre doscientos y trescientos, el día de ayer fue un poco mejor. Esos alumnos corresponden a cien aulas en sesenta centros educativos, es decir, más de dos mil alumnos confinados constantemente desde que empezó el curso. Pero, claro, como lo que dicen es que eso es el 3 por ciento del total de los sesenta y un mil alumnos de Infantil y Primaria, la sociedad no se asusta. Claro, el 3 por ciento, pues es muy poco, qué bien vamos. Pero, claro, ¿cuál es ese total acumulado? No lo dicen, y también lo he preguntado hace por lo menos diez días. En la mayoría de las comunidades ese total bordea el 10 por ciento de los centros con algún aula confinada. Aquí, Consejero, ¿cuántos centros son? ¿El 90 por ciento de los centros han tenido algún aula confinada?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Voy acabando. Voy a utilizar ese «nada» que ha utilizado el Consejero anteriormente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): No abusemos del «nada».

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Perdón, Presidenta, acabo ya. Este es el resultado, Consejero, de su gestión: los peores datos de España. Y usted puede seguir sin escuchar y sin informar y, mientras, cerca de tres mil familias están cada día confinadas en Navarra debido a una situación que se les ha ido de las manos desde el principio. Muchas gracias por el «nada», Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jimeno Jurío): No abusemos. Señor Gimeno, tiene usted sus cuatro minutos y cincuenta segundos para responder.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Mire, señor González, yo creo que el enunciado de su pregunta es absolutamente falso. Usted lo que quiere hacer es lo que hizo hace quince días exactamente, yo creo que debería avisarme de si lo va a hacer cada quince días para saber que lo que hacen ustedes es trasladar la sombra manipulada del miedo una vez más, lo que hacen también es utilizar argumentos dañinos que lo que generan es incertidumbre en la comunidad educativa. Y usted pretenderá desgastar al Gobierno, pretenderá desgastar al Departamento de Educación, pero a quien está perjudicando, obviamente, es a la comunidad educativa, lo digo por los falsos enunciados.

Yo de lo que estoy seguro es de que usted no quiere que (NO SE ENTIENDE) nada. Eso es lo que creo, estoy más que seguro. Espero, estoy seguro y creo que no va a (NO SE ENTIENDE) nada. El otro día se dejó de leer el informe epidemiológico de la semana. Esta semana tampoco se lo ha leído. No se ha enterado todavía de que el 90 por ciento del alumnado se contagia en el medio familiar, en el medio social. Usted me pide que le informe y hace demagogia hablándome de las cuestiones de la (NO SE ENTIENDE) de PCR (NO SE ENTIENDE). Tampoco se ha leído el informe del Grupo de Biología Computacional y Sistemas Complejos de la Universidad Politécnica de Cataluña, donde se dice que, obviamente, están funcionando los confinamientos preventivos, están funcionando las mascarillas. Yo a lo que le invitaría es a que se alegre de que la comunidad educativa está aprendiendo, va a trabajar, va a estudiar, va a socializarse, va a aprender a vivir. Está todo el mundo muy contento, salvo usted.

Le voy a contestar a alguna cosa que me dice. Mire, nadie habla en esta Comunidad Foral de la Fase 3, solo usted. Nadie habla de la Fase 3, incluso en comunidades, en localidades confinadas se ha mantenido la actividad educativa presencial. La Fase 3 está absolutamente prevista. Yo lo que deseo como Consejero es que no lleguemos nunca a esa fase, pero está absolutamente prevista, la previsión de transporte, la previsión de espacios, todo está absolutamente previsto. Nadie habla de eso, solo usted. Y dice que yo no escucho. Me parece lamentable porque yo creo que usted fue presidente del Consejo Escolar de Navarra y ha puesto en tela de juicio al comité de coordinación covid-19 para la educación, es decir, un comité que está amparado en la ley del Consejo Escolar de Navarra, un comité que está formado por tres departamentos, un comité que está trufado por la permanente del Consejo Escolar de Navarra, que ayer celebró su Pleno, en el que yo estuve, y va a incluir a más profesionales y más vocales. Usted, que ha sido el presidente del Consejo Escolar de Navarra, me dice que atienda a (NO SE ENTIENDE)

como tal, donde no está toda la comunidad representada, donde tienen sus canales de comunicación, pero usted viene aquí a hacer demagogia y me pide que atienda foros (NO SE ENTIENDE) en lugar de a un comité que está al amparo del Consejo Escolar de Navarra.

A usted se le pasan los detalles, porque lo que quiere es crear miedo, lo que quiere es alarmar y lo que quiere es intoxicar. Entonces, usted tiene que saber, porque no se ha enterado todavía que Navarra considera grupos estables de convivencia todos los de Educación Infantil, todos los de Educación Primaria, que Navarra empezó la primera, que Navarra empezó con todo presencial, se lo dije el otro día, y entonces, obviamente, si tú tienes más grupos estables de convivencia, esto lo enseñan en primero de Educación Primaria, señor González, lo estudian en primero de Educación Primaria, pues tienes más grupos confinados. Si tienes hasta segundo de Educación Primaria y se consideran contactos estrechos de otra manera, tienes menos, pero no haga demagogia, no utilice el juego fácil para hacer algo malo sobre un derecho prioritario como es el de la educación, y hemos sido capaces de hacerlo.

Me ha hablado de más cosas, de los directores. Los directores no compran su discurso, los directores están absolutamente comprometidos y a los directores ya se les anunció un trabajo que estaba ya en marcha, porque usted no sabe lo complejo que es automatizar los sistemas de educación y de salud. Usted me hablaba de la jornada continua. Aún no se ha enterado de que la jornada continua no es para reducir las (NO SE ENTIENDE) la jornada continua es para reducir entradas y salidas, para reducir el momento más conflictivo que hay en un centro educativo de Infantil y Primaria, que son las aglomeraciones en las entradas y las aglomeraciones en las salidas. No creo que haya ido a un colegio de Educación Infantil y Primaria de su ciudad hace mucho tiempo, el otro día le dije que se le habían amontonado la apertura de los cuatro centros que dependen de usted, pero es que esta semana nos hemos enterado de que el transporte urbano en la ciudad de Tudela, cuando tienen que ir a recoger al alumnado que estudia en los centros de Secundaria, está, como decía el humorista, que estaba la plaza, a rebosar. Fíjese, ocúpese y habilítese para poder trasladar opiniones e intente no

intoxicar un comienzo de curso exitoso, un comienzo de curso imprescindible, un comienzo de curso que toda la comunidad educativa está alabando y que toda la comunidad educativa está agradeciendo. Usted me hablaba de más cosas, incluso con el tema de la reforma venía a hablar de que tenían que...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Gimeno, vaya concluyendo, por favor.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí, acabo ahora, Presidenta. ... la cuestión tiene su tic. Pero, mire, dos cosas para acabar para este comienzo de curso. Una, el transporte está en la normativa y el protocolo de Salud. El transporte está en la normativa general de transporte, el Gobierno cumple la ley, y el transporte tiene una (NO SE ENTIENDE). Si contratamos un autobús por cada grupo estable de convivencia el problema no es económico, es que no habría autobuses. Menos mal que usted no gestiona la educación navarra.

Y otra cosa. Ayer acabamos de diseñar las plantillas del Departamento de Educación. Es la segunda vez en la historia que se hacen las plantillas dos veces, una fue con los recortes que hizo usted en el 2012 y otra fue con la Ley Foral 14/2020, y si usted sabe algo de educación, porque yo creía que sabía, sabe que lo peor que se puede hacer es rehacer plantillas cuando están los grupos, las áreas y los horarios absolutamente establecidos, más allá de lo que se reivindique o no, sea serio, hagan las cosas bien y no perjudiquen al sistema educativo navarro porque está perjudicando a toda la Comunidad, porque ese es el valor de una comunidad, su educación.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Gimeno, y habiendo concluido todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Pregunta sobre el comienzo del curso escolar en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 24 MINUTOS).

